

# MEMORIA ANUAL 2024



## Consejo General de Enfermería



Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España



**Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España**

**Memoria elaborada por el Consejo General de Enfermería a través de su Instituto Español de Investigación Enfermera**

**Comisión Ejecutiva:**

**Presidente**

Pérez Raya, Florentino

**Vicepresidenta I**

Rodríguez Llanos, Raquel

**Vicepresidente II**

Rodríguez Gómez, José Ángel

**Vicepresidente III**

Cobos Serrano, José Luis

**Secretario General**

Ayuso Murillo, Diego

**Vicesecretaria General**

Parra Vinós, Hosanna

**Tesorera**

García Martín, M<sup>a</sup> del Mar

**Vicesorera**

López Carral, Inés

**Colaboradores:**

Abero Andrés, Isabel;

Alcaraz Mayor, María

Afonso Ávila, María del Carmen

Almeida Souza, Alina

Ballesteros Ortega, Irene

Barco Valle, Consuelo

Becerra Gómez, José Antonio

Cabezón Pérez, Ainhoa

Campillos, Juan José

Casamayor Martínez, Javier

Cortés Luengo, Alberto

Corpas Arce, Francisco

De los Ríos Herrera, Patricia

Díaz Gautier, Adriana

Díaz Ramírez, Rosa

Domínguez Fernández, Silvia

Domingo Pérez, Tamara

Fernández Bordajandi, María José

Fernández de Heredia, Ana

Fernández de Sevilla de la Cruz, María

Fernández Fernández, Pilar

Fontán Vinagre, Guadalupe

García García, Marina

García Moreno, Iban

Gómara Garijo, Fernando

Gómez González, Josefa

González Molina, Manuel

Guerrero Menéndez, Roberto

Gutiérrez Alonso, Natalia

Iáñez Galán, Ana Isabel

Iglesias García, Amaya

Leganés Fernández, Dolores

Liceras Bailón, Sonia

López Sánchez, Luis Miguel

Mateos Díaz, Manuel

Martínez García, Ángel

Molina Domínguez, Nieves

Monteagudo Galán, Gema

Montenegro Mendez, Susana

Moreno Crespo, Mercedes

Muñoz Gómez, Adrian

Nafría Soria, Héctor

Pedrera Canal, Blanca

Pedraza Moreno, Joana

Pérez Herrera, Rafa

Pérez López, Rocío

Pérez López, Florentino

Polo Oteo, Izaskun

Ramona Bidián, Claudia

Rodríguez Cabeza, Natalia

Romero Moreno-Manzanaro, Gema

Roncero de Andrés, Carmen

Rojo Jiménez, José Luis

Ruipérez Serrano, David

Sánchez Encinas, Patricia

Uceta Rubio, Javier

Uribe Vázquez, Maribel

Valdés de la Colina, Pedro

Vázquez Ruiz, Dolores

Velasco Sanz, Taira

**Editorial:**

© Consejo General de Enfermería de España

**Depósito legal:** M-22655-2021\_2024.

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir parte o la totalidad de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

# MEMORIA ANUAL

**2024**

**Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España**



MEMORIA  
ANUAL

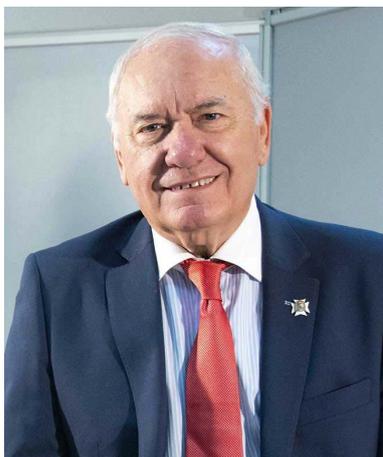
**2024**

ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b>	<b>7</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN: DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>14</b>
2.1. La Organización Colegial de Enfermería: fines y estructura	16
2.2. Órganos corporativos del Consejo General de Enfermería	18
2.3. Grupo corporativo del Consejo General de Enfermería	30
2.4. Departamentos del Consejo General de Enfermería	31
<b>3. PROYECTOS INSTITUCIONALES DESTACADOS PARA LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL</b>	<b>33</b>
3.1. Jornadas de reflexión organización colegial 2024	35
3.2. Ruta enfermera	36
3.3. II Premios Nacionales	38
3.4. Visita Orden de Enfermeras Generales, Matronas y Enfermeras Médicas de Rumanía (OAMGMAMR)	39
3.5. Proyecto DANA 2024 – Gestión enfermera y solidaridad en acción en Valencia	41
<b>4. ÁREA INTERNACIONAL</b>	<b>43</b>
<b>5. PROFESIÓN ENFERMERA</b>	<b>51</b>
5.1. Estudio Situación de la Profesión Enfermera. Informe de Recursos Humanos 2023	53
5.2. Prescripción enfermera	53
5.3. Ordenación de la profesión enfermera	58
5.4. Avales de interés científico y profesional	60
5.5. Informes técnicos	64
5.6. Observatorios	65
5.7. Relaciones institucionales nacionales	68
5.8. Proyectos digitales de desarrollo profesional de la enfermería	79
5.9. Colaboraciones con pacientes y acciones de Educación para la Salud	87
<b>6. INVESTIGACIÓN ENFERMERA</b>	<b>95</b>
6.1. Proyectos de investigación	97
6.2. Traducción y publicación en español de la Revista Internacional Nursing Review	105
6.3. Acciones de Educación para la Salud para las/os enfermeras/os	105
6.4. Guías	106
6.5. Herramientas de apoyo a la investigación	108
6.6. Estrategias de apoyo a la investigación	111
6.7. Visibilización del CGE y del IEIE	121

6.8. Canal de Investigación Enfermera WhatsApp	123
6.9. Oficina de Cultura Científica	125
<b>7. FORMACIÓN ENFERMERA</b>	<b>127</b>
7.1. Formación Posgrado	130
7.2. Formación continuada	131
7.3. Webinars	138
7.4. Jornadas	139
<b>8. COOPERACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL</b>	<b>143</b>
8.1. Avance en Expansión y Crecimiento	145
8.2. Fortalecimiento de la Red	147
8.3. Sensibilización y Capacitación	148
8.4. Acercamiento al Voluntariado	151
8.5. Desarrollo y Proyección: Planificación Estratégica del Voluntariado 2024-2026	153
8.6. Visibilidad y Comunicación	154
8.7. Proyectos Específicos	154
8.8. Acción Social en las Delegaciones de Solidaridad Enfermera	155
<b>9. ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN DE LA PROFESIÓN ENFERMERA</b>	<b>161</b>
9.1. Medios de comunicación propios	164
9.2. Plan de medios	171
9.3. Campañas de visibilidad enfermera	173
<b>10. SERVICIOS JURÍDICOS</b>	<b>185</b>
10.1. Área Corporativa	188
10.2. Área Socio-profesional	189
10.3. Área de Responsabilidad Civil	189
10.4. Área Internacional	190
<b>11. PARÁMETROS DE TRANSPARENCIA</b>	<b>193</b>
<b>12. ANEXOS</b>	<b>201</b>
Resolución nº7/2023	203
Resolución nº8/2023	207
Resolución nº9/2023	215
Resolución nº10/2023	219

## Prólogo



D. Florentino Pérez Raya  
Presidente

“ La reforma de la conocida ley del medicamento acerca a la profesión al reconocimiento pleno de sus competencias históricamente reclamado ”

Estimadas compañeras y compañeros:

Un año más, tengo el honor de presentaros esta memoria que recoge la actividad del Consejo General de Enfermería (CGE) durante 2024.

Este año, dos grandes frentes han marcado especialmente nuestra agenda profesional. En primer lugar, los avances en la reforma de la conocida como ley del medicamento, que han traído consigo el compromiso del Ministerio de Sanidad de reconocer, a las enfermeras y enfermeros como profesionales con plena capacidad para prescribir medicamentos dentro del ámbito de sus competencias. Esta ha sido una de nuestras principales reivindicaciones históricas y, por fin, parece estar más cerca de convertirse en realidad.

En segundo lugar, la elaboración de un nuevo Estatuto Marco abre la puerta a la tan esperada reclasificación profesional de las enfermeras. Una medida necesaria para acabar con la injusticia de que nuestras profesionales sigan encuadradas en un grupo distinto al del resto de titulados universitarios graduados. De materializarse este cambio, tal como ha anunciado el Ministerio de Sanidad, se abrirán muchas oportunidades actualmente vetadas, al tiempo que se reconoce oficialmente el valor, la formación y la capacidad de las enfermeras, siendo muy relevante este reconocimiento para que no haya limitación de acceso a puestos directivos como se tiene en la actualidad por estar clasificados injustamente como Grupo A2.

No obstante, hay otras áreas en las que apenas se han registrado avances. Las especialidades continúan desarrollándose de forma desigual; la enfermería médico-quirúrgica sigue sin una solución definitiva; y los diplomas de acreditación y acreditación avanzada aún no se han implementado. A esto se suma la preocupante situación de las ratios enfermera/paciente, en las que seguimos muy por debajo de la media europea. Todo ello en un contexto en el que nuestro sistema sanitario necesita cada vez más cuidados enfermeros para atender a una población envejecida y con un crecimiento constante de enfermedades crónicas. Estos temas, entre otros, fueron objeto de análisis y debate en las jornadas de reflexión de la Organización Colegial.

“ La Ruta Enfermera concluyó en junio de 2024, tras recorrer cerca de 70 ciudades de todo el país ”

De entre todas las acciones llevadas a cabo en 2024, quiero destacar especialmente el trabajo dedicado a visibilizar la labor enfermera. En junio culminó la Ruta Enfermera, una iniciativa impulsada por toda la Organización Colegial –CGE y colegios provinciales– que comenzó en 2023 y se ha consolidado como la mayor campaña de visibilidad de la profesión realizada hasta la fecha. Durante 12 meses, un gran tráiler enfermero recorrió casi 70 ciudades de toda España, recibiendo la visita de más de 20.000 personas.

Hemos acercado la labor de las enfermeras a toda la población, al mismo tiempo, hemos fomentado hábitos de vida saludables entre la ciudadanía, demostrando que las enfermeras están mucho más formadas y capacitadas de lo que comúnmente se cree.

También pusimos en marcha la campaña “Pregunta a tu enfermera”, con el objetivo de mostrar a la población que, en cualquier ámbito, siempre hay una enfermera dispuesta a atender cualquier consulta relacionada con la salud o resolver cualquier duda que pueda surgir.

El 29 de octubre de 2024, la DANA golpeó con fuerza la provincia de Valencia, causando importantes daños materiales y humanos. La enfermería no permaneció ajena a esta tragedia: se volcó en movilizar recursos humanos, tecnológicos y materiales para atender a la población afectada, con especial atención a los colectivos más vulnerables. A través de nuestra ONG, Solidaridad Enfermera, se habilitó un centro logístico que permitió centralizar de forma eficiente todas las donaciones realizadas por la Organización y agilizar la distribución de los recursos.

Durante este 2024, la actividad ha sido intensa en todos los departamentos. Nuestros Premios Nacionales, en su segunda edición, fueron un rotundo éxito. En esta memoria se recogen además las distintas líneas de actuación profesional y las estrategias desarrolladas por el equipo multidisciplinar del CGE: desde las resoluciones en materia de ordenación profesional hasta el impulso a la investigación enfermera, consolidado con la cuarta edición de nuestros premios de investigación y las diversas ayudas específicas en este ámbito. También se incluyen múltiples iniciativas formativas y acciones solidarias, entre muchas otras.

El CGE ha trabajado intensamente por el desarrollo y la visibilidad de las enfermeras y enfermeros de nuestro país.

“ La profesión se volcó solidariamente en la asistencia y apoyo a las personas civiles afectadas por la DANA y a los profesionales enfermeros ”

Como es ya tradición, no quiero concluir sin agradecer la dedicación, el esfuerzo y el compromiso de todos los departamentos que integran el CGE. Han sabido afrontar con gran profesionalidad y entrega los retos de este año, adaptando sus prioridades a las necesidades reales de la profesión, incluso en momentos especialmente complejos.

Y no puedo olvidar la gran labor y profesionalidad de la Ejecutiva Nacional, verdadero motor de nuestro CGE.



---

# Introducción

# 1



El Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE) es la entidad que agrupa y coordina a todos los Colegios Oficiales de Enfermería y es el órgano regulador con autoridad competente de la profesión enfermera en España, constituyéndose legalmente como órgano superior de representación y coordinación, en los ámbitos nacional e internacional, teniendo a todos los efectos la cualidad de corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

La regulación de esta organización colegial está constituida por la Ley de Colegios Profesionales (Ley nº2/1974, de 13 de febrero, en su redacción vigente) y los Estatutos Generales, aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre de 2001, en los cuales se recogen no sólo la estructura corporativa, con los órganos del Consejo General y sus competencias, sino también los denominados principios básicos del ejercicio de la profesión de Enfermería.

De acuerdo con dicha normativa, corresponde al CGE:

- Ordenar en el ámbito de su competencia y de acuerdo con la Constitución y las leyes el ejercicio de la profesión de Enfermería.
- Representar a la profesión de Enfermería en los ámbitos nacional e internacional.
- Defender y proteger los intereses de los profesionales y de la Enfermería, ejerciendo la potestad disciplinaria y resolviendo los recursos que procedan.

### Funciones de la Organización Colegial de Enfermería



En esta Memoria Anual Resumida se describen las actividades y programas llevados a cabo desde el CGE y su grupo Corporativo durante 2024 en beneficio de los profesionales, los ciudadanos y la propia Organización Colegial en sus distintos niveles.

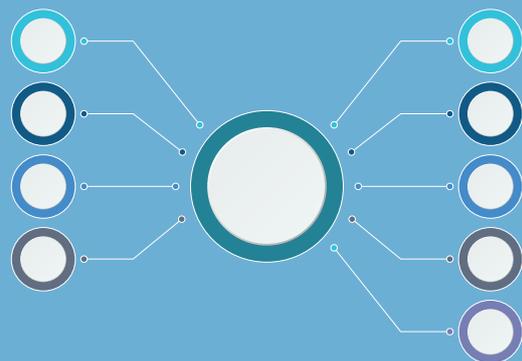
Asimismo, la Memoria incluye los datos e informaciones que de forma preceptiva deben figurar para dar cumplimiento a la normativa sobre transparencia y la específica de la regulación de los Colegios profesionales.

Todo ello, complementado con los documentos de apoyo que figuran en los anexos.

---

# Organización: descripción de áreas y estructura

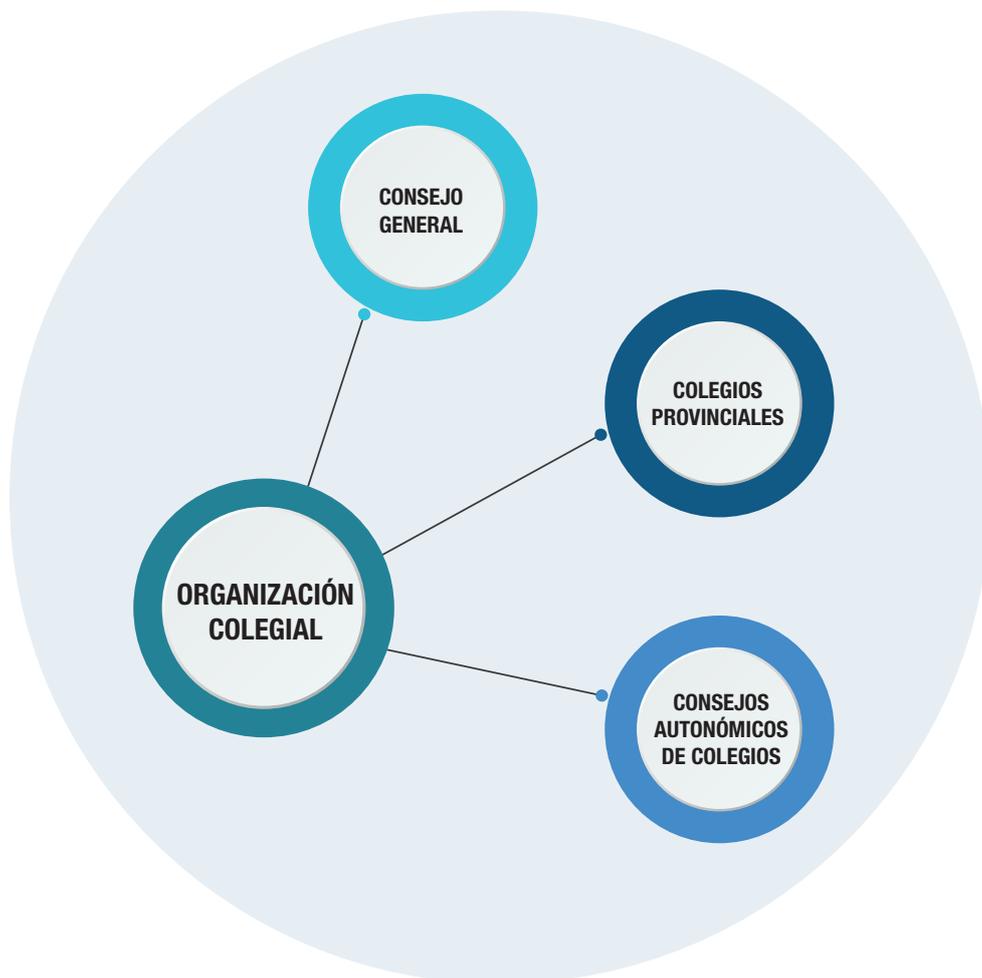
# 2





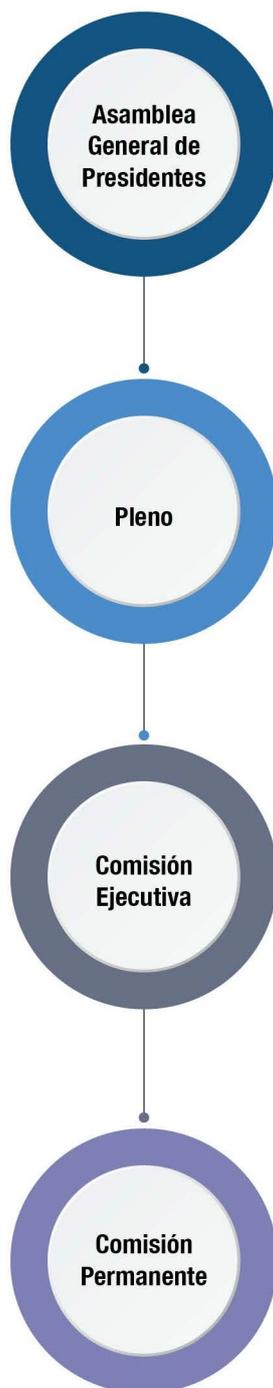
## 2.1. La Organización Colegial de Enfermería: fines y estructura

La Organización Colegial de Enfermería está integrada por el Consejo General, 17 Consejos Autonómicos y 52 Colegios Provinciales, Corporaciones de Derecho Público amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado y la Constitución.



## 2.2. Órganos corporativos del Consejo General de Enfermería

De acuerdo con el Consejo General su normativa estatutaria, cuenta con los siguientes órganos de decisión:



## Comisión Ejecutiva del CGE



La Comisión Ejecutiva, formada por un Presidente, tres Vicepresidentes, un Secretario General, un Vice-secretario General, un Tesorero y un Vicetesorero; llevó a cabo cuatro reuniones en el 2024.

La Comisión Permanente, que realiza funciones que le encomiendan el Pleno y la Comisión Ejecutiva, está integrada actualmente por cuatro miembros, entre los que necesariamente han de estar el Presidente y el Secretario de la Comisión Ejecutiva.; llevaron a cabo una reunión durante el 2024.

Por último, la Comisión de Presupuestos tuvo a cabo una reunión durante el 2024.

A lo largo del 2024, se ha procedido a las Elecciones en los siguientes Colegios Provinciales:



**Colegio de Cádiz**  
**Presidente:**  
Rafael Campos Arévalo



**Colegio de Toledo**  
**Presidente:**  
Roberto Martín Ramírez



**Colegio de Huesca**  
**Presidenta:**  
Carmen Tosat Mancho



**Colegio de Melilla**

**Presidente:**

Francisco Javier Miralles Andújar



**Colegio de Segovia**

**Presidenta:**

M.<sup>a</sup> José Uñon García



**Colegio de Castellón**

**Presidenta:**

Isabel Almodóvar Fernández



**Colegio de Palencia**  
**Presidenta:**  
Patricia Pérez Andrés



**Colegio de Lugo**  
**Presidenta:**  
Eva Gómez Fernandez



**Colegio de Zamora**  
**Presidenta:**  
Patricia Miguel Gómez



**Colegio de Ourense**  
**Presidenta:**  
María José Menor Rodríguez



**Colegio de Burgos**  
**Presidente:**  
Raúl Soto Cámara



**Colegio de Guipúzcoa**  
**Presidenta:**  
Arrate Zumeta Cañamaque



**Colegio de Pontevedra**  
**Presidente:**  
José Pablo Moreira Hermelo



**Colegio de Huelva**  
**Presidenta:**  
Patricia Mauri Fábrega



**Colegio de Jaén**  
**Presidente:**  
Antonio Álamo Morante



**Colegio de Barcelona**  
**Presidente:**  
Roberto Borja Manzanares Zaldívar



**Colegio de León**  
**Presidente:**  
Miguel Ángel de Mena Mogrobejo



**Colegio de A Coruña**  
**Presidente:**  
Avelino Castro Pastor

### Comisión Deontológica Nacional de Enfermería

La Comisión Deontológica Nacional de Enfermería, integrada en el Consejo General, fue constituida en junio de 2023, funciona de manera autónoma, y pretende asumir el liderazgo en materia de ética y deon-

tología enfermera, en los distintos posicionamientos que afecten tanto al día a día de la actuación de los profesionales como de cuestiones de gran relevancia social, ética o jurídica de las que se espera una postura por parte de la enfermería como profesión.

Durante 2024, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- En el cumplimiento del Reglamento Interno se han realizado 16 reuniones, de las cuales 11 han sido por convocatoria ordinaria y 5 extraordinarias; de la propia Comisión
- Asesoría Jurídica: se han realizado 5 reuniones.
- Secretaría General: se han realizado 5 reuniones.
- Directora del Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS): se ha realizado 1 reunión.
- Red Nacional de Comisiones Deontológicas: se han realizado 2 reuniones con los distintos representantes de las Comisiones Deontológicas, Colegios Provinciales y Consejos Autonómicos.

#### Actividad interna:

- **Renovación Código Deontológico de la Enfermería Española:**
  - Elaboración del borrador y plantilla para realizar aportaciones al documento durante el periodo de audiencia pública.
  - Coordinación con Secretaría General y Asesoría Jurídica para el establecimiento de los pasos de tramitación del borrador.
  - Asesoramiento y elaboración de recomendaciones para recopilar las aportaciones de la ciudadanía y colegiados/as por parte de las Comisiones Deontológicas, Colegios Provinciales y Consejos Autonómicos a través de la Red Nacional de Comisiones Deontológicas.
  - Revisión de las aportaciones recibidas por parte de los distintos Colegios Provinciales y Consejos Autonómicos.
  - Incorporación de las aportaciones y elaboración borrador final.
- **Red Nacional Comisiones Deontológicas**
  - Revisión y análisis de las plantillas aportadas por parte de los distintos Colegios Provinciales sobre la información relativa a las Comisiones Deontológicas en 2024.

Información Comisiones Deontológicas	Datos
<b>Colegios con comisión deontológica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 41 Comisiones Deontológicas Provinciales de 52 Colegios</li> <li>- 5 Comisiones Deontológicas Autonómicas</li> </ul>
<b>Composición</b>	Número integrantes: 3 - 10 (media 5 personas)
<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Años experiencia: 5- 10 años</li> <li>- Colegiación en dicho Colegio Provincial</li> <li>- No tener expedientes disciplinarios</li> <li>- Formación/Experiencia</li> <li>- Bioética/Deontología (83%)</li> <li>- Pertenencia a Juntas de Gobierno (Sí en varios colegios)</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucción de denuncias deontológicas</li> <li>- Asesoramiento sobre ética profesional</li> <li>- Formación y Difusión en Deontología/Bioética</li> <li>- Publicación recomendaciones éticas</li> </ul>
<b>Reglamento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sí, 75%</li> <li>- Incluido estatutos</li> </ul>
<b>Página web</b>	- Sí, pero gran variabilidad (comisiones, servicios, colegio, transparencia)
<b>Renovación</b>	- 2 - 6 años con posibilidad de renovación

- Identificación necesidades Comisiones Deontológicas Enfermería:
  - Plantillas comunes para denuncias deontológicas, y formación en instrucción de casos.
  - Revisión y actualización del Código Deontológico.
  - Realizar una jornada nacional anual para poner en común aspectos de ética y deontología y proyectos comunes para aumentar la participación del colectivo en todo lo referente a la deontología y la participación en Comisiones Deontológicas.

#### • **Formación Bioética y Deontología**

- Curso Deontología en Enfermería:
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de las Palmas. Marzo 2024.
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. Junio 2024.
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real. Septiembre 2024.
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Lugo. Septiembre 2024.
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Septiembre 2024.
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Segovia. Octubre 2024

- Curso Bioética en Enfermería:
  - Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Santa Cruz de Tenerife. Mayo 2024.

- **Asesorar en Ética Profesional y Elaborar Recomendaciones**

- Asesorar en Ética Profesional
  - Consejo General de Enfermería:
    - Papel de la Enfermera en la Interrupción Voluntaria del Embarazo y ejercicio de la Objeción de Conciencia.
    - Papel de la Enfermera en la Prestación de Ayuda Para Morir.
    - Valoración reclamación deontológica.
  - Colegios Provinciales:
    - Valoración posibilidad de sanción deontológica.
    - Valoración concurrencia de sanciones.
  - Colegiados:
    - Pertenencia a comisiones deontológicas.
  - Elaboración de documentos:
    - Recomendaciones para realizar el procedimiento por infracción de normas deontológicas.
    - Plantillas tramitación procedimientos deontológicos.
    - Baremo para la evaluación de candidaturas a comisiones deontológicas.
    - Consideraciones sobre ejercicio de la objeción de conciencia de las enfermeras en la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

- **Jornadas Deontológicas Naciones de Enfermería**

- Preparación del programa y organización de las I Jornadas Deontológicas Nacionales de Enfermería junto con el Instituto Superior de Formación Sanitaria ISFOS, que se llevará a cabo en 2025.

### Instrucción de casos

Dentro de las Funciones contempladas en el artículo 5 del Reglamento interno de la CDNE está la de *informar los expedientes disciplinarios que en cuestiones de ética y deontología se incoen... cuando no esté constituido el correspondiente Consejo Autonómico o cuando se acuerde que el informe sea emitido por la CDNE con carácter previo a dictar la resolución correspondiente.*

Dando cumplimiento a dicha normativa se realizaron las funciones de instrucción para un procedimiento por presunta infracción de normas deontológicas para el Colegio Oficial de Enfermería de Ceuta.

Plantilla Informe	Información Deontológica CDNE
N.º de denuncias recibidas	1
Denunciante	Paciente
Motivo de denuncia	Mal trato paciente
N.º de denuncias en fase de instrucción por parte de Comisión Deontológica	0
N.º de denuncias resueltas por Junta de Gobierno	1
Resoluciones	Sobreseimiento

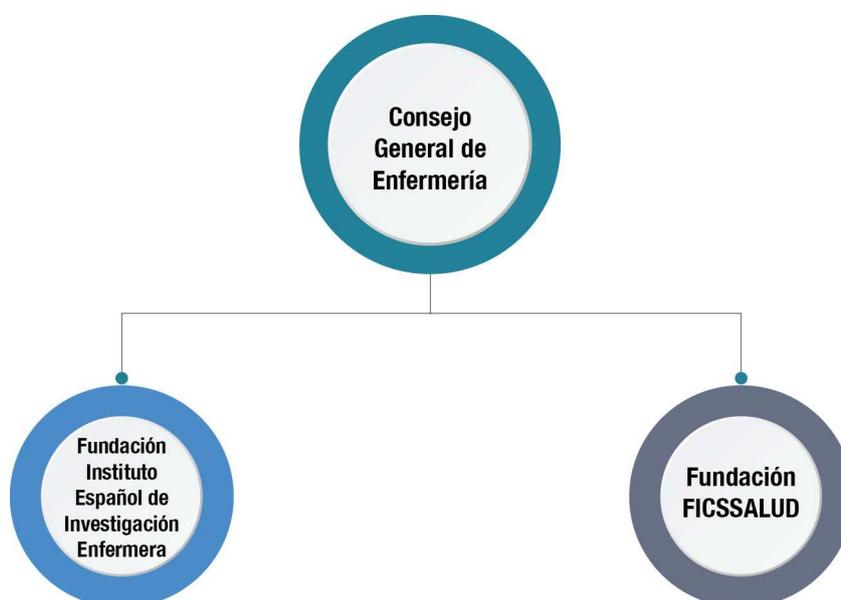
### Actividades de Difusión

- Participación en Jornadas:
  - **Jornadas de Reflexión Organización Colegial.** Ponencia: Nuevo Código Deontológico de la Profesión Enfermera. CGE. Noviembre 2024.
  - **III Jornada Bioética y Deontología Enfermera.** Ponencia: Propuesta nuevo código deontológico del Consejo General de Enfermería de España. Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real. Octubre 2024.
  - **Jornada Materializando la Deontología en la práctica de Enfermería.** Ponencia: Deontología y Bioética. Colegio Oficial de Enfermería de Asturias. Octubre 2024.
  - **Jornadas sobre responsabilidad ética y civil de los enfermeros/as.** Ponencia: Código deontológico de la enfermería española. Necesidad de evolución para dar respuesta a la profesión, los usuarios y la sociedad. Ilustré Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife. Octubre 2024.
  - **XIV Congreso Nacional de Bioética. Bioética y Complejidad.** Ponencia: Cómo humanizar la transición de cuidados. Asociación de Bioética Fundamental y Clínica. Cartagena. Mayo 2024.
  - **Día Internacional de la Enfermera.** Nuestras Enfermeras. Nuestro futuro. El poder económico de los cuidados. Ponencia: Nuevo código deontológico para enfermería, ¿es necesario? Colegio Oficial de Enfermería de Jaén. Mayo 2024.
  - **IX Encuentro de las Comisiones Deontológicas de los Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León.** "El principio de Autonomía. Una mirada humanizadora". Ponencia: Renovación Código Deontológico. Exposición /explicación del proyecto del Consejo General de Enfermería respecto a la deontología Segovia. Enero 2024.

### 2.3. Grupo corporativo del Consejo General de Enfermería

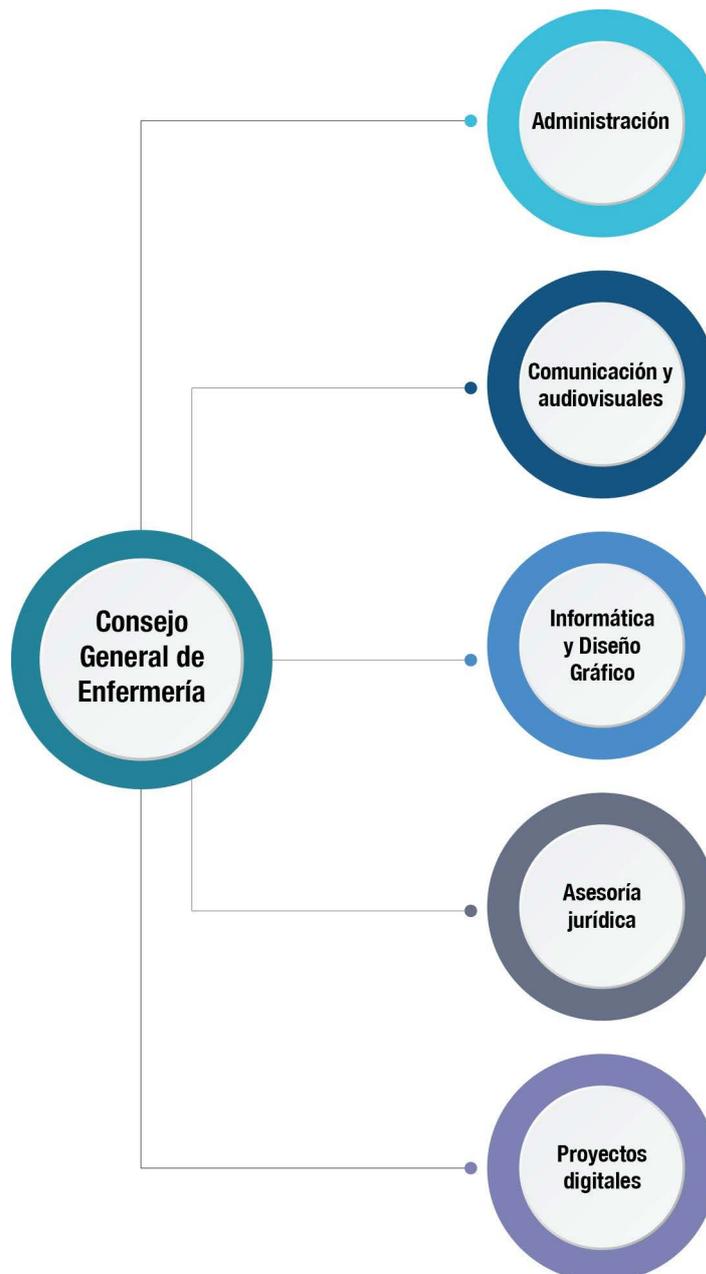
Para el mejor cumplimiento de sus fines y funciones, el CGE sigue impulsando el desarrollo profesional con dos instrumentos de actuación de naturaleza funcional:

- A. La Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera, institución dedicada preferentemente a programas de investigación enfermera, formación y a la cooperación y acción social.
- B. La Fundación FICSSALUD, destinada tanto al desarrollo de programas y actividades formativas.



## 2.4. Departamentos del Consejo General de Enfermería

Para el ejercicio de sus funciones, el CGE cuenta con una estructura interna por departamentos que, de manera transversal, ofrecen su apoyo a la Corporación para alcanzar los objetivos marcados cada año.





---

# Proyectos institucionales destacados para la organización colegial

# 3





### 3.1. Jornadas de reflexión Organización Colegial 2024

Las jornadas se llevaron a cabo los días 6 y 7 de noviembre 2024, se constituyeron unos grupos de trabajo para tratar los siguientes temas:

- Lograr el Grupo A1.
- Desarrollo de Competencias del A1 y especialidades.
- Lucha contra el intrusismo profesional.
- Mejorar el profesionalismo de los Colegios de Enfermería.

La cumbre enfermera se cerró con importantes acuerdos que definen la hoja de ruta de la profesión para los próximos años en el terreno político, legislativo y competencial, para guiar el trabajo del Consejo General de Enfermería (CGE), Consejos Autonómicos, las Presidencias y Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Enfermería.

Uno de los aspectos principales de estas reuniones se centró en la modernización de la normativa que rige su actividad diaria: los estatutos de la Organización Colegial, pues los actualmente vigentes datan de año 2001 (posteriormente modificados en 2004). Tras más de 20 años de vigencia se hace necesario adaptar esta norma corporativa a las variaciones legislativas producidas en los últimos tiempos. Se trata de una nueva regulación inspiradora de lo que se entiende que puede ser una Organización Colegial moderna, como conjunto profesional.

Además, se analizó el nuevo Código Deontológico de la Enfermería Española, que está en la fase final para su aprobación, una vez concluido el periodo de consulta pública. Al igual que con los Estatutos, se trata de adecuar la práctica profesional enfermera a la nueva realidad de nuestra sociedad, garantizando así la ética y eficacia en el ejercicio profesional y asegurar unos cuidados dignos y excelentes a la población.

El avance y consolidación de la prescripción enfermera fue uno de los puntos tratados y se analizó su grado de implantación en las distintas CC.AA., así como la publicación de nuevas guías que facultan a enfermeras y enfermeros a indicar determinados medicamentos sujetos a prescripción médica. En este sentido se concluyó que actualizar determinadas leyes y normativas para armonizar el marco legal y la práctica diaria, habida cuenta de los problemas que sigue generando la aprobación del Real Decreto de indicación, uso y autorización de medicamentos por parte de las enfermeras y enfermeros de 2015 y su posterior modificación en 2018.

En otros planos profesionales, también es fundamental que las comunidades autónomas implanten de manera definitiva las especialidades de enfermería, con vinculación al puesto de trabajo, creando las categorías profesionales que todavía no están desarrolladas, pero también estableciendo bolsas y convocatorias de plazas específicas. Todo ello sin obviar otro tipo de herramientas de desarrollo profesional como pueden ser los diplomas de acreditación y de acreditación avanzada o la figura de la enfermera de práctica avanzada.



Jornadas de Reflexión Organización Colegial 2024

### 3.2. Ruta enfermera



Clausura Ruta Enfermera

En junio del 2023 comenzó la campaña "Ruta Enfermera", un tráiler sanitario en el que colaboraron muy activamente los colegios provinciales de Enfermería y que recorrió gran parte de la geografía española a lo largo del 2023-2024. El acto de clausura se llevó a cabo a finales de junio de 2024.



Con dos objetivos principales:

- Sensibilizar a la sociedad sobre el trabajo esencial y las funciones de las/os enfermeras/os en todas las etapas de la vida de las personas.
- Campaña de formación en salud para toda la ciudadanía.

Así, la ruta pretendía:

- Poner en valor el trabajo que realizan las enfermeras y los enfermeros en distintos campos y mostrar su realidad.
- Impulsar una relación cercana entre los ciudadanos y su enfermera o enfermero de referencia, así como con la profesión.
- Promover la salud entre la población a través de los cuidados.
- Crear un espacio donde aprender sobre hábitos de vida saludable y otros diferentes contenidos relacionados con la salud y el autocuidado.



Ruta Enfermera

### 3.3. II Premios Nacionales de Enfermería

El CGE convocó la II Edición de los Premios Nacionales, unos premios para reconocer el trabajo de las mejores enfermeras y enfermeros de España en todos los ámbitos de la profesión: asistencial, gestor, docente e investigador, además de a la trayectoria profesional a lo largo de toda la vida. También fue galardonado el exfutbolista y abanderado de la ley ELA, Juan Carlos Unzué, como persona ajena a la profesión que más ha contribuido a difundir la labor enfermera.

Los ganadores de estos II Premios Nacionales de Enfermería del CGE se decidieron a través de una votación popular online –entre los 25 finalistas, distribuidos en cinco categorías, cada categoría contaba con cinco finalistas– designados por el jurado, formado por miembros del CGE, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE) y del ámbito universitario. En total se emitieron 11.185 votos.

Para elegir a estos finalistas, el CGE en colaboración con los 52 colegios provinciales de Enfermería de toda España, recibió sus propuestas para cada una de las categorías hasta conformar un listado de más de 95 candidatos.



*Ganadores de los II Premios Nacionales de Enfermería*

#### Ganadores de la II Edición de los Premios Nacionales

- **Ámbito asistencial:** Higinio Salgado Pacheco, enfermero del Centro de Salud Arroyo de La Luz (Cáceres)
- **Ámbito docente:** Francisco Pedro García Fernández, profesor del departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén.

- **Ámbito investigador:** Rosa Suñer Soler, catedrática de Enfermería en la Universitat de Girona.
- **Ámbito gestor:** Patricia Gómez Picard, ex consejera de Salud y Consumo de Illes Balears y actual diputada en el Parlamento Balear.
- **Trayectoria profesional:** Teresa Segovia (Cuenca), enfermera jubilada y miembro del Comité de Honor del Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Ulceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP).
- **Persona ajena a la profesión que más ha difundido la labor enfermera:** Juan Carlos Unzué

Aprovechando este acto, en el que se reunían representantes de todos los estamentos de la profesión, el CGE también rindió homenaje a las dos enfermeras que durante un año entero han contribuido a dar visibilidad a la profesión en la Ruta Enfermera: **María Escobar Julián (Palencia) y Lola Vera Carballo (Huelva).**



*María Escobar y Lola Vera, enfermeras de la Ruta Enfermera*

### 3.4. Visita Orden de Enfermeras Generales, Matronas y Enfermeras Médicas de Rumanía (OAMGMAMR)

A lo largo del 2024, varias delegaciones de enfermeras rumanas, miembros de la Orden de Enfermeras Generales, Matronas y Enfermeras Médicas de Rumanía (OAMGMAMR), la organización que agrupa a las enfermeras rumanas autorizadas para ejercer la profesión. Han celebrado distintas reuniones en la sede del CGE y han visitado el Hospital Universitario Clínico San Carlos de Madrid, donde han podido conocer de primera mano la aplicación de la metodología enfermera en el trabajo diario de las enfermeras en las unidades de Geriatría y Pediatría.

Este proyecto ha supuesto la visita a nuestro país de 200 enfermeras conociendo la realidad de nuestro sistema sanitario.

Este proyecto cuenta con el apoyo tanto de Gobierno de Rumanía como del Gobierno español. De hecho, ambos países han firmado varios memorandos de entendimiento tras la reunión bilateral mantenida en noviembre de 2022 en Castellón de La Plana.

Dentro del Memorando de entendimiento dedicado a la Sanidad; España y Rumanía han firmado un proyecto con el objetivo de analizar la situación de la enfermería española, cómo desarrollan su actividad asistencial en los centros hospitalarios, cómo llevan a cabo el registro de los cuidados de enfermería y la implementación de planes de cuidados.



*Visita Orden de Enfermeras Generales, Matronas y Enfermeras Médicas de Rumanía (OAMGMAMR)*

### 3.5. Proyecto DANA 2024 - Gestión enfermera y solidaridad en acción en Valencia

El 29 de octubre de 2024, la DANA golpeó la provincia de Valencia, causando importantes daños materiales y humanos. En respuesta, Solidaridad Enfermera puso en marcha el **Proyecto DANA**, una iniciativa coordinada que movilizó recursos humanos, tecnológicos y materiales para atender a la población afectada, con especial foco en los colectivos más vulnerables.

Uno de los ejes clave del proyecto fue la **creación de un centro logístico**, que permitió centralizar de manera eficiente las donaciones y agilizar la distribución de recursos. A través de esta infraestructura, junto con una plataforma digital específica y la colaboración con más de **100 entidades**, se recibieron y distribuyeron más de **340.000 productos y materiales higiénico-sanitarios** por valor de **150.000 euros**, financiados por el CGE. La labor de enfermeras voluntarias resultó fundamental en la organización del centro y en la entrega de ayuda, garantizando una respuesta rápida, equitativa y eficaz.

El **Proyecto DANA** se ha consolidado como un modelo de intervención replicable ante emergencias, demostrando que la enfermería, en alianza con otros sectores, puede liderar respuestas integrales que protejan la salud y el bienestar de las comunidades en situaciones de crisis.



## RESULTADOS: ¿QUÉ HEMOS CONSEGUIDO?

### DIFUSIÓN

**+5.000 visualizaciones DANA web**  
**+20 medios 40 noticias** publicadas  
**+100.000 visualizaciones** en 44 publicaciones **RRSS**

### ATENCIÓN Y RESPUESTA

**+300 llamadas telefónicas**  
solicitudes correo corporativo

### DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES

**340.735 productos**  
**+100 entidades**  
**72 entregas**  
**18 localidades**

### GESTIÓN RECURSOS

**150.000 €** (225.810 productos sanitarios)  
**300 deshumidificadores**  
Menor riesgo de enfermedades respiratorias y alergias

### PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO

Plataforma de gestión de voluntariado  
Fundación Mapfre  
**+100 voluntarios**  
98,7% recomendaría la experiencia  
(**valoración 4,9/5**)

### EDUCACIÓN EN DONACIÓN

**Creación infografía**  
Recomendaciones sencillas para donar recursos útiles y seguros.  
Menos desperdicios y mejor distribución



Proyecto DANA

---

Área  
internacional

4





El CGE, tal y como se establece en el artículo 24 de los estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería, tiene entre sus funciones, *asumir con carácter exclusivo la representación de los profesionales españoles ante las entidades similares en otras naciones*. Así, se ha venido colaborando y participando de aquellas entidades a nivel internacional en las que el Consejo General de Enfermería de España ha tenido la oportunidad de poner en valor a la Enfermería española, así como importar las experiencias que ayuden a un mayor crecimiento y desarrollo profesional de las enfermeras/os que trabajan en nuestro país.

A continuación se relacionan las instituciones y entidades con las que el CGE de España ha mantenido relaciones y ha colaborado durante 2024, así como las principales actividades desarrolladas en el ámbito de estas instituciones:

### Consejo Internacional de Enfermeras (CIE)

El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) es una federación de más de 130 asociaciones nacionales de enfermeras en representación de los millones de enfermeras en todo el mundo. Dirigido por enfermeras y liderando la enfermería en el ámbito internacional, el CIE trabaja para garantizar cuidados de calidad para todos y políticas de salud sólidas a nivel global.

El Consejo General de Enfermería es miembro del CIE desde 1965.

Durante 2024 se ha participado de forma activa en varios grupos de trabajo y webinars.

Se está participando en un comité denominado Education Experts Advisory Committee (ICNEE) del CIE - (Comité Asesor de Expertos en Educación). En este Grupo se ha nombró a la Dra. D.ª Cristina García Vivar como representante del CGE. El principal objetivo de este Comité es brindar liderazgo intelectual y orientación sobre una variedad de temas, entre ellos:

- El papel de los educadores de Enfermería en todo el mundo,
- La calidad de la educación de Enfermería,
- Oportunidades y desafíos de la educación de Enfermería y la práctica clínica,
- El impacto de la escasez internacional de enfermería y de profesores de Enfermería en la preparación de las enfermeras, y
- Problemas globales actuales que afectan a la salud de todos (por ejemplo, el clima, la escasez de personal de enfermería, el avance de la tecnología, la inteligencia artificial, la diversidad, la inclusión, la equidad en la salud) en la medida en que se relacionan con la educación.

También se está llevando a cabo una revisión de la definición de "Enfermera" y de "Enfermería" a nivel mundial.

En 2025 se realizará el Congreso Internacional de Enfermería del CIE en Helsinki y el CGE participa como miembro tanto en el Comité Científico, que ha tenido un total de 8 reuniones (virtuales) y en el Comité Organizador, que ha tenido un total de 8 reuniones virtuales y una presencial. Desde el CGE se dio una amplia difusión a la convocatoria para la presentación de resúmenes de trabajos científicos por parte de enfermeras/os españoles. En este sentido el número total de resúmenes presentados ha sido de 237 (entre comunicaciones y posters).

Asimismo, se ha configurado un grupo de estudiantes y recién egresados en el CIE y desde España se participará con un representante por parte de la Asociación Estatal de Estudiantes de Enfermería (AEEE).

Dada la representación que mantenemos en la Junta Directiva del CIE para el periodo (2021-2025) se ha participado en las reuniones de Grupos de Trabajo de Afiliación, Constitución, Liderazgo y las de la Junta Directiva.

<https://www.icn.ch/es>

### **Confederación Internacional de Matronas (CIM)**

La Confederación Internacional de Matronas (CIM) apoya, representa y trabaja para fortalecer las asociaciones profesionales de matrones y matronas de todo el mundo. En la actualidad existen 143 Asociaciones Miembro, las cuales representan a 124 países en todos los continentes. Estas asociaciones, en conjunto, representan a más de un millón de matrones y matronas a nivel mundial.

Es importante recordar que, en España, las matronas son enfermeras especialistas en obstetricia y ginecología, cuestión por la que el CGE está integrado en esta organizacional internacional.

El Consejo General de Enfermería está representado a través de las vocales matronas del Pleno del CGE y por un miembro de la Comisión Ejecutiva.

Durante el año 2024 se ha participado en su asamblea general, así como en reuniones regionales.

<https://www.internationalmidwives.org/es/index.html>

## Federación Europea de Asociaciones de Enfermeras (EFN)

La Federación Europea de Asociaciones de Enfermeras (EFN), antiguo Comité Permanente de Enfermeras de la UE (PCN), se estableció en 1971 para representar a la profesión de enfermería y sus intereses ante las instituciones europeas, sobre la base de las Directivas sobre formación en Enfermería y libre circulación que se estaban redactando por la Comisión Europea entonces. Representando a más de un millón de enfermeras en 36 Asociaciones Nacionales de Enfermeras a nivel europeo, la EFN es la voz independiente de la profesión de enfermería. Su idioma oficial de trabajo es el inglés.

Durante 2024 se ha participado en 2 asambleas generales (11-12 abril en Bruselas y 17-18 octubre en Polonia).

También se ha participado activamente en el Grupo de Trabajo específico sobre Enfermería de Práctica Avanzada y el Grupo de Trabajo de Finanzas de EFN.

<http://www.efnweb.be/>

## Foro Europeo de Asociaciones Nacionales de Enfermería y Matronas (EFNNMA)

EFNNMA se fundó en noviembre de 1996 como una iniciativa conjunta de las asociaciones nacionales europeas de enfermería y partería y la OMS/Europa. EFNNMA es la voz de enfermeras y matronas dentro de la Región Europea de la OMS. En este foro se trabaja muy directamente con la oficina europea de la OMS.

Durante 2024 se ha seguido trabajando en la divulgación del documento sobre la hoja de ruta para la implementación en Europa de las Orientaciones Estratégicas sobre Enfermería y Partería.

Se ha participado activamente en dos webinar (virtuales) uno sobre liderazgo (7 de mayo) y otro sobre inteligencia artificial (4 de diciembre).

Durante 2024 se ha celebrado una Asamblea General de forma virtual el 19 de septiembre (Copenhague-Dinamarca).

Una de las acciones más importantes en la que se va a participar es en un proyecto sobre la retención de enfermeras. En este sentido se han comenzado los trabajos que se desarrollarán durante 2025. El proyecto se llama NursingAction, un proyecto de la OMS Europa financiado por la Comisión Europea para mejorar la contratación, la retención y el bienestar de las enfermeras. La "Acción de Enfermería" (NursingAction) incluye la participación de 19 países de la UE/EEE a través de sus Ministerios de Salud que se han comprometido a trabajar en la mejora de la contratación y retención de enfermeras en su país y cuenta

con la participación de las asociaciones nacionales de enfermeras de Bulgaria, Chipre, Eslovenia, **España**, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia.

EFNNMA lanzará en 2025 una encuesta con el objetivo de identificar las mejores prácticas de contratación y retención en Europa e incluirlas en un informe y se esperan tener los resultados en 2025.

### **Colaboración Internacional de Reguladores de Enfermería (INRC)**

INRC es una colaboración entre organizaciones reguladoras de enfermería de todo el mundo. Nueve organizaciones miembros se dedican a promover la investigación, compartir conocimientos y trabajar juntas para influir en las políticas para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del público en todo el mundo. INRC se formó en 2011 a partir de un reconocimiento mutuo de que existía la oportunidad de aprender, compartir y ayudarse mutuamente con objetivos individuales y mutuos. Los integrantes de esta red de colaboración nos hemos unido para promover la comprensión y la cooperación en el desarrollo de estándares para proteger al público a través del proceso regulatorio de licencia/registro de enfermeras.

Durante 2024 hemos culminado el proyecto para facilitar la movilidad de las enfermeras a nivel internacional, sobre todo para agilizar los procesos de registro y los estándares educativos y profesionales.

Hemos llevado a cabo un total de cuatro reuniones virtuales y una presencial en Ginebra.

Asimismo, hemos participado en una cumbre con otros miembros reguladores que ha tenido lugar en Roma en octubre.

<https://www.inrc.com/index.htm>

### **Consejo Nacional de Juntas Estatales de Enfermería de EEUU (NCSBN)**

NCSBN es una organización a través de la cual los organismos reguladores de enfermería actúan y se aconsejan juntos sobre asuntos de interés y preocupación comunes que afectan la salud, la seguridad y el bienestar públicos, incluido el desarrollo de licencias de enfermería. Actualmente está conformada por 89 miembros.

El Consejo General de General de Enfermería, como órgano regulador, está integrado en NCSBN desde 2019 y cuenta con un convenio de colaboración bilateral para trabajar conjuntamente en materia de regulación profesional.

Durante 2024 hemos tenido una reunión y seguimos trabajando en la posibilidad de la traducción al español del Atlas sobre regulación desarrollado por NCSBN. Se trata del mayor y único atlas de todas las normativas en materia de regulación de todos los países allá donde existe.

<https://www.ncsbn.org/index.htm>

### **Red Europea de Bioseguridad (EBN)**

Esta red se creó en el año 2009 e inició su andadura para llevar a cabo la que posteriormente ha sido la Directiva en materia de Bioseguridad. Esta red fue creada por el Consejo General de Enfermería de España y el Sindicato UNISON del Reino Unido.

A lo largo de 2024 se ha seguido trabajando en la normativa sobre bioseguridad. En este sentido hemos participado y se ha conseguido aprobar una nueva norma ISO sobre los dispositivos de bioseguridad y estamos a la espera de que se apruebe un anexo para su implementación definitiva. Se trata de una norma para el cumplimiento de los requisitos por parte de los fabricantes en materia de dispositivos de bioseguridad.

<https://www.europeanbiosafetynetwork.eu/>

### **Relaciones y colaboraciones con Asociaciones y Colegios de Enfermería de Latinoamérica y otros países**

Desde el área internacional del Consejo General de Enfermería se colabora y se tiene contactos con otras instituciones o asociaciones profesionales que se consideran de sumo interés, tanto para trasladar la visión de la Enfermería desde España como para conocer o incorporar la práctica profesional y de regulación en otros países. Especial mención a las Asociaciones y Colegios de Enfermería de Latinoamérica con quienes tenemos una excelente relación.

Durante 2024, se firmarán acuerdos bilaterales de colaboración con la Ordem de Enfermeiros de Portugal, con la Orden de Enfermeras de Rumanía y la Asociación de Enfermeras de Eslovenia.

La orden de Enfermeras de Rumanía está interesada en seguir colaborando para que les ayudemos y asesoremos en el desarrollo e implementación de los registros de enfermería informatizados en su país.



---

# Profesión enfermera

# 5





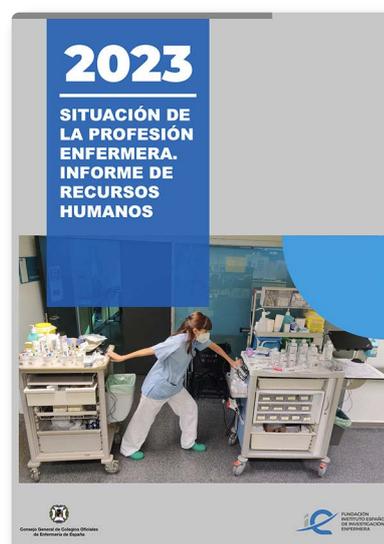
El objetivo del CGE ha sido poner como referente sanitario a la profesión, a nivel nacional e internacional en todos los ámbitos durante 2024.

Con este enfoque se han trabajado distintas líneas para fomentar la mejora de la calidad de los cuidados, la aportación de soluciones innovadoras a los problemas y retos de la profesión y de la sociedad, la generación de conocimiento enfermero, la visibilización del talento de nuestros profesionales y las relaciones con distintos grupos de interés.

### 5.1. Estudio Situación de la Profesión Enfermera. Informe de Recursos Humanos 2023

El CGE a través de su IEIE ha llevado a cabo un estudio en el cual se presenta la situación de la profesión enfermera en nuestro país en 2023, y que se publicó en noviembre de 2024.

En este [informe](#) se incluyeron datos del número de enfermeras en la relación con la población por comunidades y provincias, las necesidades de enfermeras para alcanzar la media de los datos que tienen nuestros vecinos europeos, pero también información relativa a las jubilaciones que se van a producir de aquí a diez años, la migración de enfermeras a otros países, la oferta de plazas en las universidades españolas, la implantación de la especialidades de Enfermería, así como los datos relativos al empleo o los tipos de contratos, entre otros aspectos.



### 5.2. Prescripción enfermera

La prescripción es uno de los instrumentos de los que disponen las/os enfermeras/os y que aporta un gran avance para el profesional y para el paciente para solucionar problemas de salud, garantizar la continuidad de los cuidados y la sostenibilidad del sistema sanitario, pero para ello es necesario una regulación adecuada.

Como asunto prioritario para la profesión, el CGE ha trabajado con el Ministerio de Sanidad en representación de todos los profesionales de manera paralela en la prescripción autónoma y colaborativa.

Reuniones Grupo de Trabajo indicación, uso y autorización de la dispensación de fármacos que precisan prescripción médica
31/01/2024
28/02/2024
20/03/2024
24/04/2024
14/05/2024
17/06/2024
25/09/2024
26/11/2024
13/12/2024

### Desarrollo de Guías de prescripción colaborativa

Desde que se inició la publicación de guías en el ámbito de la prescripción colaborativa, para determinados medicamentos sujetos a prescripción médica hasta 2024 se han publicado ya 10 guías:

En 2024 se han publicado 4 de estas guías:



Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: **Fiebre**.

Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: **Deshabitación tabáquica**

Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: **Anestésicos locales**

Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: **Infección de tracto urinario inferior no complicadas en mujeres adultas**

### Futuros cambios normativos

Como consecuencia del acuerdo del RD 1302/2018, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, en el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, hemos seguido trabajando de forma coordinada con Ministerio de Sanidad para proponer un cambio en la legislación y normativa en materia de prescripción enfermera.



*Miembros del Foro Profesional junto a la Ministra de Sanidad, Dolors Montserrat en el momento del acuerdo sobre prescripción enfermera 2018*

En concreto hemos colaborado en la redacción de la propuesta de la reforma de la Ley del Medicamento para incluir a las enfermeras/os en el redactado para reconocer la competencia prescriptora en nuestro ámbito de competencias. Aunque consideramos y hemos propuesto que vaya acompañado de una modificación de las competencias profesionales en un nuevo redactado de la LOPS que previsiblemente se desarrollará durante 2025.

Asimismo, estamos participando activamente en algunos de los recursos que se han interpuesto ante algunas de las guías publicadas en el BOE.

### Proyecto eCuidados prescripción

Durante 2024 se han ultimado los desarrollos necesarios para la puesta en marcha de la plataforma eCuidados, una plataforma para la gestión del conocimiento enfermero y una potente herramienta de apoyo para la toma de decisiones clínicas por parte de las enfermeras.

Permite a los usuarios informarse y formarse sobre la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios. Combina investigación e información científica para proveer a nuestras enfermeras de información que les alerte sobre posibles problemas en la prescripción, incompatibilidades, alergias o cualquier riesgo que pueda suponer para el paciente.

La [plataforma](#) consta de varias secciones que ofrecen a las enfermeras información detallada sobre el medicamento. Por un lado, incluye una sección de buscadores que permite localizar el medicamento de forma rápida y sencilla mediante cinco formas de búsqueda diferentes: por principio activo o excipiente, nombre comercial, códigos ATC, guía o protocolos o mediante el nombre del laboratorio que lo comercializa. Estas búsquedas permiten a las enfermeras acceder a toda la información necesaria para ofrecer unos cuidados de calidad.



## Receta enfermera privada

Durante 2024 desde el Consejo General de Enfermería se ha desarrollado como proyecto piloto para disposición de los profesionales de las órdenes de dispensación enfermera para el ámbito privado. En este proyecto piloto han participado seis Colegios Provinciales: Álava, Alicante, Huesca, Ourense, Jaén y Tenerife. Igualmente se ha trabajado activamente con el Consejo General de Farmacéuticos para adecuar el circuito hasta llegar a la dispensación de medicamentos y productos sanitarios a través de estas órdenes de dispensación para el ámbito privado/ejercicio libre de la profesión.


Orden de dispensación nº: 18-04201

**Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España**  
**ORDEN DE DISPENSACIÓN ENFERMERA PRIVADA**

EJEMPLAR PARA LA FARMACIA	INDICACIÓN (Consiguar el principio activo – forma farmacéutica, vía de administración, dosis por unidad y unidades por envases) Núm. envases / unidades <input type="text"/>	Duración del tratamiento	PACIENTE (Nombre, Apellidos, Año de nacimiento, DNI, NIE o pasaporte)	
	Cód. y denominación de protocolo/guía*:  *Exclusivamente para medicamentos sujetos a prescripción médica	Posología		INFERMERO/A (Datos de identificación y firma) D./Dña. [REDACTED] Nº Colegiado/a: 444444 
		Unidades	Pauta	
	Información al farmacéutico, en su caso	Nº orden dispensación	Fecha prevista dispensación	Código de acreditación Fecha de la indicación
		Motivo de la sustitución: Urgencia Desabastecimiento Precio menor	FARMACIA (NF/CIF, datos de identificación, fecha de dispensación)	
		Forma del medicamento		
La validez de esta orden expira a los 15 días naturales de la fecha prevista para dispensación o en su defecto de la fecha de indicación. La medicación prescrita no superará los tres meses de tratamiento. La orden es válida para una única dispensación en la farmacia. 		En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por el profesional o centro sanitario correspondiente, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su relación. Para ejercer sus derechos en materia de protección de datos y/o solicitar más información, solicite la Política de Privacidad al responsable del tratamiento.		

---


Orden de dispensación nº: 18-04201

**Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España**  
**ORDEN DE DISPENSACIÓN ENFERMERA PRIVADA**

EJEMPLAR PARA EL PACIENTE	INDICACIÓN (Consiguar el principio activo – forma farmacéutica, vía de administración, dosis por unidad y unidades por envases) Núm. envases / unidades <input type="text"/>	Duración del tratamiento	PACIENTE (Nombre, Apellidos, Año de nacimiento, DNI, NIE o pasaporte)	
	Cód. y denominación de protocolo/guía*:  *Exclusivamente para medicamentos sujetos a prescripción médica	Posología		INFERMERO/A (Datos de identificación y firma) D./Dña. [REDACTED] Nº Colegiado/a: 444444 
		Unidades	Pauta	
	DIAGNÓSTICO/S (si procede)	Nº orden dispensación	Fecha prevista dispensación	Código de acreditación Fecha de la indicación
		INSTRUCCIONES AL PACIENTE (si procede)	FARMACIA (NF/CIF, datos de identificación, fecha de dispensación)	
El paciente conservará este documento de información durante el periodo de validez del tratamiento. 		En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por el profesional o centro sanitario correspondiente, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar su relación. Para ejercer sus derechos en materia de protección de datos y/o solicitar más información, solicite la Política de Privacidad al responsable del tratamiento.		

### 5.3. Ordenación de la profesión enfermera

#### 5.3.1. Resoluciones de Ordenación Profesional

Desde el Instituto Español de Investigación Enfermera (IEIE) se lleva a cabo la coordinación del grupo de expertos siguiendo el procedimiento establecido para este tipo de proyectos, ejerciendo el liderazgo para la elaboración de los documentos resolución y marco de actuación basados siempre en el marco jurídico y con la mejor evidencia científica disponible.

A lo largo de 2024, se ha trabajado en distintas resoluciones de áreas competenciales diferentes para la profesión, que se desarrollan a continuación:

RESOLUCIONES TRABAJADAS EN 2024		
Ámbito	Trabajadas	Aprobadas
Enfermera en los Cuidados avanzados de la Disfunción Intestinal		2024
Enfermera en los Cuidados de Salud Cardiovascular		2024
Enfermeras en el ámbito de los Cuidados Respiratorios	En Proceso	
Enfermera en los Cuidados a personas con Alergia	En Proceso	

#### 5.3.2. Análisis de expedientes para homologación de Títulos de Enfermería

La Subdirección General de Títulos y Ordenación Universitaria de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades envía al CGE los expedientes de los enfermeros que solicitan la homologación en España de sus Títulos Universitarios cursados en universidades extranjeras para su valoración e informe.

El equipo del CGE analiza la documentación presentada de cada expediente valorando la formación y la experiencia profesional acreditadas, y revisando si cumple los requisitos establecidos para obtener la homologación del Título en España. Tras su análisis, emite un informe preceptivo, aunque no vinculante, de cada uno de los expedientes recibidos. En concreto, en 2024 el CGE ha informado al Ministerio **809 expedientes de solicitud para la homologación**, de **26 países** distintos.

PAÍSES	AÑO 2024	%
Colombia	298	36,84%
Venezuela	120	14,83%
Cuba	90	11,12%
Perú	61	7,54%
Chile	53	6,55%
Argentina	32	3,96%
Ecuador	24	2,97%
El Salvador	21	2,60%
Paraguay	21	2,60%
Nicaragua	19	2,35%
Bolivia	13	1,61%
Brasil	13	1,61%
Uruguay	7	0,87%
Filipinas	6	0,74%
Honduras	5	0,62%
México	5	0,62%
Costa Rica	4	0,49%
República Dominicana	4	0,49%
Reino Unido	3	0,37%
Bélgica	2	0,25%
Marruecos	2	0,25%
Ucrania	2	0,25%
Argelia	1	0,12%
República Checa	1	0,12%
Sáhara Occidental	1	0,12%
Túnez	1	0,12%
<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>100%</b>

El mayor porcentaje de solicitudes de homologaciones de los títulos de Enfermería es en Colombia seguido de Venezuela, Cuba, Perú y Chile.

En 2024 se ha producido un incremento considerable con respecto a los 290 expedientes de 2023.

## 5.4. Avales de Interés Científico y Profesional

Los avales son un reconocimiento que proporciona el CGE para actividades de interés científico y profesional que realizan organizaciones externas en apoyo a la profesión, de manera gratuita. Se fomenta el avance en la investigación enfermera, el conocimiento compartido en manuales, guías de interés y los encuentros profesionales como jornadas o congresos.

También se conceden a actividades de Educación Para la Salud y campañas que organizan entidades y asociaciones de pacientes en las que las enfermeras tienen un papel relevante para el apoyo a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Durante 2024 se recibieron distintas solicitudes, que fueron tramitadas y aceptadas como se puede observar a continuación:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ACTIVIDAD	PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA PETICIÓN	FECHA EMISIÓN
1	Campaña "Investigación y Diabetes 365" 2024	Federación Española de Diabetes (FEDE)	10/01/2024	22/01/2024
2	Congreso "Enfermería del Trabajo 360º"	Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET)	13/01/2024	22/01/2024
3	XXII Congreso Nacional AEETO Girona 2024 "Identidad del Cuidado Enfermero en C.O.T	Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia AEETO	22/01/2024	23/01/2024
4	Campaña "No des la espalda a la diabetes" 2024	Federación Española de Diabetes (FEDE)	23/01/2024	05/02/2024
5	9º Congreso Nacional de Enfermería en Cirugía	Sociedad Española de Enfermería en Cirugía (SEECir)	24/01/2024	06/02/2024
6	I Congreso Nacional de Cuidados de Enfermería en Hospitalización "Más que cuidados: Enfermería"	Formación e Innovación Integral FNN, S.L.	01/02/2024	05/02/2024
7	VIII Simposium Centroamericano y del Caribe de Enfermería de Hospital	Grupo Menarini Centroamérica y El Caribe	02/02/2024	27/02/2024
8	VI Congreso internacional de investigación, formación y desarrollo enfermero "Caminando hacia nuevos horizontes: Enfermería 2060".	Universidad Francisco de Vitoria	06/02/2024	13/02/2024

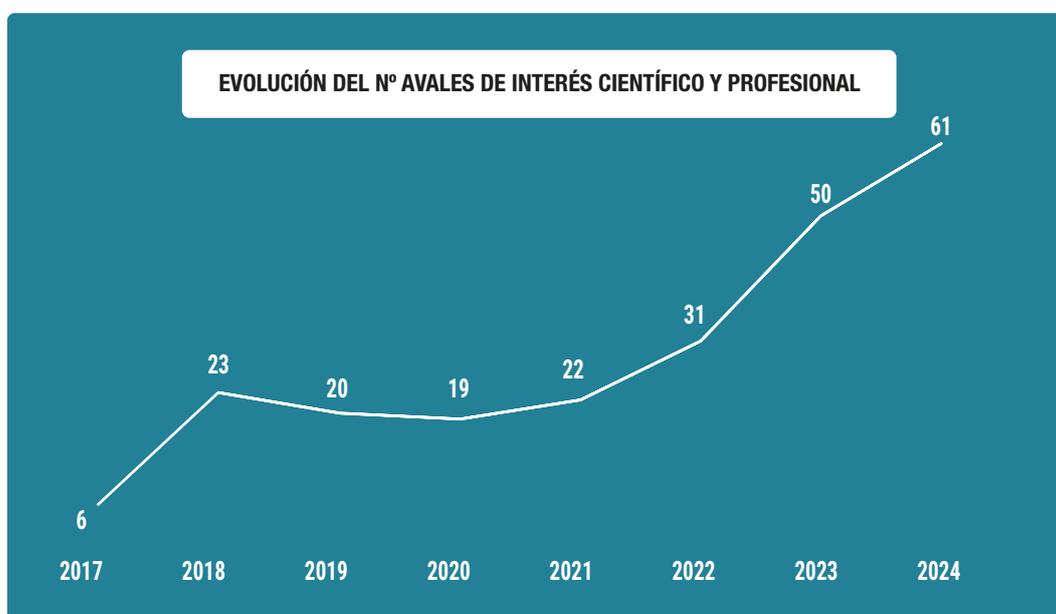
<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>FECHA PETICIÓN</b>	<b>FECHA EMISIÓN</b>
<b>9</b>	GUÍA DE ASOCIACIONES DE PACIENTES DE BIZKAIA: Una herramienta de prescripción de asociaciones de pacientes para mejorar la salud y la atención sociosanitaria.	Hospital Santa Marina	09/02/2024	13/02/2024
<b>10</b>	Primera Jornada de Enfermería Pericial	Asociación de Peritos Enfermeros y Sanitarios	09/02/2024	15/02/2024
<b>11</b>	I JORNADA CANARIA DE ENFERMERÍA ESCOLAR ¡Compartiendo Avances en Salud Escolar!	Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE)	16/02/2024	27/02/2024
<b>12</b>	X Jornada Internacional #3ESALUD	Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén (ICOEJ)	21/02/2024	12/04/2024
<b>13</b>	XI Congreso Internacional Virtual Iberoamericano de Enfermería "Transformando la Atención de Salud: El Poder de la Enfermería"	Fundación para La Cooperación, Investigación y Desarrollo De La Enfermería (FUNCIDEN)	04/03/2024	20/03/2024
<b>14</b>	VIII Congreso FEDE	Federación Española de Diabetes (FEDE)	06/03/2024	12/03/2024
<b>15</b>	I Jornada Científica de la UESCE. Generalistas o Especialistas: un espacio común enfermero	Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (UESCE)	17/03/2021	08/04/2024
<b>16</b>	Guía de Recomendaciones de Buenas Prácticas en el Paciente Oncológico Ostomizado	COLOPLAST Productos Médicos	19/03/2024	21/03/2024
<b>17</b>	Cuidados Nutricionales: nexo entre Atención Primaria y Hospitalaria	Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (AdENyD)	27/03/2024	08/04/2024
<b>18</b>	Documento de consenso Método Madre Canguro. Sociedad Española de Enfermería Neonatal	Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN)	12/04/2024	19/04/2024
<b>19</b>	III Jornada Nacional de Enfermería HM Hospitales	Profesionales de la Medicina y la Empresa, S.A.	16/04/2024	22/04/2024
<b>20</b>	V Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas	Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC)	17/04/2024	23/04/2024
<b>21</b>	La investigación como motor en los cuidados excelentes	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	10/05/2024	27/05/2024
<b>22</b>	I Congreso Nacional de Excelencia en Cuidados de Enfermería: Inspirando cambios, reconociendo éxitos	Formación e Innovación Integral FNN, S.L.	09/05/2024	03/06/2024
<b>23</b>	Estado de la cuestión de la ética en la atención enfermera neonatal	Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN)	16/05/2024	27/05/2024
<b>24</b>	I Congreso Nacional Cuidados Basados en el Valor: "El paciente como eje central del proceso asistencial"	Formación e Innovación INtegral Fnn SL (CursosFnn)	21/05/2024	27/05/2024
<b>25</b>	IV Jornada Multidisciplinar de Cáncer de Mama	Grupo Arán de Comunicación	17/05/2024	26/09/2024

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>FECHA PETICIÓN</b>	<b>FECHA EMISIÓN</b>
<b>26</b>	XLIX Congreso Nacional SEDEN "Humanizar la Tecnología"	Sociedad Española de Enfermería Nefrológica	12/06/2024	19/06/2024
<b>27</b>	VII Congreso de Derecho Sanitario de la CV	Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana	31/05/2024	25/06/2024
<b>28</b>	III Jornadas Multidisciplinares de Emergencias de la GUETS	Gerencia de urgencias, emergencias y transporte sanitario.	04/07/2024	05/07/2024
<b>29</b>	XXX Congreso Nacional de Derecho Sanitario	Asociación Española de Derecho Sanitario	04/07/2024	11/07/2024
<b>30</b>	I Jornada I+D+i Enfermería y Fisioterapia de la Comunidad Valenciana 2024	Departamento N.º 20 de Sanitat y FISABIO	11/07/2024	15/07/2024
<b>31</b>	V Congreso Virtual Interdisciplinar Iberoamericano de Enfermería y Fisioterapia "Compromiso con la Formación Multidisciplinar de Profesionales de la Salud"	FUNCIDEN	12/07/2024	17/07/2024
<b>32</b>	VIII Jornadas de Proyección Enfermera "Del Curar al Cuidar"	Colegio Oficial de Enfermería de Granada	17/07/2024	29/07/2024
<b>33</b>	19º Congreso Iberoamericano de Pacientes con Cáncer	Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC)	16/08/2024	09/09/2024
<b>34</b>	III Congrés català d'infermeria i salut escolar. La infermera escolar com a eix vertebrador de la salut.	Associació catalana d'infermeria i salut escolar	26/08/2024	04/09/2024
<b>35</b>	II Jornada de la persona ostomizada del Hospital Universitario Príncipe de Asturias. "Conviviendo con su realidad".	Hospital Universitario Príncipe de Asturias	21/08/2024	05/09/2024
<b>36</b>	II Jornadas Nacionales de caídas	Hospital Universitario Príncipe de Asturias	22/08/2024	11/09/2024
<b>37</b>	Ciencia con Humor: Monólogos científicos .	Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	20/08/2024	10/09/2024
<b>38</b>	X Jornadas Nacionales de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL)	Asociación Española de Enfermería de Cuidados Paliativos AECPAL	06/06/2024	10/10/2024
<b>39</b>	III Jornada de Cuidados de la persona Ostomizada	Aurora Margarita Poma Villena	04/09/2024	24/09/2024
<b>40</b>	III Jornada MIgraconectados. Debate sobre la Migraña desde otras perspectivas	Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE)	05/06/2024	10/09/2024
<b>41</b>	VII Jornadas Ciencia Enfermera. Divulgando Conocimiento, Transformando la Práctica	Colegio Oficial de Enfermería de Teruel	09/09/2024	13/09/2024
<b>42</b>	XV CONGRESO CASTELLANO Y LEONÉS DE ENFERMERÍA UROLÓGICA. "Un nuevo horizonte para avanzar en cuidados".	ACYLEU Asociación Castellano y Leonesa de Enfermería en Urología	16/09/2024	07/10/2024

<b>Nº EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE</b>	<b>FECHA PETICIÓN</b>	<b>FECHA EMISIÓN</b>
<b>43</b>	8º taller de actualización en vacunas	SANOFI-AVENTIS S.A.	13/09/2024	04/10/2024
<b>44</b>	Octubre, mes de la artritis y espondiloartritis.	Coordinadora Nacional de Artritis (ConArtritis)	26/09/2024	01/10/2024
<b>45</b>	Actualización en Cuidados de enfermería	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	01/10/2024	10/10/2024
<b>46</b>	Arquitecturas que protegen. Perspectivas y estrategias en la prevención de caídas en el ámbito sanitario.	Universidad de Alcalá de Henares	08/10/2024	14/10/2024
<b>47</b>	IV Congreso de Cuidados: Innovación y transformación digital.	Formación e Innovación Integral FNN, S.L.	15/10/2024	28/10/2024
<b>48</b>	XXXI Taller Docente de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica	Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica	20/10/2024	29/10/2024
<b>49</b>	Encuentros Debate sobre Mujeres Militares Sanitarias: Las Enfermeras y su Actuación en la Defensa de Nuestro País y su Misión Internacional	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	23/10/2024	28/10/2024
<b>50</b>	Jornada Deshaciendo Nudos Liberando Dignidades.	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	28/10/2024	04/11/2024
<b>51</b>	Enfermeras Quirúrgicas: Innovación y Humanización	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	28/10/2024	07/11/2024
<b>52</b>	Enfermería al Día: Avances Técnicos Humanos	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	31/10/2024	05/11/2024
<b>53</b>	7º Congreso Nacional del Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar	Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar - CERCP	24/10/2024	08/11/2024
<b>54</b>	V Jornada Gallega de actualización en Enfermería del Trabajo	Asociación Especialistas en Enfermería del Trabajo	29/10/2024	05/11/2024
<b>55</b>	GUÍA PARA ACOMPAÑAR EN LOS ÚLTIMOS DÍAS: Dudas, miedos y oportunidades al final de la vida	Hospital Santa Marina	24/10/2024	07/01/2025
<b>56</b>	XXXI Congreso Anual y VII Internacional de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica	Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE)	06/11/2024	20/11/2024
<b>57</b>	I Jornada de Matronas. Desarrollo de la Profesión de la Matrona en Extremadura	Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres	13/11/2024	20/11/2024
<b>58</b>	III Jornadas de enfermeras y salud escolar "Innovación y liderazgo en enfermería escolar: prevención, promoción y educación para la salud escolar"	Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE)	19/11/2024	07/01/2025

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE ACTIVIDAD	PERSONA / ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA PETICIÓN	FECHA EMISIÓN
59	Plan de Actuación Consensuado. Cuidados enfermeros para la continencia y el manejo de la incontinencia urinaria.	Asociación Española de Urología	05/12/2024	16/01/2025
60	El modelo Lean Six Sigma Centrado en la Persona	Roberto Guerrero Menéndez	12/12/2024	07/01/2025
61	XII Congreso Internacional Virtual Iberoamericano de Enfermería "Liderando el futuro del cuidado: Enfermería en evolución"	Fundación para la Cooperación Investigación y Desarrollo de la Enfermería (FUNCIDEN)	18/12/2024	21/12/2024

Se observa un crecimiento exponencial a lo largo de los últimos cuatro años.



## 5.5. Informes técnicos

Previa solicitud de la Secretaría General, desde el IEIE se realizan informes y argumentarios basados en la evidencia científica sobre determinados aspectos: práctica clínica, competencias, intervenciones y actividades profesionales. Entre los informes desarrollados en 2024, se encuentran los siguientes:

Temas Tratados	Mes
Competencias enfermeras en el uso de las Point-of-care testing (POCT) o pruebas de laboratorio en el lugar de asistencia	Julio 2024
Consulta sobre aspiración de secreciones faríngeas en pacientes con parálisis cerebral.	Octubre 2024
Competencia de la enfermera para poder administrar adrenalina de forma autónoma, a un paciente, en caso de producirse un shock anafiláctico.	Octubre 2024
Competencias de la enfermería de Unidades de Cuidados Intensivos en la canalización de vías arteriales radiales.	Noviembre 2024
Guía de atención al alumnado con Diabetes Mellitus tipo 1 en centros educativos del Principado de Asturias	Diciembre 2024

## 5.6. Observatorios

Debido a la preocupación del CGE por determinados aspectos relacionados con la profesión, se han diseñado y creado los siguientes observatorios como herramientas de seguimiento y análisis para profundizar en las circunstancias y el alcance real de esos problemas:

### 5.6.1. Observatorio Nacional de Agresiones

Dentro de sus objetivos está promover propuestas de mejora para la Administración y las organizaciones, impulsar planes de formación en prevención de agresiones y facilitar encuentros entre profesionales y personas expertas.

La actualización de los datos para el informe se realiza con los datos aportados por los colegios provinciales. Se produce a año vencido; por ello, en 2024, se publican los datos del informe de agresiones en el ámbito sanitario correspondiente a 2023.

### DATOS DE AGRESIONES A ENFERMERAS EN ESPAÑA POR CC.AA. 2023

AGRESIONES A ENFERMERAS POR CC.AA. REGISTRADAS EN 2023	
Andalucía	752
Aragón	242
Principado de Asturias	155
Islas Baleares	369
País Vasco	Sin datos
Canarias	153
Cantabria	80
Castilla-La Mancha	136
Castilla y León	232
Cataluña	31
Extremadura	14
Galicia	212
Comunidad de Madrid	30
Región de Murcia	165
Comunidad Foral de Navarra	199
La Rioja	53
Comunidad Valenciana	15
Ceuta	1
Melilla	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.840</b>



Dentro del Plan Integral contra las Agresiones a Enfermeras, se llevó a cabo en abril de 2024 por el CGE en colaboración con la Policía Nacional, la II Edición del curso de formación continuada "Afrontamiento y prevención de agresiones a enfermeras/os. En las ediciones que se han llevado a cabo, se han formado casi 5.000 alumnos.

Se trata de un curso de 20 horas de duración, en el que se trabajan aspectos como la normalización de la violencia verbal, la importancia de la denuncia como forma eficaz de prevenir la violencia y técnicas concretas en el ámbito de la comunicación verbal y no verbal, además de tratar la detección precoz de la conducta agresiva.

#### 5.6.2. Observatorio Nacional de Enfermería Escolar

Durante 2024 se han celebrado las siguientes reuniones con la Administración pública de las CC.AA:

Reuniones con la Administración Pública de las CC.AA.
10/01/2024
21/02/2024
26/02/2024
06/03/2024
11/03/2024
13/03/2024
09/04/2024
10/04/2024
11/04/2024
17/04/2024
07/05/2024
17/07/2024

### Posicionamiento para la implantación de la enfermera escolar

Documento conjunto de posicionamiento a nivel nacional elaborado con el objetivo de solicitar la colaboración entre los Ministerios de Sanidad y de Educación para que impulsen un procedimiento común que inste a todas las comunidades autónomas a que instauren la figura de la enfermera escolar. Esta figura garantiza que las necesidades de salud y sanitarias de los menores sean atendidas dentro del ámbito escolar y para participar activamente en las políticas sanitarias, así como para realizar promoción y prevención de la salud en los centros escolares desde las edades más tempranas y para toda la Comunidad Educativa. Este posicionamiento se elaboró con las siguientes entidades:



Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España



Se concedió el Premio Accesit al mejor trabajo en el área de la enfermería escolar titulado: "Disponibilidad, necesidad percibida y satisfacción de las enfermeras escolares en España un estudio transversal que involucra a la comunidad escolar".



Durante el 2024 se ha trabajado en la elaboración de dos artículos del estudio que se llevó a cabo en el año 2023.

### 5.6.2. Observatorio Nacional de Medicamentos Peligrosos

Durante 2024 se ha continuado enriqueciendo el observatorio con documentación actualizada con los medicamentos peligrosos.

## 5.7. Relaciones institucionales nacionales

### 5.7.1. Unidad Enfermera

Unidad Enfermera, creada en mayo de 2022, está integrada por el Consejo General de Enfermería, el Sindicato de Enfermería Satse, la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Asociación Es-

tatal de Estudiantes de Enfermería, la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería y las Sociedades científicas.

Durante 2024 se ha emitido una nota de prensa bajo esta denominación, tras la reunión con el secretario de Estado de Universidades, en la que se reclamaban garantías para la formación presencial de las enfermeras en el Grado. (1/7/2024).

Unidad Enfermera ha trasladado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería debe ser siempre presencial, porque es la única manera de garantizar una óptima competencia y desempeño profesional de las futuras enfermeras.

### 5.7.2. Reuniones institucionales con responsables de las Administraciones y con grupos de interés

Reuniones Administración y actos vinculados a grupos políticos o de representación nacional	Fechas
Comité de Evaluación de títulos de especialista extracomunitarios. Ministerio de Sanidad.	30/01/2024 27/02/2024 19/03/2024 28/05/2024 10/09/2024 15/10/2024 10/12/2024
Reunión con la Ministra de Sanidad	12/01/2024
Reunión con la Consejera de Salud de Andalucía.	17/01/2024
Presentación Libro Blanco Salud y Género. Congreso de los Diputados Sala Campoamor. Madrid	
Mujeres por la Sanidad. Carmen Castilla, Portavoz PSOE Comisión Sanidad Congreso	13/03/2024
Reunión Ministerio de Sanidad. Diplomas de acreditación Diabetes.	22/03/2024
Reunión con el Secretario Autonómico de Educación	28/03/2024
Reunión con la Ministra Sanidad.	08/04/2024
Subdirección General de Sanidad Penitenciaria. Enfermeras de Instituciones penitenciarias. Ministerio de Interior	18/04/2024
Reunión Iniciativa Marco en Cuidados (IMACU).Ministerio de Sanidad	19/04/2024 08/11/2024
Día Internacional de la Enfermería. Ministerio de Sanidad	07/05/2024
Desayuno Debate Ministra Sanidad	24/06/2024
Consejería de Sanidad. Presentación Apoyo Enfermería Comunidad Madrid	24/06/2024
Reunión con D. Javier Padilla Bernáldez, Secretario de Estado de Sanidad	02/07/2024
Alianza para el Sueño. Jornada Congreso de los Diputados y adhesión del CGE	09/09/2024

<b>Reuniones Administración y actos vinculados a grupos políticos o de representación nacional</b>	<b>Fechas</b>
Reunión Secretario de Estado de Sanidad	30/09/2024 19/11/2024
Reunión Estudio prospección-economía de los cuidados. Observatorio de las ocupaciones del SEPE.	25/10/2024
Escuelas Promotoras de salud. Ministerio de Sanidad	20/11/2024 12/12/2024
Firma convenio Programa europeo "Donde están ellas". Oficina Parlamento Europeo. Madrid	25/11/2024
Gerente de Cuidados Madrid	09/12/2024

<b>Reuniones Internacionales</b>	<b>Fechas</b>
Comida institucional con COFEN Brasil.	06/03/2024
Visita Institucional Ordem os Enfermeiros do Portugal.	03/10/2024
Proyecto Perú	07/10/2024
Recepción Día Nacional de la República de China (Taiwan)	09/10/2024
Firma Convenio Asociación Eslovenia	18/11/2024

<b>Reuniones Consejos y Colegios de Enfermería</b>	<b>Fechas</b>
Jornadas Vocalías Matronas.	19/02/2024
Coloquio Club Siglo XXI: Presidente CGCOM, Tomás Cobo Castro. La profesión médica y el SNS	11/03/2024
Jornadas de Comunicación de la Organización Colegial de Enfermería	12/03/2024 13/03/2024
Reunión Comisión Colegios. Campaña pregunta a tu enfermera	21/03/2024
Firma convenio Paime OMC-CGE	04/04/2024
Reunión con el Presidente de Ourense	08/05/2024
Entrega de Premios y Medallas a colegiados Dia Internacional de Enfermería COE La Rioja	14/05/2024
Acto homenaje fallecidos. Consejo Médicos/AMA	17/05/2024
Inauguración Escultura COE Salamanca	23/05/2024
Reunión Vacunación Farmacia Comunitaria. Consejo General de Farmacéuticos	13/06/2024
Reunión con la nueva Presidenta del COE de Ourense	19/06/2024
Toma Posesión Consejo de Farmacia	19/06/2024
Reunión con el nuevo Presidente del COE Pontevedra	20/06/2024
Reunión nueva junta CIE Barcelona	22/07/2024
Reunión proyecto PAIEE. Organización Médica Colegial	05/09/2024
Visita Hospital Dr. Josep Trueta de Girona y reunión Presidenta Colegio de Girona	06/09/2024
Reunión COE Jaén	18/09/2024
Reunión Consejo de Enfermeras/os de Cataluña. Sedación paliativa	24/09/2024
Acto en COE Orense	17/10/2024
II Gala de Enfermería COE Alicante	25/10/2024
Entrega medalla al Vicepresidente de Alicante	29/10/2024
Orden de dispensación. Consejo General de Farmacéuticos	31/10/2024

Reuniones Consejos y Colegios de Enfermería	Fechas
Reunión Colegio de Enfermería de La Rioja	27/11/2024
Reunión con COE Jaén	07/11/2024
Reunión COE Ourense	13/11/2024 19/12/2024
Clausura 125º Aniversario COE Cádiz	30/11/2024
Asamblea General de Presidentes	17/12/2024

Reuniones con Organizaciones de Pacientes	Fechas
Reunión con la Asociación COnELA.	16/04/2024
Mesa Debate Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)	26/09/2024
Asociación Síndrome de Dravet	05/11/2024 19/11/2024 04/12/2024

Reuniones con Organismos Profesionales	Fechas
Encuentro mujeres por la sanidad en FUNDAMED. Madrid	11/01/2024 14/02/2024 18/03/2024 30/04/2024 23/05/2024 09/10/2024
Reunión Enfermería Dermoestética	07/03/2024 13/03/2024 03/04/2024 30/10/2024
Reunión preparación Jornadas Nacionales Madrid. ANDE	18/03/2024
Federación de Enfermería Pediátrica	19/03/2024
Asociación Nacional de Enfermería Pediátrica	24/04/2024
Enfermería del Trabajo: Reunión Cierre escuela nacional de medicina del trabajo y como afecta a la especialidad de enfermería	01/07/2024
Reunión Con-Artritis	03/09/2024
Asociación Madrileña Gerontológica y Geriátrica	11/09/2024
Cita con la Sociedad Española de Cardiología. Prueba medica on line con declaraciones para dar visibilidad a la causa	26/09/2024
Asamblea de UP. Elección Presidente UP	15/10/2024
Investigadoras de Logroño. Proyecto Bata adaptada	16/05/2024
Reunión Solicitud de contacto con las asociaciones de enfermería de RCP. Consejo Español de RCP	21/10/2024
Asamblea General UP	20/11/2024
Día Internacional Infancia. Asociación de Enfermería Pediátrica	20/11/2024
Asociación Española de Otorrinolaringología, Cabeza y Cuello	02/12/2024

Relaciones académicas	Fechas
Universidad Europea de Madrid. Visita institucional al Campus	09/02/2024 10/04/2024
Visita institucional Universidad de Nebrija	01/03/2024
Miembro tribunal de tesis doctorales. Universidad de Huelva	15/03/2024 31/05/2024
Reunión Universidad UNIE-Grupo Planeta.	08/05/2024
Proyecto digitalización archivos colegiales. Universidad Complutense	28/06/2024
Reunión con el presidente de la Academia de Enfermería de Andalucía	19/11/2024

Reuniones con Sociedades Científicas	Fechas
Sociedad Española de Enfermería Neonatológica (SEEN)	16/01/2024
Participación Presentación libro Neonatología para Enfermería. Editorial Panamericana junto a la Sociedad Española de Enfermería Neonatológica (SEEN)	17/01/2024
Reunión:	26/01/2024
Junta directiva SEEN.	22/02/2024
Instituto de Investigación Enfermera.	11/11/2024
Reunión con ANEFP, Patronal Medicamentos	27/02/2024
Farmaindustria Investigación Ensayos Clínicos	16/07/2024
Proyecto OncoOptimal	22/10/2024
Sociedad Española de Calidad Asistencial	11/11/2024
Sociedad Española de Enfermería Oncológica	03/12/2024

Reuniones con Empresas	Fechas
SchoolNursing. Enfermería escolar	31/01/2024 26/06/2024
Italfarmaco. Inicio de la guía de recomendaciones prácticas	01/02/2024
Instituto del Liderazgo Transformacional (IfTL)	07/02/2024 06/05/2024
Reunión con laboratorio de Vacunas	13/02/2024
Boehringer Ingelheim	23/02/2024 12/04/2024 26/04/2024 07/10/2024
Nursea. Enfermería empresa programa de gestión de personal, turnos y centros sanitarios	03/04/2024
Medline. Proyecto INCAHES	11/03/2024
Grupo Paradigma	19/02/2024 22/04/2024 02/10/2024
Grunenthal	25/04/2024
GSK. Proyecto vacunas	22/05/2024

Reuniones con Empresas	Fechas
Reunión Patronato IDIS	17/06/2024 25/11/2024
Reunión Patronato AMA	20/06/2024
Toma de Posesión de la Presidenta de AMA, Ana Pastor Julián	27/06/2024
Reunión Sanofi	09/10/2024
Proyecto Livo. Gestión de personas	16/10/2024
Día de la Policía Nacional	17/10/2024

### 5.7.3. Participación en eventos y actos de representación

Como órgano representativo de todas las enfermeras de la Organización Colegial durante el año 2024, el CGE participó en los siguientes eventos:

Participación en Jornadas y Congresos	Fechas
II Jornada de actualización y avances de la enfermería escolar ACEESE. Mesa inaugural y Ponencia "Radiografía de situación actual de la enfermería escolar en España". Colegio de Madrid	20/01/2024
Jornada: Avances y Retos en la diabetes en España. 50 aniversario Asociación Diabetes Madrid	25/01/2024
I Congreso Nacional de Cuidados de Enfermería en Hospitalización. Cursos FNN. Mesa inaugural y Moderador de Mesa redonda "El perfil del gestor de enfermería: hacia la profesionalización de la gestión". Madrid	05/02/2024
Jornada Parlamentaria. Por una regulación que garantice una vida digna a las personas con ELA. Moderador Mesa redonda. Claves Sanitarias de la ELA. Madrid	20/02/2024
II Jornadas de Investigación COE Sevilla, Mesa Inaugural -- COE Sevilla	21/02/2024
II Edición La Prevención de agresiones a los profesionales sanitarios. Ponente Mesa redonda: Profesionales y Pacientes, "Estrategias de Prevención y Observatorio Nacional de Agresiones a enfermeras/os CGE".	12/03/2024
Acto Inaugural. Jornadas Nutrición SEDCA-SPRIM. Presencial y on line (híbrido).	12/03/2024
Jornada Conversando con pacientes. Universidad Europea de Madrid. Ponente Mesa redonda: "Diálogo entre colegios profesionales y asociaciones de pacientes"	02/04/2024
Mesa inaugural I Jornadas de Enfermería Legal y Pericial. Colegio de Enfermería de Madrid	10/04/2024
Acto Inaugural. 30 Congreso Nacional de Urgencias	22/04/2024
Mesa inaugural XXX Congreso de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias (SEEUE). Ayuntamiento de Pinto.	23/04/2014
Acto inaugural XVIII Congreso Nacional y XIII Congreso Internacional de Historia de la Enfermería. Universidad Autónoma Facultad de Medicina	25/04/2024
Jornada Programa Violencia Género. Unión Profesional Madrid	30/04/2024
III Jornada Nacional de Enfermería. Ponencia: "Competencias de Enfermería en Investigación". HM Hospitales	08/05/2024
V Jornadas Internacionales de Enfermería. Conferencia de Clausura "Nuestras Enfermeras, nuestro futuro. Liderazgo de la profesión enfermera" Granada	10/05/2014

(Continúa)

Participación en Jornadas y Congresos	Fechas
Jornada Científica Día Internacional de la Enfermería 2024. Ponencia: "Nuevos Horizontes en la Especialización Enfermera. Universidad Rey Juan Carlos	10/05/2024
V Congreso Asociación Nacional de Vacunas (ANENVAC). Ponente en Mesa redonda "Debate legal sobre vacunación e inmunización". Cáceres	16/05/2024
I Jornadas Cronicidad Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI). Congreso de los Diputados. Ponente mesa redonda "Continuidad asistencial ¿nos relacionamos?". Madrid	20/05/2024
Jornada Estudiantes de Enfermería 4º Curso. Ponencia: Consejo General de Enfermería. Facultad HM de Ciencias de la Salud de la Universidad Camilo Jose Cela	20/05/2024
Congreso Nacional de Excelencia en Cuidados. Cursos FNN. Ponente en Mesa redonda "Excelencia del cuidado en enfermería". Palma de Mallorca	21/05/2024
Jornada Día Internacional de la Enfermera Colegio de Enfermería de Salamanca. Ponente en la Mesa Redonda "Cuidados del Siglo XXI, estrategias para el liderazgo de la profesión enfermera.". Salamanca	23/05/2024
I Jornadas Comité de Estudio de la SEMPSPGS. Ponencia: Debate sobre la especialidad. Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida	23/05/2024
Foro Salud y Género Ods Estudio de Comunicación. Madrid	28/05/2024
Jornada Escuela de Negocios para CE	30/05/2024
34 jornadas de Enfermeras Gestoras. Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE). Miembro del Comité Organizador y representante CGE acto inaugural y clausura. Madrid	05-07/06 2024
Acto Inaugural Congreso SEMES	05/06/2024
Clausura Congreso y Jornadas Nacionales de la Asociación Enfermería Pediátrica. Córdoba	08/06/2024
I Congreso Nacional Cuidados basados en el valor. El Paciente como eje central del proceso Asistencial. Moderador Mesa redonda "Modelo Asistencial basado en el valor del paciente". Barcelona	11/06/2024
Clausura Jornada ADN Enfermero. Sevilla	14/06/2024
VIII Gala de la Investigación CODEM Madrid	14/06/2024
Foro Fundación Economía y Salud. Senado Madrid	17/06/2024
12ª Escuela de Verano del GNEAUUP. Ponencia Mesa redonda "Marco de actuación de la enfermera en el ámbito de los cuidados avanzados a las personas con lesiones cutáneas", como elemento de referencia en la ordenación del ejercicio profesional enfermero en dicho ámbito. Diploma de Estudios avanzados. Cuenca	21/06/2024
Jornada Salud Pública y Mujer Diputación Zaragoza Edificio Pignatelli Zaragoza	27/06/2024
Mesa Debate. la Transformación Digital de la Atención Sanitaria. Universidad Europea de Madrid	11/09/2024
Fundación Viatrix. El Sistema Nacional de Salud ante el reto demográfico: Claves para afrontar este desafío. Ponencia mesa redonda "Retos del SNS, la visión de los profesionales sanitarios". Congreso de los Diputados. Madrid	16/09/2024
24 Congreso Foro AdENyD. Ponencia: Inequidad del Sistema Nacional de Salud en la atención a la cronicidad según el código postal. Las Palmas de Gran Canaria	18/09/2024
III Congreso Catalán de enfermería y salud escolar. Conferencia inaugural "Evolución y retos de la enfermería escolar a nivel nacional". San Feliu de Guixols. Girona	20/09/2024
VIII Congreso de Organizaciones de Pacientes. Ponencia en la mesa "Prevención y promoción de la salud: el papel de la atención primaria y comunitaria". Sevilla	26/09/2024
Jornada Salud diario.es. Mesa Debate Madrid	

Participación en Jornadas y Congresos	Fechas
1ª Jornada Nacional de Enfermería Penitenciaria. Asociación Nacional de Enfermería de Instituciones Penitenciarias (ANEP). Ponencia "Perspectivas de futuro de la enfermera penitenciaria desde el CGE". Colegio Oficial de Enfermería de Madrid	04/10/2024
III Jornadas Multidisciplinares de Emergencias de la GUETS. Ponencia "Cómo redactar un resumen para Jornadas y Congresos Científicos"	15/10/2024
II Jornadas de Caídas. Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Proyecto INCAHES. Ponencia Inaugural "Gestión de la Calidad de cuidados". Alcalá de Henares. Madrid	17/10/2024
II Simposio Internacional de Enfermería y Salud Escolar. ISNA. ACEESE. Ponencia "Análisis y estrategias de la enfermería escolar en España". Universidad Católica de Murcia	17/10/2024
VII Jornadas de Ciencia Enfermera. Participación mesa inaugural y entrega premio investigación. Andorra. Teruel	18/10/2024
Inauguración Congreso Enfermería Quirúrgica. Sevilla	23/10/2024
Comparecencia Comisión de Sanidad del Senado. Ponencia "Salud Mental y prevención del suicidio. Profesión enfermera". Madrid	24/10/2024
Presentación PNL proyecto All Can. Congreso de los diputados. Desarrollo profesional de las enfermeras en oncología. Madrid	04/11/2024
Mesa Inaugural y de Clausura Jornadas Deshaciendo nudos, liberando dignidades. Colegio de Enfermería de Cáceres	12/11/2024
III Jornadas de Investigación Enfermera. Participación en mesa redonda "Papel clave de la enfermería en la gestión e investigación de heridas crónicas complejas". Colegio de Enfermería de Almería	14/11/2024
XV Jornada de Enfermería del Sanatorio IPENSA. Ponencia: Liderazgo	14/11/2024
Encuentro Jornada Economía y Mujer Club Financiero Madrid	18/11/2024
Rueda de Prensa Asociación Nacional de Enfermería Pediátrica. Sociedad Española de Enfermería Neonatal y Federación Española de Enfermería Pediátrica. Inauguración de las jornadas. Madrid	19/11/2024
VI Jornada Nacional de Biosimilares. Ponente en la mesa Biosimilares: profesionales y pacientes. Con la ponencia Enfermeras/os un agente activo. Madrid	21/11/2024
Jornadas debate ANDE Madrid. Sostenibilidad en salud. Economía, medio ambiente y liderazgo para una atención de calidad. Madrid	22/11/2024
Jornada WLCH Mesa Debate. Sala COMO Madrid	27/11/2024
IX Jornadas de Enfermería Quirúrgica de la Comunidad de Madrid. Conferencia inaugural	29/11/2024
Congreso Nacional del Medio Ambiente. Ponencia: El Papel de las Enfermeras en la Salud Planetaria". Centro de Convenciones Norte (IFEMA) Madrid	05/12/2024
IV Congreso Nacional de Cuidados. Innovación y Transformación digital. Moderador mesa redonda: Propuestas innovadoras en Macrogestión. Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Cursos FNN. Madrid SOS	11/12/2024
Sesión Formativa. Gestión, liderazgo e investigación enfermera. Colegio de Enfermería de Pontevedra. Vigo	19/12/2024

Participación en Eventos	Fechas
Día Europeo contra las agresiones a médicos. Organización Médica Colegial	11/03/2024
Acto Fiesta Patrona Cuerpo Militar Hospital Central Gómez Ulla Madrid	27/06/2024
Celebración 100 años del Hospital Santa Cristina. Madrid	05/07/2024
Día Mundial del Corazón. Sociedad Española de Cardiología. Realización de pruebas de prevención y representación del CGE. Sede del Parlamento Europeo. Madrid	27/09/2024
60 aniversario Hospital Universitario Puerta de Hierro. Majadahonda. Madrid	15/10/2024

Premios/ Reconocimientos	Fechas
Entrega Gran Cruz Enfermería a Pilar Fernández	30/01/2024
Acto de Honores y Distinciones. Reconocimiento al Instituto de Investigación Enfermera CGE. Conmemoración del Patrón San Juan de Dios. Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid	06/03/2024
Miembro jurado de los Premios Admirables. Diario Médico	23/04/2024
VIII Premios de Salud Digital. Mediforum Consalud. Madrid	24/04/2024
Ingreso en la Academia de Medicina de Extremadura de Raquel Rodríguez Llanos. Cáceres	29/04/2024
Premios Admirables	21/05/2024
Premios San Juan de Dios Sevilla	04/06/2024
Premios "A tu Salud". La Razón	11/06/2024
Premios Consalud	18/06/2024
Premios Fundamed	18/06/2024
Entrega Premios Monitor de Reputación Enfermera (MRE)	25/06/2024
Gala Sanidad Española. Redacción Médica	27/06/2024
Premios ABC	23/10/2024
Premios Nacionales de Enfermería	29/10/2024
Reunión Premios Somos Pacientes	18/11/2025
Premios MRS. Hospital Puerta de Hierro	27/11/2024
Gala entrega de los Premios Tecnología y Salud	03/12/2024

Participación Institucional en medios de comunicación	Fechas
Entrevista Redacción Médica. Ley de Enfermería escolar	09/01/2024
Entrevista Cadena Ser Andalucía. Ley de Enfermería escolar	10/01/2024
Antena 3 TV. Especialidades de enfermería y EIR	19/01/2024
Consalud. Jubilación anticipada enfermeras	31/01/2024
Redacción Médica. Debate Hacia un modelo sanitario que garantice la continuidad asistencial en el SNS	20/02/2024
ConSalud. jubilación anticipada	21/02/2024
Gaceta Médica. Posicionamiento CGE ELA	21/02/2024
Redacción Médica. Jornadas laborales y turnos de 12 horas en enfermería	15/03/2024
Cadena SER. Escasez de enfermeras y condiciones laborales	10/04/2024

Participación Institucional en medios de comunicación	Fechas
Gaceta Médica Especialidades enfermeras	24/04/2024
Televisión Española TVE1. Entrevista situación profesión, precariedad y déficit de enfermeras	03/05/2024
Presentación de datos de traslados de enfermeras + Campaña "Pregunta a tu enfermera"	09/05/2024
Entrevista con ABC. Profesión enfermera	22/05/2024
Cadena SER Melilla. Grupo A2 enfermeras/os Ingesa	24/05/2024
ConSalud. Falta de enfermeras en verano	11/06/2024
Cierre de la Ruta enfermera	27/06/2024
Charla en La Razón. Núñez Feijo	15/07/2024
La voz de Galicia. Prescripción enfermera	19/09/2024
Redacción Medica. Enfermeras en Farmacia Hospitalaria	24/09/2024
EsRadio. En casa de Herrero. Agresiones a enfermeras/os	02/10/2024
TvAsturias. Agresiones a enfermeras/os	02/10/2024
El Español. Agresiones a enfermeras/os	03/10/2024
Cadena Ser Extremadura. Agresiones a enfermeras/os	03/10/2024
TV1. Radiografía profesión enfermera/ratios.	28/10/2024
Rueda de Prensa presentación Informe Radiografía de la profesión enfermera 2023. Informe de RRHH. Madrid	28/10/2024
Onda cero Cataluña. Enfermeras escolares Ley Nacional	29/10/2024
170º Aniversario El Norte de Castilla. Valladolid	30/10/2024
Radio Marca. Ratios profesión enfermera	31/10/2024
COPE. Ratios profesión enfermera	08/11/2024
Rueda de prensa. Presentación del Informe Presión asistencial	11/11/2024
Presentación de la campaña sobre Enfermería Pediátrica	19/11/2024
TV Castilla y León. Agresiones a enfermeras	23/11/2024

Intervenciones en medios de comunicación	Tipo de medio
Redacción Médica	Prensa digital
Consalud	Prensa digital
Sanifax	Prensa digital
iSanidad	Prensa digital
Gaceta Médica	Prensa digital
Diario Médico	Prensa digital
Acta Sanitaria	Prensa digital
Diario Sanitario	Prensa digital
Salud a Diario	Prensa digital
España se mueve	Prensa digital
Vozpopuli	Prensa digital

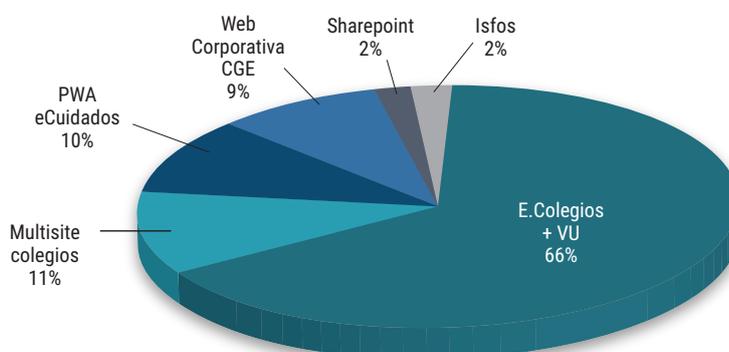
<b>Intervenciones en medios de comunicación</b>	<b>Tipo de medio</b>
CuidatePlus	Prensa digital
Medicina responsable	Prensa digital
Ok diario	Prensa digital
ABC	Prensa en papel (Nacional)
la Razón	Prensa en papel (Nacional)
El Mundo	Prensa en papel (Nacional)
El País	Prensa en papel (Nacional)
Expansión	Prensa en papel (Nacional)
La Vanguardia	Prensa en papel (Nacional)
Cinco Días	Prensa en papel (Nacional)
El Periódico de España	Prensa en papel (Nacional)
Capital	Prensa en papel (Nacional)
Economía 3	Prensa en papel (Nacional)
La Voz de Galicia	Prensa en papel (Regional)
El Periódico de Cataluña	Prensa en papel (Regional)
Ideal Gallego	Prensa en papel (Regional)
Diario Vasco	Prensa en papel (Regional)
El Periódico de Aragón	Prensa en papel (Regional)
La Tribuna de	Prensa en papel (Regional)
Diario de Sevilla	Prensa en papel (Regional)
Córdoba	Prensa en papel (Regional)
El Faro	Prensa en papel (Regional)
Ideal	Prensa en papel (Regional)
Diario del Alto Aragón	Prensa en papel (Regional)
La Verdad	Prensa en papel (Regional)
Heraldo de Aragón	Prensa en papel (Regional)
Mediterráneo	Prensa en papel (Regional)
El Día	Prensa en papel (Regional)
Diario de Almería	Prensa en papel (Regional)
Europa Sur	Prensa en papel (Regional)
El Norte de Castilla	Prensa en papel (Regional)
Radio Nacional de España	Radio
Onda Cero	Radio
Cope	Radio
Onda Madrid	Radio
EsRadio	Radio
IB3 Radio	Radio
Canal Sur Radio	Radio
Radio Euskadi	Radio
Radio Intereconomía	Radio
Cadena Ser	Radio
Onda Regional de Murcia	Radio
RAC 1	Radio
RTPA Asturias Radio	Radio

Intervenciones en medios de comunicación	Tipo de medio
Castilla-La Mancha radio	Radio
TVE	TV
Castilla-La Mancha TV	TV
La Sexta	TV
24 H	TV
Telemadrid	TV
Canal Sur	TV
Canal Extremadura	TV
RTPA Asturias	TV
Radio TV Baleares	TV
Televisión Canarias	TV
Televisión Galicia	TV

Temas más tratados en los medios
Ruta enfermera
Campaña "Pregunta a tu enfermera"
Presión asistencial
Datos de traslados
Datos de agresiones
Escasez de enfermeras + ratios
Premios Nacionales de Enfermería
Prescripción enfermera
Premios MRE
Enfermería escolar

### 5.8. Proyectos digitales de desarrollo profesional de la enfermería

Se han trabajado en su totalidad, siete proyectos con diferentes tecnologías y objetivos, y se ha invertido el tiempo según los recursos destinados por contrato y las necesidades puntuales de cada situación para dar el mejor servicio a todos los usuarios.



- 7 proyectos.
- 2 proyectos nuevos de rediseño de las nuevas herramientas de eColegios y VU.
- Más 2.000 desarrollos evolutivos y más de 400 incidencias resueltas.
- Soporte a 28 colegios.
- Mejoras notables en aplicación de eColegios.
- 15 sites wordpress de colegios provinciales.

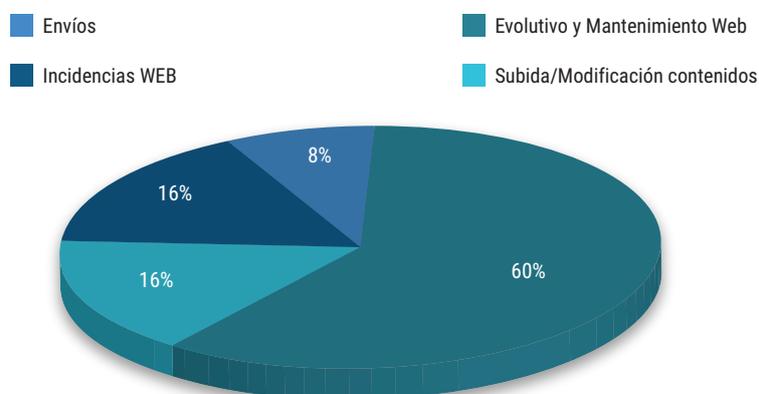
En el 2024 se ha llevado a cabo desde el desarrollo de herramientas hasta la gestión de proyectos estratégicos, a través de la recopilación y análisis de datos clave.

Algunas cifras resumen para tener en cuenta son:

- Apertura y reactivación hasta un total de 28 colegios con la herramienta de gestión colegial.
- Más de 700 evolutivos realizados en la herramienta de eColegios y VU.
- 3 nuevas webs puestas en producción y 4 pendientes de subida ya para el 2025.
- Puesta en marcha de la PWA eCuidados y de la herramienta de solicitud de talonario de recetas.
- Arranque del nuevo modelo de servicio con 3 líneas de actuación (línea base, pequeños desarrollos y evolución tecnológica).
- Inicio implementación del nuevo eColegios y VU del CGE.

### Web del CGE

Los recursos implicados en el proyecto han realizado tareas de mantenimiento de la web, nuevos desarrollos, incidencias, y los envíos de newsletter y webinars. El tiempo dedicado se ha distribuido de la siguiente manera:



Incremento del 11% en los evolutivos realizados respecto al 2023

- 16% - **Envíos**
- 61% - **Evolutivo y Mantenimiento Web**, un 11% más que el año anterior.
- 8% - **Incidencias WEB y soporte**, incrementado respecto al año pasado por la puesta en marcha e implementación del nuevo diseño de boletín de prensa, empleando más tiempo en la resolución de dudas y las incidencias de maquetación de este.
- 16% - **Subida/Modificación contenidos.**

Como **hitos importantes** en este periodo, cabe destacar: el nuevo apartado de premios con nuevo sistema de votación y validación de votos, reestructuración del contenido Covid, más de 50 envíos, etc

### E-Colegios y Ventanilla Única (VU)

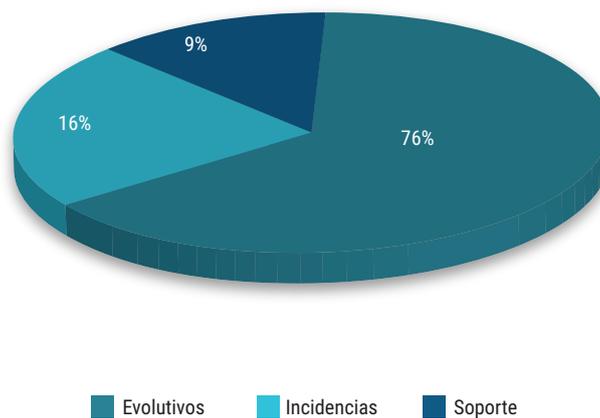
Se ha trabajado para dar soporte a un total de 28 colegios, a entre los que destacamos por mayor tiempo de dedicación: **Córdoba** con un 10% total del tiempo dedicado, **Sevilla** con un 6% del total, **VU CGE y Huelva** con otro 6% y por detrás, con un porcentaje similar de dedicación cercano al 5% estarían los Colegios de **Burgos, Cáceres o el Consejo de Castilla y León.**

Todo ello intentado tener un reparto equitativo del tiempo según tareas o incidencias recibidas, sin desatender las urgencias de ninguno de ellos e intentando realizar desarrollos que puedan ser de utilidad para varios o todos los colegios. Es por ello, que se destina un 6% del total a realizar tareas de actualización o de mejora para las aplicaciones a nivel general.

Según el número de tareas realizadas para E-colegios y VU, podemos englobarlas en tres grandes grupos: los **evolutivos o nuevos desarrollos** con 1095 tareas representando un 76% del total, las **incidencias resueltas** con más de 360 tareas y un 16% del total, y el soporte con más de 50 tareas de **soporte** y un 9% del total.

Acciones	Evolutivos	Incidencias	Soporte	Total
Álava	6%	1%	0%	5%
Almería	1%	0%	0%	1%
Almería	0%	1%	0%	0%
Ávila	1%	2%	0%	1%
Ávila	2%	1%	0%	2%
Burgos	6%	1%	0%	4%
Cáceres	6%	2%	9%	6%
Castellón	3%	3%	7%	3%
Castilla y León	6%	0%	0%	5%
Certificado Buena Conducta	1%	0%	0%	1%
Ceuta	4%	3%	8%	4%
Consejo Andaluz - CAE	2%	0%	0%	1%
Córdoba	8%	23%	7%	10%
eColegios - Ventanilla Única CGE	1%	0%	10%	1%
eCuidados	0%	0%	0%	0%
Girona	3%	2%	0%	3%
Guipuzcoa	1%	7%	9%	3%
Guipúzcoa	1%	6%	8%	3%
Huelva	6%	8%	7%	6%
Huesca	0%	1%	0%	0%
Jaén	2%	6%	10%	3%
La Rioja	2%	0%	0%	2%
Melilla	1%	0%	0%	1%
Palencia	4%	0%	7%	4%
Prescripción Enfermera (recetas)	7%	2%	0%	6%
Salamanca	3%	1%	0%	3%
Segovia	0%	0%	0%	0%
Sevilla	6%	8%	0%	6%
Sevilla	1%	5%	0%	2%
Soria	0%	2%	10%	1%
Tarragona	2%	10%	0%	3%
Tenerife	3%	0%	0%	2%
Teruel	1%	0%	0%	0%
Toledo	1%	3%	0%	2%
Zamora	4%	0%	0%	3%
Zaragoza	3%	0%	7%	3%

- Más de **1000** evolutivos y **300** incidencias resueltas
- Más **75%** tiempo invertido en nuevos evolutivos
- **8 nuevos colegios** hasta un **total de 28**



### Multisite

Se han desarrollado y puesta en producción las webs de los Colegios de Enfermería **Huelva, Almería** y un rediseño y ampliación de funcionalidades de **“Solidaridad Enfermera”** con un **nuevo blog** de noticias que permitirá informar a voluntarios y enfermeros de forma diaria avisando de cada entrada nueva que se realice. Adicional a todas las tareas que implican un nuevo desarrollo de un site, también se lleva a cabo un constante mantenimiento de las webs, con soporte a todos los colegios, subida y modificación de contenido y resolución de incidencias, sumando así un total de **más de 2.000 horas** de desarrollo.

Están pendientes de su salida a producción para 2025, las páginas de los colegios de: Pontevedra, Melilla, La Rioja, Álava y Zaragoza. Lo que implica que sumamos en total 15 nuevos sites.

### PWA eCuidados

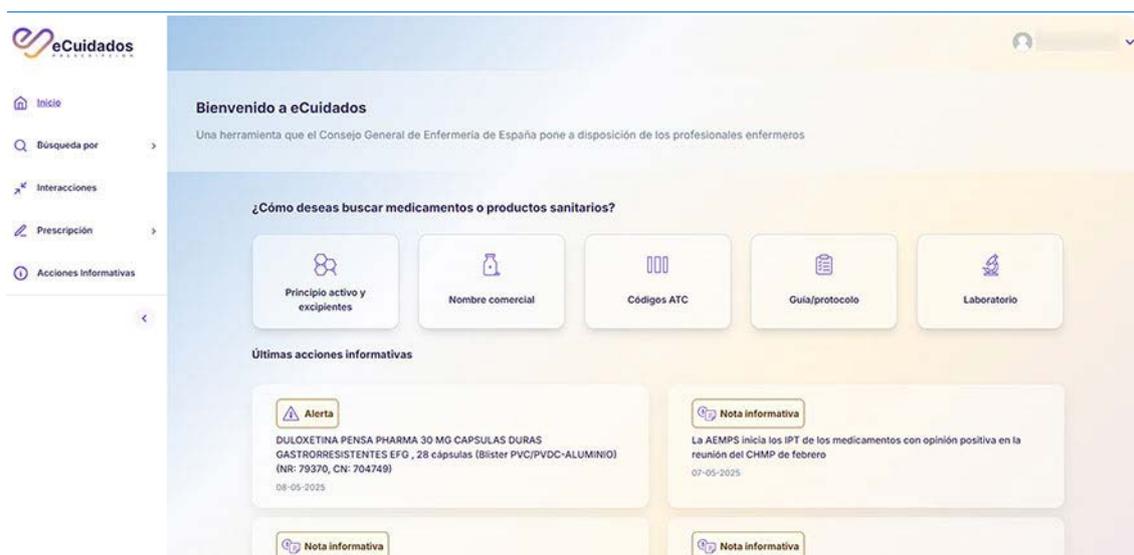
Se ha puesto en marcha la PWA de eCuidados prescripción, una **aplicación que permite a los usuarios la búsqueda de medicamentos**, el detalle de sus especificaciones, las posibles interacciones médicas entre ellas, la clasificación de estos por tipo de prescripción y la consulta y búsqueda de acciones in-

formativas. La aplicación se basa en un sistema distribuido, con un *frontend* desarrollado en **Nextjs** en su **versión 12** y un **backend implementado en PHP 8.1 con Symfony 6**. Para la comunicación entre el *frontend* y el *backend* se utiliza **API Platform en su versión 2.6**, un paquete que simplifica la construcción de APIs. La autenticación del sistema se basa en el estándar de **OAuth 2.0, que es un protocolo de autorización** que permite a las aplicaciones acceder a recursos protegidos en nombre del usuario. Con OAuth 2.0, los usuarios pueden conceder permisos a las aplicaciones sin compartir sus credenciales de usuario. Además, la aplicación se conecta con servicios como CIMA y AEMPS para obtener información actualizada sobre medicamentos, precios, secciones, alertas de seguridad, etc. Esto garantiza que la información proporcionada por la aplicación sea precisa y esté actualizada.

Antes de esta salida a producción se realiza un **evolutivo con el registro y acceso** de usuario de todas las tipologías (colegios con ecolegios, colegios sin ecolegios, etc).

Para facilitar el acceso de colegios y colegiados a la herramienta, se elaboran **manuales de uso** para ambos perfiles, formaciones personalizadas por colegio, así como una **landing explicativa** de los accesos y funcionamiento de la misma con **vídeos ilustrativos** de todos los procesos.

- Arranque PWA eCuidados
- **Desarrollo y Sincronización** con la herramienta de solicitud de **talonarios de recetas**.
- **Asistencia personalizada y digital a colegios y colegiados**.



### Sistema de solicitud talonarios de órdenes de dispensación

La plataforma, basada en el CMS Joomla, permite a los enfermeros **solicitar talonarios de órdenes de dispensación de forma eficiente desde la web del CGE**. Posteriormente, el sistema garantiza una gestión segura y eficaz por parte de los colegios profesionales para la validación de las solicitudes.

Se enfatiza cómo la interfaz web facilita a los enfermeros la solicitud de recetas, promoviendo la eficiencia y la accesibilidad en un entorno ya conocido.

Dentro de las funcionalidades desarrolladas, se incluyen también los flujos de revisión, aprobación y seguimiento de las solicitudes de talonarios desde el perfil del colegio y del propio Consejo General de Enfermería.

Adicionalmente, se ha trabajado la conexión con la **imprenta** encargada de los talonarios, elaborando un documento en el que se basa cada impresión y que recoge la información de cada solicitante, QR identificativo de la receta y su estado, y la numeración única de cada una de ellas.

Como último valor añadido a esta herramienta, se ha trabajado en la **integración** de esta plataforma **con el Consejo General de Farmacéuticos de España**, para lo cual se ha creado un servicio web *ad hoc*, teniendo que modificar también la exportación y la BBDD. Mención especial merece la implementación de medidas de seguridad avanzadas, como la validación a través de una API REST cifrada con IPsec y certificados digitales para la validación de las recetas, garantizando la autenticidad y seguridad de estas.

### SharePoint

Se ha trabajado en el mantenimiento de los procesos en el SharePoint del Consejo para el área del IE de la **automatización de un flujo de evaluación de actividades de interés profesional y/o científico y solicitud de premios de investigación**, mediante **Outlook, SharePoint online, Teams y Power Automate**.

### SEO y UX

Se han destinado horas al posicionamiento SEO y la mejora del diseño y usabilidad tanto de la web del CGE como de los multisites en mantenimiento y de nuevo desarrollo, dando servicio **agencia digital 360°**.

### Nuevo modelo de servicio

A partir de septiembre de 2024 se comienza a trabajar en tres líneas de actuación que darán cabida no solo al mantenimiento de todas las aplicaciones comentadas en los puntos anteriores, sino también a la evolución tecnológica de dos de los proyectos digitales más relevantes para el CGE como son el nuevo eColegios y la Ventanilla Única.

Así pues, el total del 100% del servicio se comienza a repartir de la siguiente manera:

1. **Línea Base** → **20 %** del total Servicio a soporte a CGE, colegiados y colegios, incidencias funcionales, mantenimientos y actualizaciones, creación y envío de boletines dentro del horario del Servicio y por último desarrollo de pequeñas tareas menores de 100h
2. **Línea Desarrollos Menores de 300h** → Dedicación del **30%** del total del Servicio al desarrollo de evolutivos menores de 300h
3. **Línea Nuevos desarrollos y evolución tecnológica** → Con el fin de reafirmar el compromiso del CGE en continuar su evolución tecnológica y convertirse en un referente tecnológico respecto al resto de consejos profesionales, **se destina un 50%** del total del Servicio esta línea, apostando por el desarrollo de nuevas aplicaciones y evolución de las aplicaciones actuales.

### Nuevo eColegios y VU

A finales de 2024 se arranca con el rediseño del nuevo eColegios y VU, dos nuevas herramientas que permitirán a los colegios y colegiados una importante mejora y un ahorro de tiempo y recursos ofreciéndoles además una satisfactoria experiencia de usuario.

Tal y como se indica en la planificación del proyecto global, se comienza con la fase de análisis técnico y funcional de ambas herramientas, mientras paralelamente se trabaja con un área de UX/UI el prototipado y diseño de las páginas principales que posteriormente servirán de base para el desarrollo, planificado en React y Next.

Como parte de este nuevo proyecto, se comienza a trabajar en una nueva BBDD y modelo de datos que permitirán la simplificación de procesos internos de la herramienta.

- Inicio del desarrollo del nuevo eColegios y la VU del CGE.
- React y Next.
- Mejora experiencia usuario de colegios y colegiados.
- Nuevo modelo de datos

### Protección de datos y Certificación ISO 27001

En lo que se refiere al área Mantenimiento del Sistema de Gestión de Protección de Datos (SGPD) las tareas realizadas han sido:

- Registro de actividades del tratamiento.
- Análisis de riesgos y evaluación de impacto.
- Implantación de un Procedimiento de Privacidad desde el diseño y por defecto.

- Establecimiento de medidas de reducción del riesgo.
- Análisis y, en su caso, procedimiento de obtención de consentimientos.
- Atención y gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos en materia de protección de datos, por parte de la Delegada de Protección de Datos.
- Revisión y adecuación de clausulados.
- Revisión y adecuación de contratos suscritos.
- Realización de una auditoría sobre el grado de implantación del SGPD.
- Registro de los hallazgos de la Auditoría e implantación de las medidas correctoras oportunas.
- Textos legales de las páginas web corporativas.
- Formación y concienciación en materia de ciberseguridad y protección de datos.

Y finalmente con respecto al mantenimiento y recertificación ISO 27001 las tareas que hemos realizados son:

- Revisión y adecuación de la documentación del sistema de gestión.
- Entrevistas para la elaboración del Análisis de riesgo.
- Establecimiento del umbral/apetito de riesgo.
- Plan de Tratamiento de Riesgo (PTR).
- Revisión de los KPI.
- Revisión y seguimiento de los objetivos.
- Revisión de los proveedores.
- Auditoría anual.

## **5.9. Colaboraciones con pacientes y acciones de Educación Para la Salud**

Entre los contenidos de promoción y Educación Para la Salud, encontramos diferentes infografías. Algunas presentan contenido dirigido a la población en general, donde se incluyen recomendaciones sobre la miopía, qué debe contener un botiquín de viaje, qué pueden prescribir las enfermeras a los pacientes o cómo donar ante tragedias como la DANA.



### Plataforma CH2025. Cronicidad Horizonte 2025. Estrategias de atención a pacientes crónicos:

La Plataforma CH2025 está integrada por SEMERGEN, SEMFYC, SEMG, SEMI, la OMC, el Consejo General del Trabajo Social, el Foro Español de Pacientes, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Consejo General de Enfermería, la Fundación HUMANS y Boehringer Ingelheim España. Desde su creación en 2018, con la colaboración de la farmacéutica alemana, se ha convertido en un foro multidisciplinar de debate en el que todos los agentes implicados en el abordaje de la cronicidad en nuestro país analizan y debaten propuestas para hacer que la mejora de la situación de los pacientes crónicos sea una prioridad en la agenda política nacional.



### **Posicionamiento sobre el papel de las enfermeras ante la Salud Planetaria**

El CGE ha puesto en valor el papel de las enfermeras a la hora de proteger la salud planetaria frente a la crisis climática. Las enfermeras mantienen "un rol firme y proactivo con la promoción de la sostenibilidad y la salud global, así como en la reducción de la contaminación y las iniciativas verdes".

En la revisión que se está realizando desde 2024 del Código Deontológico de la Enfermería Española, se pretende reflejar los retos contemporáneos que puedan estar relacionados en mayor o menor medida con la salud planetaria, para protocolizar cómo se debe mitigar con eficacia este gran problema. Uno de estos retos pasa por entender mejor la conexión que existe entre la salud planetaria y la salud mental.

Las enfermeras como los profesionales sanitarios que se sitúan en la primera línea de la atención a la ciudadanía deben saber reaccionar y detectar con prontitud esos trastornos que, en muchas ocasiones, se intensifican por el estrés climático.

El Posicionamiento y compromiso institucional, acciones de formación continuada para aumentar conocimientos en salud planetaria y sostenibilidad, sensibilización e impulso de proyectos de investigación específicos.

Que se consideren a las enfermeras en la Integración y formulación de Políticas y Estrategias locales, nacionales e internacionales, impulsando la participación de enfermeras en la toma de decisiones sanitarias y el liderazgo enfermero en proyectos organizacionales.

Por último, y no por ello menos importante, abordar la escasez para garantizar cumplimiento de ODS y sistema de salud sostenible, implementar estrategias para aumentar y retener la fuerza laboral de enfermería.

### **Alianza por el sueño**



Alianza por el Sueño, una entidad que reúne a los principales actores, sociedades científicas, profesionales sanitarios y científicos, gestores, y empresas en torno a la salud del sueño, con el único objetivo de mejorar los hábitos de sueño de los españoles y promover una mejor atención al paciente con insomnio crónico.

En septiembre de 2024 se celebró la Jornada por una "Estrategia Nacional del Sueño" en el Congreso de los Diputados, con la participación de la ministra de Sanidad, y con el objetivo de reclamar a las autorida-

des sanitarias la necesidad de establecer una serie de medidas que solventen todas las consecuencias negativas que engloba este problema de salud pública.

El CGE se adhiere a este grupo de interés para poner en valor la higiene del sueño, porque es fundamental que las enfermeras nos incorporem al abordaje de este problema de salud pública que afecta a todas las etapas de la vida y sobre el que debemos sensibilizar y concienciar a la población.



Han lanzado un manifiesto que se presenta como una hoja de ruta para abordar la salud del sueño. Un llamamiento a la acción urgente que propone recomendaciones, estrategias y enfoques para mejorar la educación, la promoción, investigación y desarrollo de políticas para la mejora de esta problemática.

Este manifiesto propone la creación de una Estrategia Nacional del Cuidado del Sueño; ofrecer una educación reglada sobre trastornos del sueño; incluir indicadores del sueño en la encuesta nacional sobre salud, así como en el historial clínico del paciente; revisar las políticas sanitarias nacionales y autonómicas

encaminadas a la reducción del consumo de fármacos hipnóticos; realizar campañas de concienciación social y programas educativos sobre la higiene del sueño y establecer políticas e indicadores de calidad del sueño y descanso que permitan comprender los factores sociales y ambientales que determinan desigualdades en la salud del sueño.



*Alianza por el Sueño*

### **Asociación ConArtritis**

El CGE, a través de su IEIE, y mediante un acuerdo de colaboración con la Asociación ConArtritis han estado trabajando en la primera guía para pacientes sobre el uso, las indicaciones de administración e información sobre los posibles efectos secundarios del metotrexato. El documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de Enfermería de la Sociedad Española de Reumatología (Gteser), enfermeras del Grupo de especial interés Senior de la Sociedad Española de Reumatología (Senior-SER) y la Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (Faecap).

La guía, desarrollada por enfermeras, ofrece información sobre la administración, los efectos secundarios y los controles de seguridad y monitorización de los factores de riesgo que los pacientes que tomen metotrexato deben tener en cuenta.

La enfermera informa e instruye a cada paciente sobre la autoadministración del tratamiento, resaltando las ventajas para mejorar la independencia y la autonomía en las obligaciones laborales, familiares y en los viajes. Es importante conseguir que el paciente se responsabilice de los procesos y cuidados de su enfermedad.

### **Fundación Síndrome de Dravet**

La Fundación Síndrome de Dravet y el Consejo General de Enfermería han firmado un acuerdo de colaboración con el objetivo de trabajar en labores de concienciación y divulgación sobre el síndrome de Dravet. Además, la Fundación respaldará también al Observatorio Nacional de la Enfermería Escolar y su demanda de que haya una enfermera para cada centro educativo. Esta presencia de enfermeras es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los alumnos, especialmente aquellos con necesidades especiales. Este acuerdo refuerza el compromiso de trabajar conjuntamente para mejorar la calidad de vida de las personas y familias afectadas por el síndrome de Dravet, de la mano de las enfermeras de nuestro país.



*Reunión con Fundación Síndrome Dravet*



---

# Investigación enfermera

# 6





Continuando la línea de apoyo e impulso iniciado en años anteriores desde el IEIE se ha trabajado durante 2024 en las siguientes líneas:

## 6.1. Proyectos de investigación

### 6.1.1. Proyectos propios del Instituto de Investigación Enfermera

#### **Estudio multicéntrico sobre Incidencia de Caídas en Hospitales de España - INCAHES.**

Este proyecto, liderado por enfermeras de diferentes comunidades autónomas de España, pretende obtener los datos de frecuentación real de caídas en pacientes hospitalizados, a través de un estudio observacional, descriptivo y prospectivo, en hospitales del territorio español, con el objetivo de desarrollar e implementar guías de práctica clínica, diseñadas por minimizar las caídas y sus consecuencias.

Se han adherido 27 hospitales de distintas provincias españolas, cada centro cuenta con un equipo operativo de 5 a 10 enfermeras, lideradas por un/a investigador/a coordinador/a.

El estudio comenzó en septiembre de 2023 y tiene una duración de dos años.



Durante el primer trimestre de 2024:

- Se realizaron las visitas de presentación del proyecto y formación en REDCAP en los siguientes centros: Complejo Asistencial Zamora, Tenerife (SCS) y Hospital Universitario de Jaén.
- Se realizaron formaciones / Consultas *online* sobre la recogida de datos en Redcap: FS Mollet, H. Reina Sofia de Tudela, HU General Elda, H.U. de Vic y C.H Don Benito.

En el segundo trimestre de 2024:

- Los siguientes centros finalizaron su fase de recogida de datos: Hospital Cruz Roja, Fundación Hospital Espíritu Santo, Hospital Morales Meseguer, C.H Don Benito, Fundación Althaia, Hospital El Escorial, Parc Sanitari, Sagrat Cor, Hospital de Navarra y FS Mollet.

Por otra parte, siguiendo las líneas estratégicas del IEIE, se procedió a la participación como organizador de las **II Jornadas Nacionales de Caídas**.

Estas jornadas se llevaron a cabo el 17 de octubre de 2024, en el Hospital Universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares (Madrid), con 170 asistentes.

El evento tuvo un carácter multidisciplinar, ya que contó con la participación de profesionales de distintas disciplinas sanitarias y de compañías que lideran el desarrollo de soluciones innovadoras en este ámbito.

Las jornadas contaron con la colaboración y patrocinio de tres entidades que lideran la industria internacional de productos sanitarios en seguridad del paciente.



**stryker**

**arjo**

### **Evaluación Integral de los Cuidados de Enfermería en Pacientes con Cáncer de Mama: Integración de NOC, PROM y CROM para Medir el Valor Basado en Resultados y Experiencia del Paciente**

El proyecto busca completar la evaluación del valor aportado a los pacientes con la incorporación de los resultados de los cuidados de enfermería medidos mediante la Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC) en pacientes con cáncer de mama, complementándolos con otros sistemas de medición como PROM (Patient-Reported Outcome Measures) y CROM (Clinician-Reported Outcome Measures). El objetivo es obtener una evaluación más integral del valor de la asistencia sanitaria, abarcando tanto los resultados clínicos (CROM y NOC) como la calidad de vida del paciente (PROM).

El estudio se desarrollará en varias fases. La primera será una revisión bibliográfica exhaustiva para identificar los indicadores más relevantes de NOC, PROM y CROM en diferentes contextos clínicos, con especial énfasis en el cáncer de mama. Luego, se llevará a cabo un estudio Delphi con expertos y pacientes para consensuar los indicadores más aplicables y relevantes.

Además, se realizará un estudio de cohorte prospectivo en pacientes con cáncer de mama, donde se recopilarán datos de los indicadores seleccionados. Estos datos permitirán evaluar el impacto de los cuidados de enfermería tanto desde el punto de vista clínico como desde la experiencia del paciente.

El análisis final incluirá la correlación entre los indicadores y permitirá proponer un set integral de medición de valor basado en los resultados NOC, PROM y CROM. Este enfoque multidimensional permitirá optimizar los cuidados de enfermería y personalizar las intervenciones, mejorando así tanto los resultados clínicos como la satisfacción y calidad de vida de las pacientes.

La realización del estudio ha sido aprobada por el Comité de Ética de la Investigación (CEI) del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.

En 2024, desde el Instituto Español de Investigación Enfermera se conformó un grupo investigador con 14 personas de Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA), Universidad Europea y la Universidad de Sevilla. Se llevaron a cabo cuatro reuniones y se trabajó la primera fase de revisión bibliográfica.

### **Estudio sobre el impacto de la presión asistencial en la profesión enfermera**

Desde el CGE, uno de los objetivos marcados por su Instituto de Investigación es determinar la situación en la que se encuentra la profesión enfermera, a través de este [estudio cuantitativo](#), descriptivo y transversal, que se llevó a cabo con una encuesta se quiere determinar si el impacto en la presión asistencial está afectando a los profesionales de enfermería.

Se partió del cuestionario "Radiografía de la situación profesional y emocional de la profesión enfermera" realizado por el Consejo General de Enfermería en 2022. Se adaptaron las preguntas del cuestionario del 2022 de forma consensuada y se excluyeron las preguntas que estaban directamente relacionadas con la situación de pandemia que se estaba desarrollando en aquel momento.

La encuesta permaneció abierta del 13 de septiembre al 21 de octubre de 2024.

Se obtuvo una muestra de 8.311 respuestas.

Se exploraron aspectos clave como la distribución del personal, la percepción de la carga laboral, las condicio-



nes de trabajo, el impacto emocional derivado de la presión asistencial y las tendencias hacia la migración o el abandono de la profesión. Se abordan también indicadores preocupantes, como el aumento de bajas laborales por motivos derivados de la carga emocional y la creciente intención de buscar alternativas laborales fuera del sector sanitario.

### **Proyecto “Conocimiento de los biosimilares por las enfermeras a nivel nacional: abordaje con método mixto”**

Se realizó un convenio de colaboración con la Asociación Española de Medicamentos Biosimilares, con el fin de promover iniciativas conjuntas que redunden en una mayor y mejor información y formación de las enfermeras en biosimilares. Se diseña una estrategia con acciones de elaboración de documentación, actividades formativas y de investigación.

En 2024 comenzó el estudio “Conocimiento de los biosimilares por las enfermeras a nivel nacional: abordaje con método mixto”.

Se trata de un estudio mixto cualitativo y cuantitativo, descriptivo y transversal que se dividirá en 2 fases: una primera fase con panel de expertos para validación del cuestionario y una segunda fase con la difusión de ese cuestionario a enfermeras del territorio nacional.

El objetivo del estudio es conocer el grado de conocimiento de medicamentos biosimilares y conocer los entornos profesionales donde son más utilizados de las enfermeras en el territorio nacional.

En el diseño de la encuesta participaron enfermeras expertas en el uso de biosimilares del territorio nacional.

La participación en la encuesta fue totalmente voluntaria, siendo necesaria para identificar necesidades formativas y poder planificar una respuesta adecuada en base a los datos obtenidos, los cuales son anónimos.

La duración del estudio prevista es de ocho meses y se llevó a cabo a lo largo de 2024. La participación fue a través de grupos de discusión o respuestas a un cuestionario.

A lo largo de 2024 se llevaron a cabo cuatro reuniones, se ha trabajado en un manuscrito que actualmente esta en fase de publicación.

### **Reflexión para proponer “Nuevo Modelo de Atención Primaria: Necesidades de la población”**

A través de este estudio, se quiere determinar la percepción de la población acerca de la asistencia sanitaria actual recibida en AP y sobre los profesionales de enfermería para poder crear una propuesta de modelo. A lo largo del 2024 se llevaron a cabo cuatro reuniones.

En una primera fase se ha elaborado un cuestionario acerca del conocimiento sobre las enfermeras que trabajan en los centros de salud, mediante la formación de un grupo de trabajo compuesto por enfermeras expertas del territorio nacional.

Se formó un grupo de trabajo de 11 expertos, procedentes de diferentes Comunidades Autónomas y con diferentes perfiles profesionales (gestor, investigador, docente y asistencial). Junto con tres expertos del CGE, como representación de las enfermeras a nivel nacional, se contó con la participación de las dos Asociaciones del ámbito Familiar y Comunitario existentes en España: la Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria (FAECAP) y la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC).

Se realizaron reuniones con el grupo de trabajo para definir las características que debe tener el nuevo modelo de Atención Primaria.

En una segunda fase se distribuyó el cuestionario cuyo tiempo de respuesta tenía una estimada de 10 minutos. La recogida de información se elaboró a través de una encuesta telefónica, mediante sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interview). La selección de los participantes se realizó a través de muestreo aleatorio simple, por marcación digital aleatoria (Random Digit Dialing) de teléfonos móviles. Los números de teléfono utilizados se registraron en la base de datos del estudio.

A lo largo de 2025 se procederá al análisis de los datos obtenidos y la posterior publicación de los resultados en un artículo.

### 6.1.2. Proyectos de Colaboración

#### **Proyecto All Can Spain**

All.Can es una organización internacional, con varias instituciones participantes, *multistakeholder* y sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es identificar vías de optimización en el uso de los recursos en la atención al cáncer para mejorar los resultados para los pacientes. All.Can reúne a representantes de organizaciones de pacientes, políticos, profesionales sanitarios, investigadores y compañías farmacéuticas y de otro tipo. Está formada por All.Can International y por los capítulos nacionales, presentes ya en 18 países.

En febrero de 2024 se celebró la cumbre "Nuevos horizontes en el cribado del cáncer en Europa: implicaciones para la implementación en el NHS".

En noviembre se realizó un llamamiento **a la acción política** durante una **sesión celebrada en el Congreso de los Diputados**, se presentó una **Propuesta No de Ley (PNL) conjunta** que engloba **nueve recomendaciones clave** para transformar la atención oncológica.

## Positioning on Cancer Screening

<https://www.all-can.org/wp-content/uploads/2024/02/All.Can.Spain-positioning-on-cancer-screening.pdf>



## Recomendaciones de All.Can Spain para mejorar la experiencia del paciente

<https://www.all-can.org/news/blog/all-can-spain-calls-for-action-to-prioritize-the-fight-against-cancer-and-presents-9-recommendations-in-congress-to-optimize-its-approach-2/>

Responde a la necesidad crítica de situar a las personas en el centro del sistema oncológico en un contexto en el que **el cáncer se ha convertido en la primera causa de muerte** en el país, superando a las enfermedades cardiovasculares, que hasta ahora ocupaban el primer puesto.

## Proyecto Europeo Joint Action HÉROES

En 2023, el CGE fue invitado a participar como *Stakeholders* españoles en un proyecto europeo financiado al 80% por la UE y el resto lo paga cada país. Su objetivo es mejorar y fortalecer la planificación de los profesionales de los sistemas sanitarios de los países participantes que son 19 de la UE.

En noviembre del 2024 se celebró un evento que reunió a los representantes de 18 estados miembros y organizaciones europeas clave. Al fomentar la colaboración y enfatizar la importancia de la toma de decisiones basada en evidencia, el evento brindó una oportunidad única para que los responsables de las políticas, los expertos y las partes interesadas se reunieran, intercambiaran ideas y coordinaran sus esfuerzos para lograr una fuerza laboral sanitaria más fuerte y resiliente.

El evento destacó temas críticos, entre ellos:

- **Creación de conjuntos de datos para tomar mejores decisiones**

Los delegados de Chequia, Estonia, Grecia, Rumanía y España

- **Uniando los puntos: armonizando las fuentes de datos**

Desde Bélgica hasta Eslovenia, bases de datos unificadas que brindarán un panorama más claro de las necesidades de fuerza laboral.

- **Iluminando a los profesionales de la salud**

Equipos de Bélgica, Hungría, Lituania y otros países profundizaron en los detalles del ejercicio profesional de la salud, mejorando la precisión y la accesibilidad de datos esenciales.

- **Cómo llenar los vacíos en los datos del sector privado**

La atención sanitaria no es solo pública, ¿qué pasa con los proveedores privados? Croacia, Italia, Suecia y otros países se centraron en captar esta pieza faltante del rompecabezas.

- **Pronosticando el futuro: indicadores de demanda de fuerza laboral**

Para comprender las necesidades del futuro, países como Noruega, Portugal y los Países Bajos desarrollaron indicadores prácticos para predecir la demanda.

### 6.1.3. Proyecto de investigación en alianza con universidades

- Convenio con la **Universidad de Huelva**: "Evaluación e intervención en la gestión del miedo y el estrés laboral en contextos clínicos no experimentados previamente en profesionales de enfermería". En 2023 se finalizó el estudio científico con el objetivo de analizar el nivel de estrés en las enfermeras ante contextos clínicos no experimentados previamente. A lo largo del 2024 se ha procedido al envío a la revista *Medicine* un artículo con los resultados del estudio.
- Convenio con la **Universidad Alfonso X El Sabio (UAX)**: "Evaluación de la Oferta de Formación Continuada para Enfermeras en España: Calidad, Accesibilidad y Adaptación a Necesidades Específicas". En 2024 se ha estado trabajando en un artículo que se publicará en el año 2025.
- Convenio con la **Universidad de Cáceres** en octubre de 2024 se firmó un acuerdo entre la Universidad, el CGE y la Fundación IE; para el estudio de la **"Autoestima y Satisfacción con la imagen corporal en estudiantes de Enfermería"**.

### 6.1.4. Alianzas con universidades

- **Convenio con la Universidad UNIE** en septiembre de 2024 se firmó un Convenio Marco Colaborador con esta universidad, el CGE, la Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud (FICSSALUD) y la Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera (IE); con el objetivo de fomentar el desarrollo conjunto en áreas de formación, investigación y transferencia tecnológica en el ámbito de la enfermería.
- **Convenio con la Universidad Europea de Madrid**, CGE y Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA). En marzo de 2024 comenzó el estudio de "Evaluación Integral de los Cuidados de Enfermería en Pacientes con Cáncer de Mama: Integración de NOC, PROM, CROM y PREM para Medir el Valor Basado en Resultados y Experiencia del Paciente".
- **Convenio con la Universidad de Nebrija.**
- **Convenio con la Universidad Autónoma de Madrid.**

### **Alumnos del máster de Investigación en Cuidados de Salud de la Universidad Complutense de Madrid**

En el curso académico 2023/2024 se acogió a dos alumnas del máster, cada una de ellas ha estado viendo 96 horas cada una.

Los objetivos marcados son:

- Profundizar en el conocimiento de la profesión, desde un punto de vista científico-técnico.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el programa formativo al ámbito de estudio de la profesión enfermera, su regulación y sus límites.
- Adquirir habilidades de divulgación en salud para la población.
- Desarrollar la participación colaborativa en proyectos de investigación.

Participación en las siguientes actividades del IE:

- Proyectos de investigación del IE-CGE
- Publicaciones sobre la situación de la profesión (revisiones, análisis, investigación cualitativa)
- Revisión de informes técnicos basados en la evidencia, en colaboración con el Departamento Jurídico
- Elaboración de una minipíldora formativa en investigación
- Otras iniciativas (divulgación sanitaria, presentación de posters, comunicaciones, infografías, etc.).

#### 6.1.5. Proyecto de investigación en alianza con empresas

##### **Colaboración Proyecto VacXperience**

En 2024 se firmó una colaboración consistente en la aportación económica para la concesión de aval científico a MSD para el proyecto VacXperience, que se llevará a cabo desde noviembre del 2024 hasta diciembre del 2025.

##### **Colaboración Proyecto Equidad en Salud Respiratoria**

En 2024 se ha firmado una colaboración entre Chiesi y el CGE en el que se trabajara en la inequidad en salud.

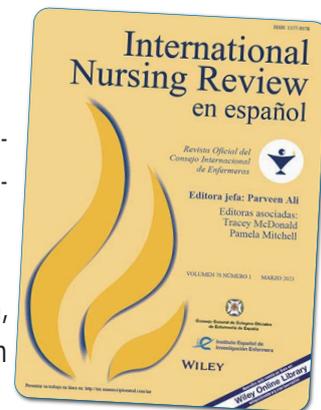
Con el fin de abordar el acceso equitativo a la salud para las personas que padecen enfermedades respiratorias, se ha puesto en marcha un grupo multidisciplinar de expertos que analizarán las posibles inequidades y sus consecuencias, buscando potenciar una conciencia social sobre la importancia de garantizar un abordaje equitativo de todas las personas que padezcan una patología respiratoria. En este grupo de expertos están representadas sociedades científicas, asociaciones de pacientes y otros profesionales destacados en este campo.

El grupo llevo a cabo su primera reunión de trabajo en noviembre de 2024, en la cual comenzó a definir las prioridades de estudio y a desarrollar los contenidos. Como primer proyecto, el grupo evaluará una lista de temas clave relacionados con la equidad en salud respiratoria, cuyo informe se presentará en el primer trimestre de 2025.

## 6.2. Traducción y publicación en español de la Revista *International Nursing Review*

La revista *Internacional Nursing Review* en español es un importante proyecto del CGE y del IEIE para contribuir al avance de la investigación en enfermería en España y Latinoamérica.

Durante 2024 desde el IEIE, se han editado cuatro números de la revista, y se ha continuado con la gestión de las suscripciones, envío y publicación en la página web del IEIE.



Como novedad a lo largo de 2024 se han publicado artículos en la versión digital de la revista, tanto de libre acceso como de pago.

## 6.3. Herramientas de apoyo para la actualización de las enfermeras

Como apoyo a la formación enfermera, se elaboraron infografías específicas para enfermeras/os con recomendaciones sobre la fracción exhalada de óxido nítrico (FeNO), para la inflamación eosinofílica y alergia bronquial, además de una actualización sobre los aspectos prácticos de uso de Nirsevimab para el virus respiratorio sincitial.



Infografía para enfermeras sobre FeNO



Aspectos prácticos de uso de NIRSEVIMA...

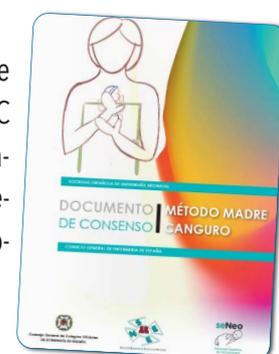


Indicación, uso y autorización de dispensa...

## Documento de Consenso Método Madre Canguro

El objetivo de esta [guía de práctica clínica](#) es incrementar los conocimientos de los profesionales sanitarios sobre el impacto del MMC y la aplicación del MMC en los recién nacidos durante su estancia en el ámbito hospitalario (ej. unidades neonatales), tan pronto como sea posible y durante el mayor tiempo y frecuencia posible, pudiendo realizarse la mayoría de los cuidados e intervenciones sanitarias durante el mismo.

Han participado la Sociedad Española de Neonatología (SENEO) y Sociedad Española de Enfermería Neonatal (SEEN) y ha contado con el apoyo y aval del CGE y del IEIE.



## Guía Práctica para Enfermería de Tratamientos en enfermedades inflamatorias inmunomediadas

Con el objetivo de proporcionar información clave y relevante sobre los principios generales de los tratamientos en enfermedades inflamatorias inmunomediadas, el rol de la enfermera y su abordaje, entre otros aspectos, el IEIE, edita y distribuye esta [guía de recomendaciones](#) que busca aportar seguridad e información sobre estas enfermedades, de notable prevalencia, que necesitan cuidados individualizados y especializados. Así, se estandarizan para mejorar la atención de estos pacientes.



### 6.4. Guías

#### 6.4.1. Guías de recomendaciones

Durante 2024 se han publicado cuatro [guías de recomendaciones](#) de cuidados para enfermeras con coordinación por parte del CGE, en colaboración con Internacional Marketing & Communication, S.A. (IMC) y diferentes laboratorios. Para su elaboración, se ha contado con la participación de enfermeros expertos en la materia.

Tras la publicación de las guías, se procedió a la participación en debates, webinars y entrevistas para difusión de las mismas por parte de los expertos externos. El número de descargas de las webs del CGE e IEIE hasta febrero de 2025, es de 31.616 descargas.



5.364 descargas

10.699 descargas

12.636 descargas

2.917 descargas

Durante 2024 se ha estado trabajando en las siguientes guías:

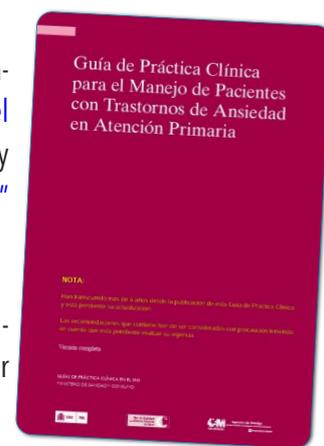
- Guía de recomendaciones prácticas en enfermería. Consulta preconcepcional y embarazo saludable.
- Guía de recomendaciones prácticas en enfermería. Déficit de Alfa-1 Antitripsina (DAAT).
- Guía de recomendaciones prácticas en enfermería. Dolor Neuropático Periférico.

### 6.4.1. Guía Salud

#### Colaboración en la evaluación de guías de salud

Durante 2024 desde el CGE se ha colaborado con Guía Salud en la evaluación, mediante exposición pública, de la "Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Trastornos de Ansiedad en Atención Primaria" y la "Guía de Práctica Clínica sobre el Manejo de Ictus en Atención Primaria" como Grupos de Interés.

Tras la elaboración de la guía de salud, pasa un periodo de exposición pública para su revisión por grupos de interés a los que invitan a participar por su relación profesional.



El objetivo de esta guía de práctica clínica es ofrecer una herramienta útil a los profesionales, los pacientes y sus familias que dé respuesta a las preguntas más relevantes relacionadas con los trastornos de ansiedad y el manejo del ictus; y les ayude en la toma de decisiones.

## 6.5. Herramientas de apoyo a la investigación

Continuamos la línea de apoyo para el fomento de la investigación enfermera.

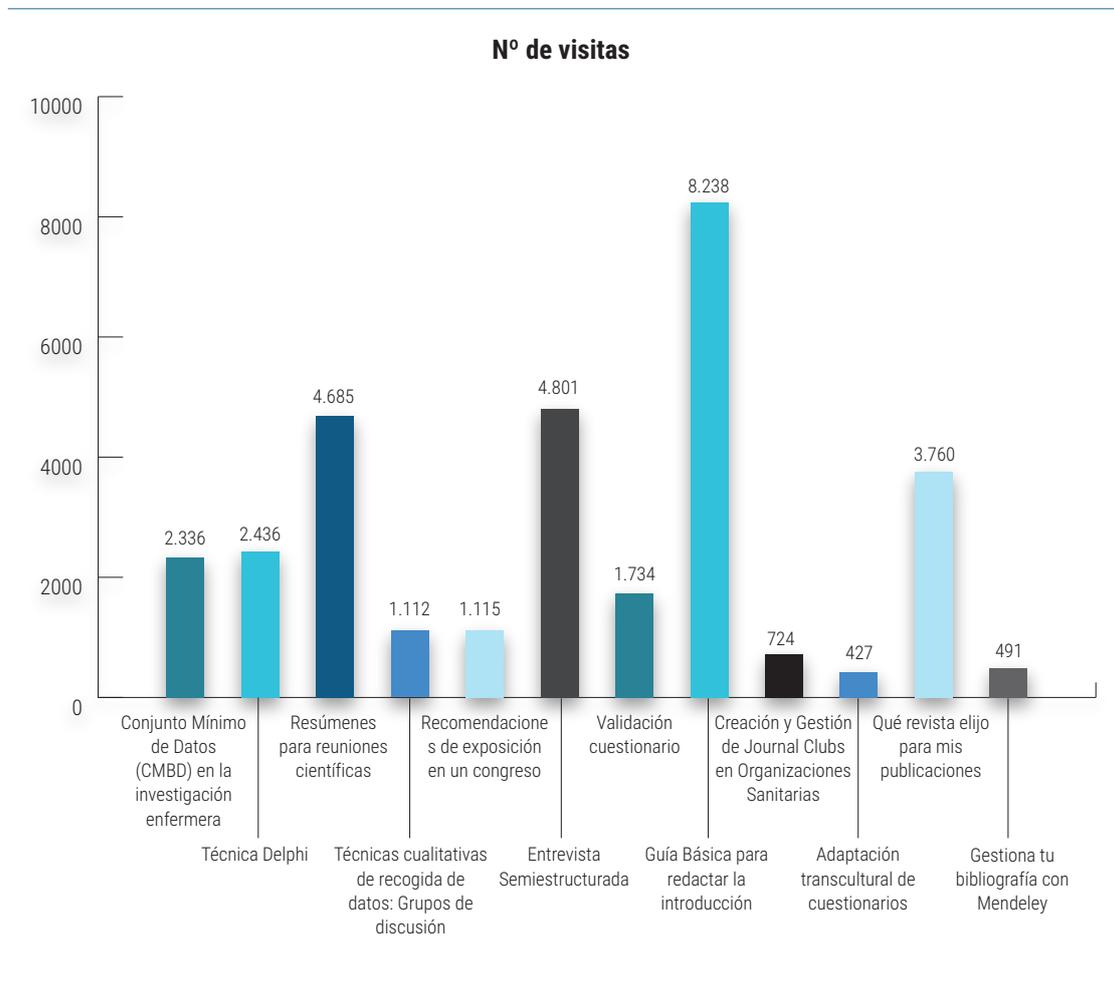
### Minipildoras:

Las **minipildoras** son presentaciones, cuyo objetivo es proporcionar un recurso de apoyo para enfermeras y enfermeros interesados en la investigación. Estas presentaciones utilizan un lenguaje claro y sencillo, información útil y apoyo con recursos prácticos.



En 2024 se han publicado las siguientes minipildoras:

- Conjunto Mínimo de Datos (CMBD) en la investigación enfermera
- Técnica Delphi
- Resúmenes para reuniones científicas
- Técnicas cualitativas de recogida de datos: Grupos de discusión
- Recomendaciones de exposición en un congreso
- Entrevista Semiestructurada
- Validación cuestionario
- Guía Básica para redactar la introducción
- Creación y Gestión de Journal Clubs en Organizaciones Sanitarias
- Adaptación transcultural de cuestionarios
- Qué revista elijo para mis publicaciones
- Gestiona tu bibliografía con Mendeley



El número total de visualizaciones de las minipildoras publicadas en 2024 es de más de 30.000 personas.

### **Publicación de artículos en la sección "Enfermería Científica" de la revista ENFERMERÍA FACULTATIVA**

Con el objetivo de visibilizar y difundir la investigación y experiencias de innovación en cuidados de las/os enfermeras/os de España, desde 2021, ENFERMERÍA FACULTATIVA incluye una sección denominada "Enfermería Científica" que recoge literatura científica producida por y para enfermeras. Se publican artículos de investigación, casos clínicos, trabajos de innovación (originales o publicados), referentes al campo profesional de la Enfermería.

Todos los trabajos son revisados por un comité de expertos del IEIE del CGE, quienes deciden sobre la inclusión o no del artículo en función de las “Normas para la publicación de artículos y trabajos de investigación e innovación en cuidados” de la revista.

En 2024 se han publicado 2 artículos:

Artículos			
<b>Recibidos</b>	<b>7</b>	<b>Publicados</b>	<b>2</b>
Trabajo de Investigación	4	<b>No publicados</b>	<b>5</b>
Práctica Clínica	1	Rechazados por no adhesión	1
Artículos de Revisión	2	En proceso de revisión por autores	4

ARTÍCULOS PUBLICADOS	AUTORES
Vivencias descritas acerca del desempeño de rol de padres, en el momento del alta	Nerea Alba Raya Sara Paloma Rubio López
El impacto de la tecnología m-health en la promoción de hábitos saludables: Una revisión sistémica	José Manuel Corral Castellanos Sandra Martínez Rodríguez

### Publicaciones en Libros y Revistas científicas

- *Libro:*
  - Ayuso Murillo D. *Estrategias desde el Consejo General de Enfermería para mejorar la atención de personas con diabetes*. En: Asociación Diabetes Madrid. Medio siglo ayudando a vivir con diabetes. Bioinnova Consulting. Madrid. 2024. ISBN 978-84-09-59712-3
- *Revista científicas:*
  - **Frontiers in Public Health**  
Narbona-Gálvez Á, García-Iglesias JJ, Ayuso-Murillo D, Fontán-Vinagre G, Gómez-Salgado J, Allande-Cussó R, Fagundo-Rivera J, Macías-Toronjo I and Ruiz-Frutos C (2024) *Stress in novice nurses in new work environments: a systematic review*. Front. Public Health 12:1463751.  
[doi:10.3389/fpubh.2024.1463751](https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1463751)
  - **Enfermería Intensiva**  
R. Guerrero-Menéndez, G. Fontán-Vinagre, J.L. Cobos-Serrano, D. Ayuso-Murillo (2024). *The advancement of critical care nursing as a response to the current demands*. Enfermería Intensiva, Volume 35, Issue 3, 2024, Pages e23-e29, ISSN 1130-2399, <https://doi.org/10.1016/j.enfi.2024.01.003>



## El avance de la enfermería de cuidados críticos como respuesta a las demandas actuales

Enfermería Intensiva

Volume 35, Issue 3, July–September 2024, Pages e23-e29

- **Revista Española de Salud Pública**

Fontán Vinagre MG, López Peláez A, Ayuso Murillo D, Enríquez Jiménez M, Guerrero-Menéndez R, Domínguez Fernández S. *Approach and attention to chronicity with digital technologies in health policies in Spain* [Abordaje y atención a la cronicidad con tecnologías digitales en las políticas sanitarias en España]. Rev Esp Salud Publica. 2024 Jun 14;98:e202406040. Spanish. PMID: 38899628; PMCID: PMC11571956.



Disponible en:

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272024000100105&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272024000100105&lng=es)  
Epub 21-Dic-2024.

- **Revisión de los formatos de presentación de vacunas y sus principales características**

Domínguez Fernández S, Forcada Segarra JA, Cuesta Esteve I, Fernández Fernández S, Fernández Bolaños RC, Fontán Vinagre G, Guerrero Menéndez R. *Revisión de los formatos de presentación de vacunas y sus principales características*. VACUNAS. 2024; 25(4):502-509.  
DOI: [10.1016/j.vacun.2024.06.004](https://doi.org/10.1016/j.vacun.2024.06.004)



## 6.6. Estrategias de apoyo a la investigación

### 6.6.1. IV Edición de los Premios de Investigación del CGE

Dentro de los proyectos que el CGE está realizando para potenciar la investigación en el ámbito enfermero, hay que destacar la realización de la "IV Edición de los Premios de Investigación". Las gestiones para el correcto transcurso de dicho proyecto han sido realizadas por el IEIE y el departamento de Comunicación del CGE.

Dicho certamen fue convocado en el mes de mayo de 2024. Al igual que en las anteriores ediciones, la dotación fue de 55.000 euros, pero su distribución fue diferente, pues se modificaron las categorías de los premios:

- **Ámbito Hospitalario:** primer premio con dotación económica 12.000 € y segundo premio con dotación económica 8.000€.
- **Ámbito Comunitario y Social:** primer premio con dotación económica 12.000 € y segundo premio con dotación económica 8.000€.
- **Jóvenes promesas de la investigación enfermera (investigador principal menor de 35 años):** dotación económica 10.000 €
- **Premio a la mejor tesis doctoral enfermera leída y defendida durante los últimos cinco años previos a esta convocatoria (2019-2023):** dotación económica 5.000€.

Al finalizar el plazo de presentación, se recibieron un total de 174 trabajos, de los cuales 156 fueron aceptados y 18 rechazados. De los aceptados 107 fueron proyectos de investigación y 49 fueron tesis.

La revisión de los trabajos se realizó por el sistema doble ciego de revisión por pares. Para ello se contó con un total de 69 revisores independientes que colaboraron altruistamente, con una representación de la totalidad de las comunidades autónomas.

De esa evaluación inicial, se preseleccionaron los 16 trabajos finalistas, siendo posteriormente evaluados por el jurado, que consta de 10 de los evaluadores con una trayectoria profesional de prestigio.

### **Miembros del jurado**

Estos son los miembros del jurado de los Premios de Investigación del CGE:

1. **María Eva García Perea**, doctora en Enfermería. Enfermera especialista en Pediatría. Máster interuniversitario en estudios del dolor. Directora y profesora del departamento de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid. Representante de la Comisión Interterritorial de las Universidades Públicas y Privadas de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería.
2. **Mar Serrat Costa**, doctora por la Universidad de Girona en el programa de Biología molecular, Biomedicina y Salud. Enfermera especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. Especializada en hipertensión arterial, también es profesora asociada de la Universidad de Girona.
3. **Fidel López Espuela**, enfermero, profesor titular en la Universidad de Extremadura. Licenciado en Psicología, máster en Administración Sanitaria por la Escuela Nacional de Sanidad.
4. **Juan Gómez Salgado**, doctor con mención internacional y premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Huelva (UHU) donde es catedrático del Área de Medicina Preventiva y Salud Pública, Especialista en Salud Mental y en Enfermería del Trabajo.

5. **Rosa María Sancho Martínez:** diplomada en Enfermería por la Universidad de Navarra y Experta en vacunas por la Universidad Autónoma de Madrid. Postgrado en Diseño de Investigaciones en Ciencias de la Salud por la Universidad Autónoma de Barcelona. Responsable del área de vacunas. Servicio de Epidemiología en la Subdirección de Salud Pública y Adicciones de Gipuzkoa (Gobierno Vasco).
6. **Luis Alfonso Hijos Larraz:** enfermero especialista en Atención Familiar y Comunitaria. Licenciado en Psicología, especialista en Psicología legal y forense. Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid, por la UNED y por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja en la unidad de calidad y seguridad del Servicio Aragonés de Salud y es profesor en la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca.
7. **Rocío Rodríguez Vázquez:** doctora en Ciencias de la Salud. Enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona). Máster en Género y Salud. Profesora contratada doctora en la Universidad Rey Juan Carlos.
8. **Beatriz Rodríguez Martín:** doctora en Investigación Sociosanitaria. Enfermera especialista en Geriátrica. Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, acreditada como Catedrática.
9. **María José Menor Rodríguez:** Enfermera educadora en Diabetes, doctora, mención cum laude internacional por la Universidad de Granada y Profesora Asociada de la EUE Ourense-Vigo. Académica de número de la Ilustre Academia de Enfermería de Galicia y docente colaboradora de universidades nacionales y extranjeras.
10. **María Teresa Pinedo:** Enfermera especialista del Trabajo y doctora en Enfermería. También es profesora adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Cardenal Herrera CEU Universities. Campus Elche. Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

Los premios se otorgaron en febrero de 2025 en un acto en la sede del CGE. Los seis enfermeros investigadores que lideran los proyectos elegidos recibieron un galardón original creado exprofeso para estos premios. Los finalistas recibieron un diploma acreditativo también. Los investigadores dispondrán de un plazo máximo de dos años para realizar las investigaciones, a contar desde la fecha de otorgamiento del premio, exceptuando el premio a la mejor tesis doctoral que debía estar finalizada, leída y defendida antes de la convocatoria para concurrir a la misma.

Durante ese periodo de realización se solicitará una memoria científica de seguimiento del proyecto semestral y una memoria final tras la culminación del estudio.



Ganadores de la Cuarta Edición de los IV Premios de Investigación del CGE 2024

Ámbito	Nombre Proyecto	Nombre Investigador Principal
<b>Hospitalario 1º Premio</b>	Evaluación de la efectividad y eficiencia de un programa de seguimiento enfermero en pacientes con insuficiencia cardíaca: un análisis coste-utilidad	Rafael Mesa Rico
<b>Hospitalario 2º Premio</b>	Sentido en la vida en personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica: de la calidad de vida a la percepción del cuidado enfermero.	Yolanda Morán Benito
<b>Comunitario y Social 1º Premio</b>	Efectividad preliminar y factibilidad de un programa de formación en disfagia para personas que trabajan cuidando a personas mayores en viviendas con apoyo: un estudio pre-post en España.	Luis Ignacio Sandoval Véjar
<b>Comunitario y Social 2º Premio</b>	Análisis de costes de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en Cantabria	Celia Gutiérrez Villegas
<b>Jóvenes Promesas</b>	Efectividad y eficiencia de los sistemas de retorno de sangre en el paciente crítico adulto: ensayo clínico multicéntrico aleatorizado.	Rafael Jesús Fernández Castillo
<b>Tesis Doctoral</b>	Evaluación del impacto de las artes participativas en museos sobre el proceso de recuperación en salud mental.	Jessica Marian Goodman Casanova

Desde que se convocó la primera edición de los Premios de Investigación Enfermera del CGE en 2021, se han presentado casi 600 candidaturas.

El evolutivo de las cuatro ediciones de los Premios de Investigación Enfermera:



### 6.6.2. III Beca "En la piel de la enfermera"

El CGE y su IEIE, en colaboración con la marca dermocosmética CeraVe, convocó la III Beca en la piel de la Enfermera. Se trata de una iniciativa que se enmarca en la campaña del mismo nombre, puesta en marcha en 2021 con el objetivo de promover la investigación y el liderazgo de las enfermeras en el cuidado de la piel. Las gestiones para el correcto transcurso de dicho proyecto han sido realizadas por el IEIE y el departamento de Comunicación del CGE.

Dicho certamen fue convocado el mes de febrero de 2024 con el objetivo de "incentivar y motivar a los profesionales de enfermería en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación que persigan la mejora de la calidad de vida de los pacientes a través de la piel". Asimismo, se valoró su impacto social y, por tanto, su valor en la promoción de la salud entre los colectivos más vulnerables.

Se presentaron un total de 27 trabajos. El fallo de la Beca "En la piel de la Enfermera" fue el 25 de abril de 2024.

El proyecto ganador lleva por título "Cuidando mi piel: Prevención y atención de las necesidades en el cuidado de la piel en las personas con discapacidad intelectual favoreciendo su autonomía y cuidado personal", dirigido por la enfermera Marta Méndez Otero.

Los finalistas de esta 3ª edición fueron los proyectos "Optimización de la evaluación y manejo de las lesiones por presión utilizando la tecnología del dispositivo UPPLong.", dirigido por el enfermero Marc Jante Castellvi; y "Beneficios de un nuevo método de desbridamiento guiado por fluorescencia en heridas crónicas. Ensayo clínico aleatorizado", con la enfermera Ánxela Soto Rodríguez como responsable.



Ganadora III Beca "En la piel de la enfermera"

### 6.6.3. II Beca de Investigación en Salud Mental

Otra de las iniciativas para seguir fomentando la investigación enfermera, fue la II Beca de Investigación en Salud Mental. Esta es una iniciativa promovida por el CGE, a través de su IEIE y patrocinada por la compañía Boehringer Ingelheim. Se convocó en el mes de junio de 2024 con el objetivo de incentivar la realización de proyectos innovadores que beneficien a las personas con deterioro cognitivo asociado a patologías mentales en materia de prevención, información, calidad de vida, acceso a tratamientos, lucha contra el estigma e integración social.

La beca está dotada de 5.000 euros brutos que se asignará a los dos mejores proyectos con las siguientes cuantías: 3.000 euros y 2.000 euros. Se presentaron 11 trabajos.

La Beca se falló el 6 de noviembre de 2024.

El galardón al mejor proyecto recaía en el trabajo "Emprendimento". Impacto de un grupo de trabajo de creación de contenido en redes sociales sobre las funciones cognitivas de pacientes con trastorno mental grave", dirigido por Belén Santiago Lozano.

El segundo mejor proyecto fue para el proyecto "Impacto terapéutico de las actividades neurosensoriales en la hospitalización de psiquiatría", dirigido por Adolfo Ibáñez Ballesteros.



*Premiados II Beca de Investigación en Salud Mental*

#### 6.6.4. X Edición del Premio Nobecutan en Enfermería 2024

En junio de 2024, el CGE, su IEIE y Laboratorios Laphysan se han unido para lanzar una nueva edición del 'Premio Nobecutan en Enfermería'.

El objetivo de esta iniciativa es presentar y compartir los procedimientos y experiencias de aplicaciones novedosas del Nobecutan (sellado de punciones, fijación de catéteres, dermatosis de origen bacteriano y alérgico, uso postoperatorio, protección de la piel en vendajes autoadhesivos, sujeción de vendajes, etc.) en cualquier situación y área asistencial y de cuidados protocolizados (centros hospitalarios, sociosanitarios, Atención Primaria, etc.) o redactados específicamente para esta convocatoria.

La dotación de este décimo certamen es de 7.000 euros brutos, que se distribuyen en tres premios atribuidos a los tres mejores proyectos con las siguientes cuantías: 4.000, 2.000 y 1.000 euros.

El jurado estuvo compuesto por profesionales del IEIE. El número total de trabajos presentados a estos premios de 2024 ha sido de 14.

La resolución del certamen se llevó a cabo por el jurado el 6 de noviembre, en la reunión de deliberación y fallo. La entrega de los premios se llevó a cabo el 25 de noviembre en la Sede de Buen Suceso del CGE.

Premio	Nombre Proyecto	Nombre IP
1º Premio	Sellado del punto de punción lumbar en neonatología mediante apósito plástico aerosol (Nobecutan)	Álvaro Solaz
2º Premio	Apósito spray en heridas relacionadas con la dependencia	Francisco José Fortes
3º Premio	Aplicación de Nobecutan para la fijación de catéteres venosos periféricos en pacientes pediátricos	Judith Olivera

En 2025, se publicará la libreta Nobecutan, que agrupa todas las investigaciones que han concurrido, en formato resumen.



Premiados X Edición del Premio Nobecutan en Enfermería 2024

#### 6.6.5. Ayudas a la investigación a las Sociedades Científicas y Colegios Provinciales y Autonómicos

Otra de las iniciativas dentro de la estrategia de apoyo a la investigación del CGE, ha sido en concesión de ayudas directas a las Sociedades Científicas y Colegios Provinciales y Autonómicos para que la puedan impulsar esta actividad investigadora entre la comunidad enfermera.

Un total de 47 sociedades científicas de Enfermería han solicitado formalmente esta partida que recogen los presupuestos del CGE.

Así, con la unión entre las Sociedades y la Organización Colegial se potenciará la labor investigadora de enfermeros y enfermeras en todos sus ámbitos.

Las ayudas de promoción a la investigación enfermera de Asociaciones Nacionales y Sociedades Científicas de Enfermería fue de 647.000 euros. Por otra parte, las ayudas a promoción de la investigación para Colegios Provinciales de Enfermería fueron de 750.000 euros.

### 6.6.6. Programa de ayudas para enfermeras y enfermeros en periodo de doctorando

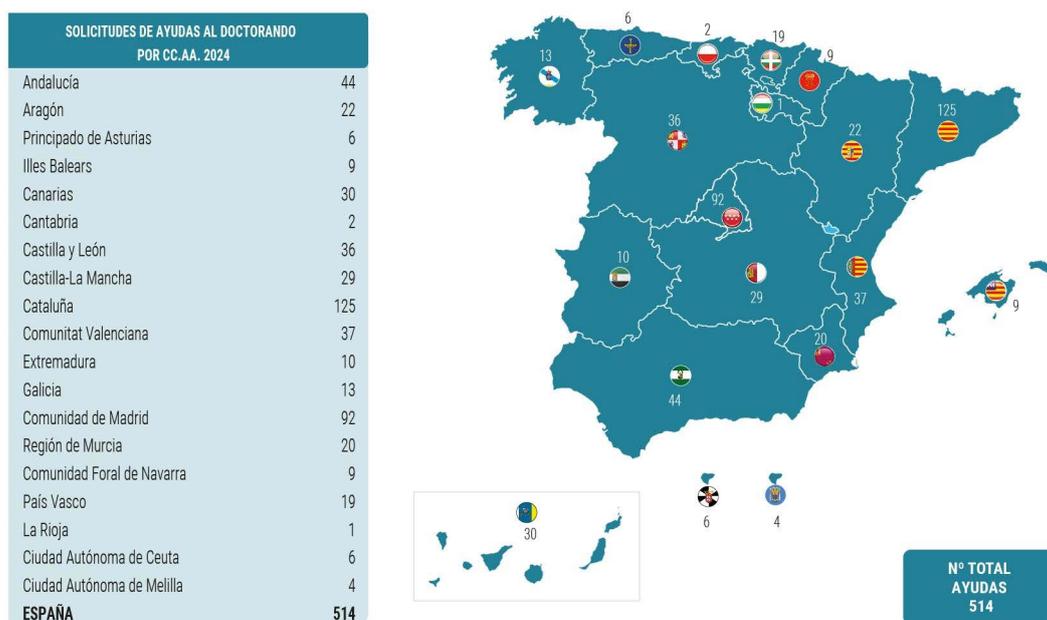
Estas ayudas tienen como objetivo poder apoyar la investigación a través de subvenciones que puedan ser utilizadas para:

- Acceso a motores de búsquedas bibliográficas o artículos de pago.
- Adquisición de herramientas necesarias para la investigación.
- Métodos y análisis estadísticos.
- Traducción a otros idiomas.
- Publicación en revistas de impacto.

La solicitud se realizó en esta edición a través de un formulario online y se beneficiaron los colegiados que estaban matriculados, siempre que dicho período no exceda de 5 años (excepto ampliación por causa justificada) desde la formalización de la primera matrícula como doctorando hasta el momento de solicitud de ayuda a través del CGE. Por tanto, las ayudas se concederán a los doctorandos que lo soliciten, aunque la cuantía está por definir en función del número de solicitudes.

Se han beneficiado las 514 enfermeras que cumplían requisitos y lo habían solicitado, se han repartido un total de 276.800 euros.

#### PROGRAMAS DE AYUDAS A DOCTORANDO 2024



## 6.7. Visibilización del CGE y del IEIE

### 6.7.1. Participación en Congresos

#### Congreso ANDE 2024

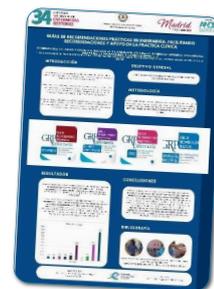
Para las 34 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestoras que se celebró en junio de 2024, se presentaron tres resúmenes, de los cuales se aceptaron los tres.

Poster (1):

- Guías de recomendaciones prácticas en enfermería:  
Facilitando recomendaciones y apoyo en la práctica clínica.

Comunicaciones (2):

- Resoluciones de actuación enfermera: Impulsando el reconocimiento y desarrollo profesional.
- Minipildoras en investigación y su visibilidad como herramienta de apoyo a enfermeras.



#### Preparación participación en el Congreso del CIE 2025

Para el Congreso del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), que se celebrará en junio de 2025, con el objetivo de visibilizar a la Enfermería española, se presentaron 20 resúmenes; de los cuales se aceptaron los siguientes trabajos:

Comunicaciones (5):

- Ruta Enfermera: Campaña itinerante para promoción nacional del autocuidado y visibilidad enfermera.
- Proyecto de Educación para la Salud: "Cuídate con tu Enfermera".
- Conocimiento de las enfermeras sobre biosimilares en España.
- Prevalencia de uso de tecnologías digitales y telemonitorización de las personas con problemas de salud crónicos en el entorno de la atención sanitaria.
- Soledad no deseada y proyecto siempre acompañados.

Pósteres (12):

- Análisis de la formación continuada de enfermeras en España.
- Afrontamiento y prevención de agresiones a enfermeras/os.
- Formación vacunas.

- Guía de las especialidades.
- Líneas estratégicas de Solidaridad Enfermera.
- Movilidad nacional e internacional de los Profesionales de Enfermería.
- National Survey to Spanish Midwives' 2024.
- Procedimiento de Acreditación: Avaes científicos y profesionales.
- Proyecto de Investigación INCAHES.
- Proyecto Investigación Enfermería Escolar.
- Scope of Practice Framework for Spanish Registered Nurses.
- Solicitud diplomas de acreditación.

Desde el IEIE se participó como evaluadores de los trabajos presentados para el Congreso del CIE 2025, revisando un total de más de 100 resúmenes.

### 6.7.2. Candidaturas a premios

#### Premios New Medical Economics 2024

- **Título del proyecto/acción:**  
ENFERMERÍA 5.0: INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN  
PARA EL CUIDADO DE LA SALUD
- **Categoría:** CATEGORÍA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN



#### Premios Enfermería en Desarrollo

- **Título del proyecto:** RUTA ENFERMERA: PROMOCIÓN  
NACIONAL DEL AUTOCUIDADO MEDIANTE UNA CAMPAÑA  
ITINERANTE DE VISIBILIDAD ENFERMERA.
- **Categoría:** PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO



#### Premios ENNOVA24

- **Título del proyecto:** CANAL DE INVESTIGACION ENFERMERA DE WHATSAPP
- **Categoría:** Empoderamiento Digital



## 6.8. Canal de Investigación Enfermera WhatsApp

El IEIE el 18 de junio de 2024, estrenó un **nuevo canal de WhatsApp** dedicado, de forma exclusiva, a la promoción y divulgación de la investigación enfermera. El canal permite acceder a una red investigadora para la actualización y desarrollo profesional de todas las enfermeras.

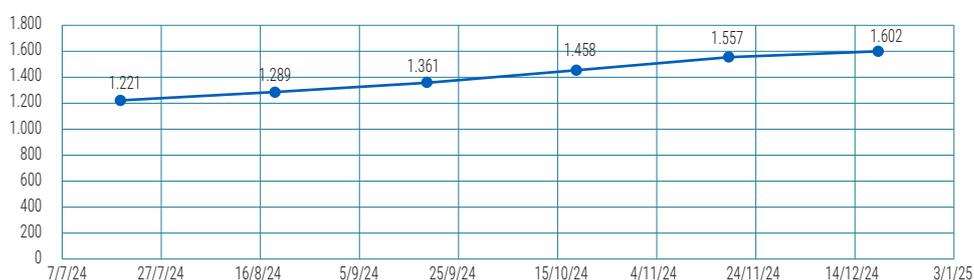
El objetivo del canal es disponer de un foro de referencia con respaldo de interés científico y profesional donde compartir una red de conocimiento, actualización y desarrollo profesional.

Este **grupo de difusión de WhatsApp** no solo consiste en una red de contacto con las enfermeras investigadoras, sino también es un proyecto para incentivar y motivar a este colectivo en la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación, así como transferir sus conocimientos con las aportaciones de su trabajo a los resultados de salud.

A través de este canal las enfermeras podrán **ampliar su conocimiento**, mediante herramientas, nuevas guías, marcos de actuación y documentos que mejoren sus competencias en investigación. También podrán mantenerse informadas y al día de las novedades en investigación enfermera, ya que se pondrán en conocimiento de todos los integrantes del canal, información sobre los últimos eventos, congreso, becas o certámenes relacionados con la profesión.

El canal está pensado tanto para los investigadores noveles como para los que dispongan de una amplia carrera en investigación.

**NÚMERO DE SEGUIDORES DEL CANAL DE INVESTIGACION DE WHATSAPP**

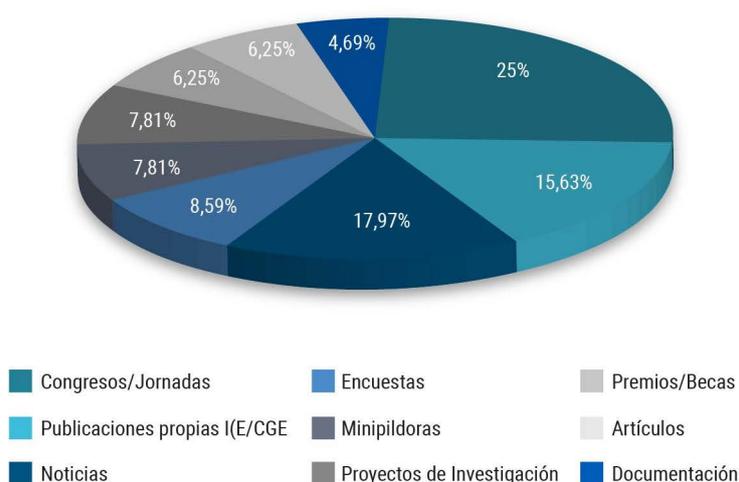


A través de los emails que nos enviaban las enfermeras investigadoras clasificamos los tipos de publicaciones que realizamos en la siguiente lista:

- **Artículos:** se publicaba artículos, que ya habían sido publicados en otras revistas, siempre que los autores fueran enfermeras.

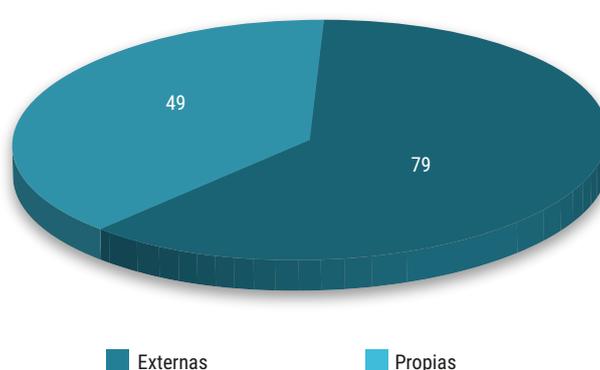
- **Proyectos propios del IEIE/CGE:** en este apartado, se publican cómo se deben solicitar los avales en el CGE, documentos propios del IEIE, ofertas de trabajo de enfermeras investigadoras y agradecimiento a los seguidores.
- **Congresos/Jornadas:** en este caso se publican eventos científicos que nos solicitan que demos difusión, también a los que hemos concedido el aval.
- **Documentos científicos:** marcos de actuación, guías clínicas,...
- **Encuestas:** creamos una solicitud con una serie de apartados que los investigadores profesionales deben cumplimentar, para poder proceder a la publicación de la encuesta.
- **Minipíldoras:** se procede a la publicación de la minipíldora después de que se publicara en la web del IEIE, y aquellas que por petición o por momentos del año (entregas de los TFG,TFM) creemos que pueden ser de interés.
- **Noticias:** publicamos noticias de interés para las enfermeras investigadoras.
- **Premios/Becas:** se procede a la publicación de ayudas, becas, premios tanto propios del CGE como de otras entidades.
- **Proyectos de Investigación:** se publican proyectos que se están llevando a cabo o que han finalizado las enfermeras investigadoras.

#### TIPOS DE PUBLICACIONES DEL CANAL



Desde el inicio del Canal hemos querido que se nutriera de las aportaciones de las enfermeras, que no fuera un simple canal de difusión del trabajo que se realiza en el IEIE. Hasta diciembre de 2024, se han publicado 128 creatividades de las cuales 79 han sido externas y 49 propias.

#### PROCEDENCIAS DE LOS CONTENIDOS DEL CANAL



### 6.9. Oficina de Cultura Científica

Uno de los proyectos iniciados en 2024, a través de su IEIE, fue trabajar para crear una [Oficina de Cultura Científica \(OCC\)](#) que a futuro pudiera acreditarse como Unidad de Cultura Científica y de la Innovación por La Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).

La creación de una OCC, dentro del seno del Instituto potenciaría varias líneas estratégicas del mismo:

1. Proponer y apoyar iniciativas que faciliten el desarrollo, difusión y publicación de los trabajos de investigación que permitan una práctica profesional en el ámbito de los cuidados de salud basados en la mejor evidencia, así como promover la actividad investigadora de los profesionales de enfermería sustentada científicamente respetando los principios éticos. **Además, estos trabajos deben ser divulgados a la ciudadanía para mejorar la formación y los conocimientos científicos de los ciudadanos en un campo tan necesario cómo es la salud.**
2. Potenciar e identificar la implicación de las enfermeras en Redes Sociales poniendo en valor la aportación que nuestra profesión hace con su compromiso en el cumplimiento de los ODS para con las necesidades de los diferentes ámbitos de la sociedad, el medio ambiente y la Salud Pública. Que una entidad enfermera sea acreditada como UCC+I, reforzaría la conciencia pública de la sociedad sobre la

profesión, pudiendo participar en desafíos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el derecho a la privacidad, la amenaza de oligopolios, la desigualdad o la interacción entre el poder económico y político.

**La OCC se dividió en 4 apartados:**

1. Enfer\_Divulga: se encuentran aquellas acciones dirigidas a dar a conocer conceptos, procesos o aspectos relacionados con la investigación y la generación del conocimiento.
2. Comunicación de resultados: aquellas dirigidas a dar a conocer las novedades obtenidas como resultado de la actividad científica de los centros y entidades a las que pertenecen.
3. Formación
4. Eventos de divulgación científica

---

# Formación enfermera

# 7





ISFOS (Instituto Superior de Formación Sanitaria) -FICSSALUD (Fundación Iberoamericana de Ciencias Sociales y de la Salud), es una entidad sin ánimo de lucro, integrada en el Consejo General de Enfermería de España, para la formación de los profesionales de Enfermería.

El Consejo General de Enfermería aspira a que la formación sea accesible para todas las enfermeras y enfermeros, con independencia de su situación económica y lugar de residencia. Por ello, promueve, a través de ISFOS, la organización de webinars online, jornadas presenciales y cursos de formación continuada gratuitos sobre temas de interés para la profesión de enfermera, con la colaboración de entidades, Colegios Oficiales de Enfermería asociaciones y federaciones.

Desde 2020:



## Actividades formativas 2024

Niveles	Actividades	Alumnos
<b>Formación Especializada</b>	<b>43</b>	<b>1.905</b>
Expertos universitarios	30	1.6784
Curso universitario	10	218
Cursos exclusivos de presidentes	3	13
<b>Formación Continuada</b>	<b>543</b>	<b>25.802</b>
Curso técnico	1	18
Curso <i>online</i>	451	23.596
Curso presencial	91	2.188
<b>Jornadas</b>	<b>2</b>	<b>880</b>
<b>Webinar</b>	<b>11</b>	<b>14.168</b>
<b>Total</b>	<b>599</b>	<b>42.755</b>

## 7.1. Formación posgrado

### Posgrados Universitarios Curso 2024

Niveles	Actividades	Alumnos
<b>UDIMA</b>	<b>20</b>	<b>497</b>
<b>Expertos universitario</b>		
Urgencias y Emergencias	7	196
Enfermería en los Cuidados Críticos	2	53
Enfermería en el Área Quirúrgica	1	30
<b>Curso universitario</b>		
Electrocardiografía avanzada	10	218
<b>UNIR</b>	<b>20</b>	<b>1.395</b>
<b>Expertos universitarios</b>		
Cuidados al Paciente Crónico y Gestión de Casos de Enfermería	3	185
Cuidados Enfermeros en Nutrición	3	188
Enfermería de Salud Pública	2	135
Enfermería Escolar	6	403
Enfermería Oncológica	3	156
Enfermería Pericial	1	66
Gestión Sanitaria para Directivos de Enfermería	2	262
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>1.892</b>

#### CURSO UNIVERSITARIO ELECTROCARDIOGRAFÍA AVANZADA

**Duración:** 50 horas

**Créditos:** 2 ECTS

**Título propio universitario:**  
expedido por UDIMA



Con este curso online, dirigido a enfermeras y enfermeros, adquirirás conocimientos básicos sobre electrocardiografía y aprenderás a reconocer las alteraciones más relevantes de un electrocardiograma, así como a actuar en caso de emergencia cardiopulmonar.

## HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E IMAGEN PARA PRESIDENTES/AS DE COLEGIO DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

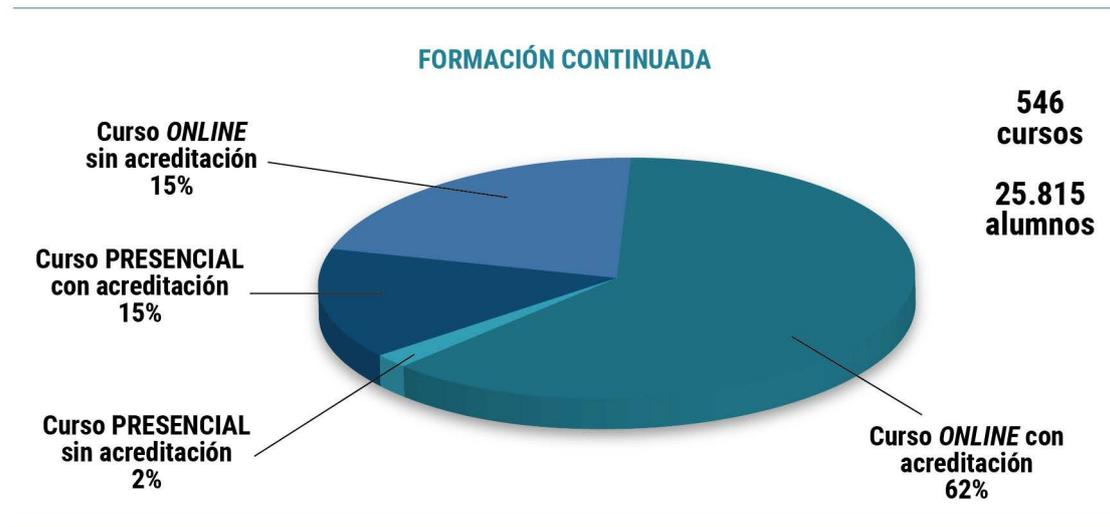


Este curso está diseñado para grupos reducidos. Ofrece una formación integral y práctica para que los presidentes de los Colegios de Enfermería puedan comunicar eficazmente y mejorar su imagen pública.

	PROGRAMA	FECHA
2024	Habilidades de comunicación e imagen	27/02/2024
	Habilidades de comunicación e imagen	27/02/2024
	Habilidades de comunicación e imagen. Sesión avanzada de comunicación interpersonal	16/05/2024
	Habilidades de comunicación e imagen	18/09/2024

### 7.2. Formación continuada

Durante 2024, ISFOS ha contado con un catálogo con **72 programas de formación continuada** distintos en sus diferentes tipologías.



### Curso Técnico Online

1. Afrontamiento y prevención de agresiones a enfermeras/os
2. Atención al Paciente Psiquiátrico
3. Atención de enfermería en el proceso de morir
4. Atención y gestión del paciente crónico
5. Búsqueda bibliográfica en investigación enfermera y cómo escribir un artículo científico.
6. Calidad de cuidados y seguridad del paciente en enfermería
7. Coaching para la gestión del cambio
8. Competencias enfermeras para la gestión de equipos
9. Complicaciones potenciales del paciente neuroquirúrgico adulto
10. Creación de contenidos digitales en salud
11. Cuidado integral del paciente portador de una ostomía de eliminación
12. Cuidados de enfermería a pacientes con heridas complejas
13. Cuidados enfermeros a personas con trastornos de salud mental
14. Cuidados enfermeros en procesos asistenciales pluripatológicos
15. Cuidados enfermeros en procesos cardiológicos
16. Detección y manejo de malposiciones fetales. Alteraciones de la biomecánica del parto
17. Diabetes mellitus en el entorno escolar. Medición continua de la glucemia - ISCI
18. Educación sanitaria a cuidadores en domicilio
19. Educación sexual para enfermería
20. Electrocardiografía básica y urgencias cardiopulmonares más frecuentes para enfermería
21. Enfermera gestora de casos y de continuidad asistencial
22. Enfermería y maltrato al anciano
23. Enfermería y vacunas
24. Enfermería y violencia de género
25. Enfermería: liderando el cuidado en ELA
26. Ictus: intervenciones enfermeras en cada línea estratégica del Sistema Nacional de Salud
27. Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos. Seguimiento protocolizado
28. Iniciación a la enfermería de anestesia

29. Introducción a la enfermería legal y forense: perito enfermero.
30. Introducción a las terapias continuas de reemplazo renal en pacientes críticos para enfermería.
31. Introducción de enfermería en endoscopia
32. Investigación básica para enfermería
33. Investigación cualitativa en ciencias de la salud
34. La enfermería y el código Ictus en el siglo XXI
35. Manejo de la infección nosocomial y procesos infectocontagiosos para enfermería
36. Manejo del paciente en el postoperatorio inmediato
37. Manejo del parto difícil para matronas
38. Monitorización fetal
39. Prevención de agresiones al personal sanitario
40. Principios básicos del área quirúrgica para enfermería
41. Principios éticos y aplicación de la eutanasia e instrucciones previas
42. Relajación, meditación y herramientas de mindfulness para la gestión de la realidad de la pandemia
43. Responsabilidad civil y penal del personal sanitario. Delitos y acoso laboral
44. Salud Pública para Enfermería
45. Sexualidad positiva para enfermeras/os y matronas/es
46. Técnicas de Coaching para Enfermería
47. Técnicas de equilibrio interior
48. Violencia y maltrato infantil

## Presencial

1. Acogida y cuidados básicos al paciente crítico
2. Apoyo psicológico y comunicación para enfermería
3. Atención al parto extrahospitalario.
4. Atención de enfermería ante las intoxicaciones agudas y anafilaxia
5. Atención inicial al trauma grave.
6. Canalización ecoguiada de vías vasculares
7. Coaching para gestión de procesos emocionales
8. Control y manejo de la vía aérea
9. Cuidado integral del paciente ostomizado
10. Ecografía obstétrica para matronas
11. Elaboración de un póster para un congreso
12. Electrocardiografía básica en emergencias en el adulto.
13. Habilidades de comunicación e imagen
14. Habilidades de comunicación e imagen. Sesión avanzada de comunicación interpersonal
15. Herramientas de yoga y meditación para enfermería
16. Instructores en soporte vital básico y desfibrilador semiautomático
17. Manejo del shock y control de hemorragias
18. Manejo prehospitalario del paciente politraumatizado
19. Principales patologías cardíacas y actuación de enfermería en la unidad de cuidados intensivos
20. Sexualidad y cáncer
21. Soporte vital pediátrico (avanzado)
22. Suturas para enfermería
23. Una mirada vital del profesional de enfermería en el proceso de morir

## Curso Técnico

### 1. Enfermería en urgencias extrahospitalarias

#### **CURSO DE COMPROMISO SOCIAL**

Afrontamiento y prevención de agresiones a enfermeras/os

II Edición curso online



Promovido por



Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España

Impartido por



Instituto Superior de Formación Sanitaria  
Consejo General de Enfermería

Con la colaboración de



**POLICIA NACIONAL**



Instituto Superior de Formación Sanitaria

[www.isfos.com](http://www.isfos.com)

El **Consejo General de Enfermería** ha elaborado un **plan integral contra las agresiones a enfermeras** en colaboración con el Interlocutor Policial Sanitario de la **Policía Nacional**.

En él se incluyen medidas de formación, información, atención jurídica y psicológica destinadas a las 330.000 enfermeras de nuestro país. Como ha resaltado el presidente del CGE, Florentino Pérez Raya,

con este plan se quiere dejar muy claro a las enfermeras y enfermeros que no están solas, que ante cualquier agresión, amenaza, insulto o acoso van a encontrar todo el apoyo en sus colegios profesionales, en el Consejo General de Enfermería y, por supuesto, en la Policía Nacional, la Guardia Civil y otros cuerpos autonómicos.

Se trata de un **curso de 20 horas de duración**, en el que se trabajan aspectos como la normalización de la violencia verbal, la importancia de la denuncia como forma eficaz de prevenir la violencia y técnicas concretas en el ámbito de la comunicación verbal y no verbal, además de tratar la detección precoz de la conducta agresiva.

The infographic displays the following details for the course:

- DURACIÓN:** 20 horas
- PRECIO:** Gratuito
- MODALIDAD:** Online
- ACREDITACIÓN:** No
- TÍTULO:** Diploma expedido por ISFOS
- SEGUIMIENTO:** Tutor personal

A button labeled **MÁS INFORMACIÓN** is located at the bottom of the infographic.

Ediciones	Fecha Inicio	Fecha Fin	N.º Alumnos
Primera 1	06/03/2023	06/04/2023	1.964
Primera 2	20/03/2023	20/04/2023	703
Primera 3	24/04/2023	19/05/2023	223
Segunda	22/04/2024	17/05/2024	1.903
<b>TOTAL</b>			<b>4.793</b>

## Enfermería: liderando el cuidado en ELA



Con la colaboración de



La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) es una patología neurodegenerativa para la que no existe cura y cuyo tratamiento es paliativo desde el diagnóstico. Los cuidados de enfermería ayudan a aumentar la supervivencia de las personas que la sufren, pero no todas tienen acceso a ellos: depende de su lugar de residencia o de su poder adquisitivo.

Con este curso de formación continuada online se ha querido ofrecer a las enfermeras y enfermeros la oportunidad de formarse sobre el **liderazgo enfermero en el cuidado en pacientes con ELA** de la mano de profesionales con prestigio y experiencia demostrada en este campo.

Los pacientes con ELA necesitan una **asistencia especializada, coordinada, accesible y sin interrupciones**, donde se tenga en consideración lo social y lo sanitario. Una asistencia hecha desde el acompañamiento, la empatía, el apoyo y el asesoramiento, pues el deterioro que sufren durante la evolución de su proceso exigirá un volumen creciente de cuidados, principalmente en el ámbito domiciliario.

La enfermera, al ser el referente experto en cuidados, debe actuar como nexo entre el equipo sanitario multidisciplinar, el paciente con ELA y su unidad familiar.

	Duración	10 horas
	Titulación exigida	Enfermeras/os en posesión del título universitario de Grado o Diplomado en Enfermería.
	Fechas	08/05/2024 – 31/05/2024
	Acreditación	No
	Precio	Gratuito
	Seguimiento	Tutor personal
	Título	Diploma expedido por ISFOS
	Alumnos	1.820

### 7.3. Webinars

Durante este año, hemos llevado a cabo un total de **11 seminarios** en formato webinar, ofrecidos de manera gratuita a todos los enfermeros.

Estas sesiones tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo profesional continuo de nuestros enfermeros, mejorando sus conocimientos, habilidades y aptitudes. A través de estos seminarios, buscamos proporcionar herramientas y recursos que les permitan avanzar en su carrera y ofrecer una atención de mayor calidad a sus pacientes.

PROGRAMA	FECHA	INSCRITOS
El VIH a debate: del diagnóstico a la cronicidad	29/02/2024	1.102
Lupus: abordaje e intervención enfermera	14/03/2024	1.466
Acné: diagnóstico, tratamiento y cuidados en las distintas edades	07/05/2024	2.236
Cuidados enfermeros en alimentación saludable y sostenible	21/05/2024	1.860
Novedades en la prevención de las enfermedades respiratorias	29/05/2024	1.074
Cuidados y estética de la piel en el paciente oncológico	04/06/2024	1.324
Incontinencia fecal. Abordaje desde enfermería	17/09/2024	944
Intervención multidisciplinar integral en el deterioro cognitivo. Patología mental grave	08/10/2024	1.270
Cómo abordar la prevención de las enfermedades respiratorias	10/10/2024	893
Puesta al día de la vacunación frente al Herpes Zóster: una mirada enfermera	04/11/2024	1.175
Virus respiratorio sincitial en personas mayores	11/12/2024	824
<b>TOTAL</b>		<b>14.168</b>

## 7.4. Jornadas

A lo largo de este año se han celebrado 2 eventos para profesionales de la enfermería, donde se han abordado diversos aspectos relacionados con su práctica y desarrollo profesional.

Estas jornadas son una oportunidad para que los profesionales de la enfermería compartan experiencias, aprendan de expertos y discutan sobre los desafíos y oportunidades en su profesión.

### CÁNCER Y AUTOIMAGEN: CUIDADOS DERMOCOSMÉTICOS EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO

Fecha: 20/03/2024

Inscritos: 337



## EL COMPROMISO SOCIAL DE LA ENFERMERÍA

Fecha: 24/10/2024

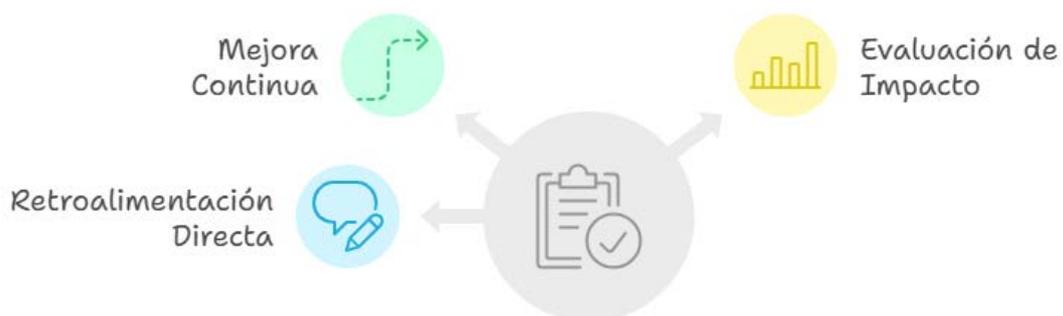
Inscritos: 543



### Evaluación de las Actividades Formativas

En todas nuestras actividades, al finalizar la formación, se solicita a los alumnos que contesten un breve cuestionario de satisfacción y de necesidades para su evaluación y mejora de nuestras formaciones.

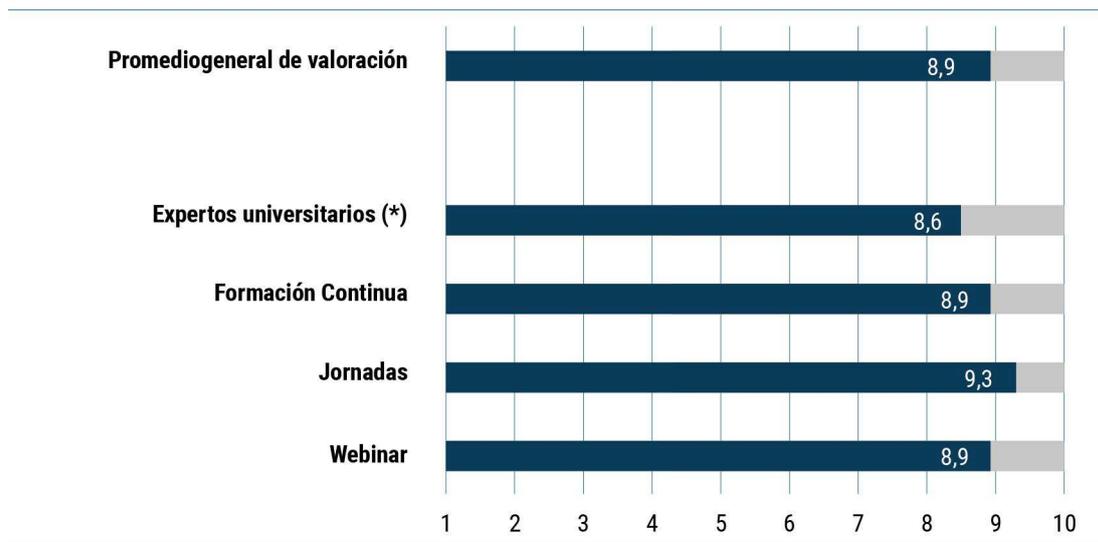
### Resultados de los Cuestionarios de Satisfacción



Resultados finales clasificado por niveles:

### Índice Global de Calidad - Formación 2024

(calificación obtenida sobre 10 puntos)



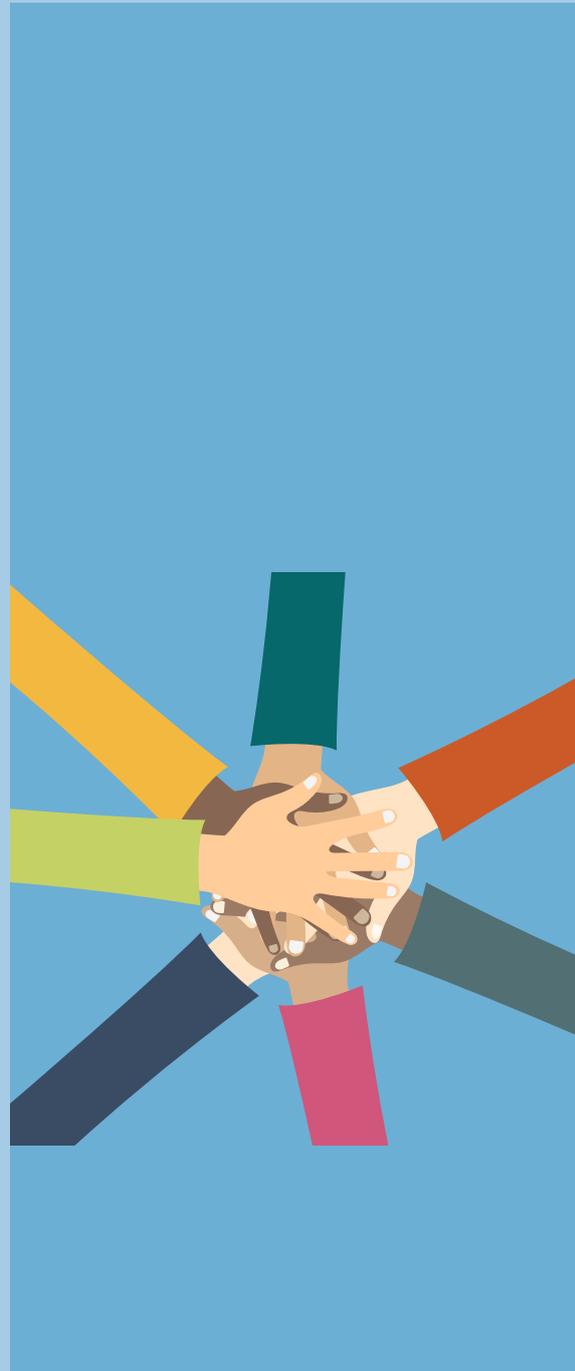
**Nota (\*):** El dato aportado en los Expertos Universitarios es provisional, ya que corresponde a valoraciones de cursos que aún no han terminado. Este dato estará sujeto a posibles cambios, una vez que se recopilen todas las valoraciones finales.



---

# Cooperación y acción social

# 8





En 2024, **Solidaridad Enfermera** reafirmó su compromiso con la acción social y el voluntariado, avanzó en su misión, consolidó su presencia y amplió su impacto. La expansión de nuestra red permitió llegar a más personas y sumar esfuerzos con nuevas entidades. Se impulsó la sensibilización y capacitación del equipo y el voluntariado, promoviendo su implicación y desarrollo. Además, se generaron nuevos espacios de participación para el voluntariado. Con una visión de futuro, se diseñó la estrategia para los próximos dos años y fortaleciendo la comunicación y el desarrollo de proyectos específicos que reflejan el trabajo, valores y compromiso con la transformación social desde la enfermería.

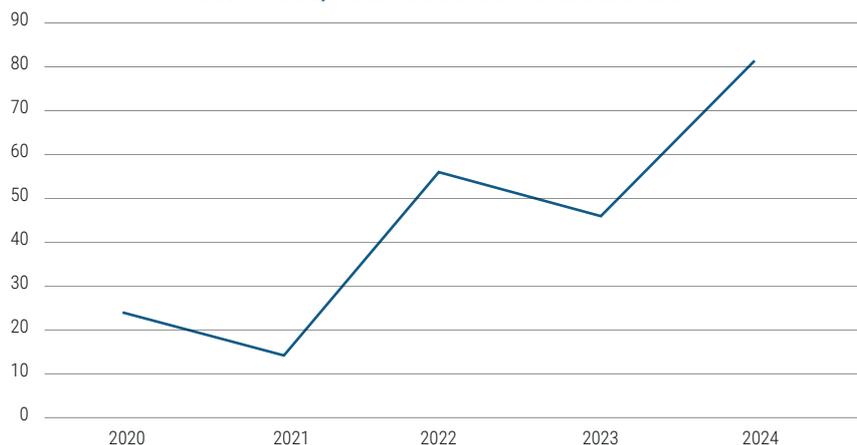
A continuación, se recogen las principales acciones y logros alcanzados durante este periodo.

### 8.1. Avance en Expansión y Crecimiento

Durante el año, Solidaridad Enfermera experimentó un notable crecimiento, tanto en la creación de nuevas delegaciones como en el aumento del número de voluntarios y en la firma de convenios clave, ampliando su presencia y oportunidades de colaboración. Además, se registró en la Plataforma del Voluntariado de España (PVN), fortaleciendo nuestra red de apoyo y participación a nivel nacional.

- **Nuevas delegaciones:** Solidaridad Enfermera Cáceres y Solidaridad Enfermera Málaga.
- **Incremento de personas voluntarias:** Crecimiento del 45% respecto al año anterior, con un total de 48 acuerdos de voluntariado firmados.

**220 PERSONAS HAN PARTICIPADO COMO VOLUNTARIO/AS EN SOLIDARIDAD ENFERMERA**

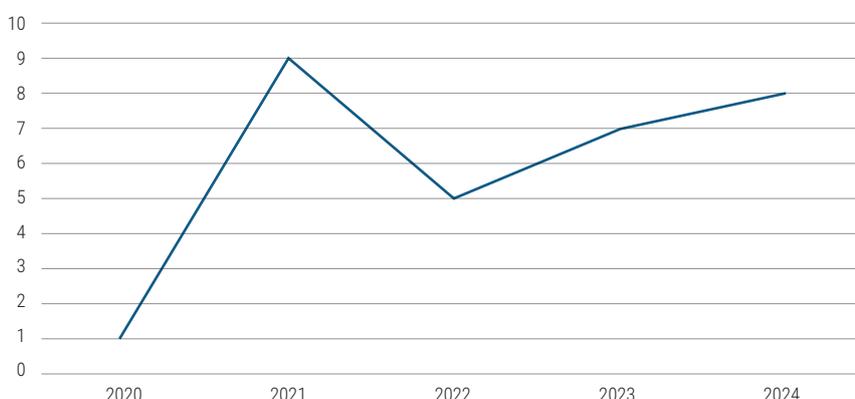


**INCREMENTO ANUAL DEL NÚMERO DE VOLUNTARIOS/AS PARTICIPANTES**

	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
VOLUNTARIADO	24	14	56	46	<b>80</b>	<b>220</b>

- Acuerdos Marco de Colaboración con Entidades:** Firma de nueve nuevos acuerdos con entidades colaboradoras, ocho a nivel local, fortaleciendo el trabajo territorial, y uno a nivel nacional con la Fundación "La Caixa". Además, se exploraron nuevas entidades a nivel nacional para generar oportunidades de colaboración y se llevaron a cabo reuniones y valoraciones para avanzar en los trámites de un acuerdo con Cruz Roja, ampliando la red de apoyo e impacto de Solidaridad Enfermera en el ámbito nacional.

**TREINTA ENTIDADES SOCIALES HAN FIRMADO EL ACUERDO CON SOLIDARIDAD ENFERMERA**



	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Acuerdos marco de colaboración	1	9	5	7	<b>8</b>	<b>30</b>

- Registro en la Plataforma del Voluntariado de España (PVE):** Se llevó a cabo el proceso de registro en la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), cumpliendo con todos los requisitos y formalizando la incorporación a esta red de referencia en estrategias y operaciones dentro del voluntariado. Esta adhesión nos proporciona una mayor proyección, acceso a recursos, representación y conexión con otras entidades, además de facilitar el aprendizaje, la implementación de buenas prácticas y el aumento del impacto y capacidad de acción. Asimismo, se exploraron nuevas oportunidades de colaboración en el ámbito nacional y se llevaron a cabo reuniones para avanzar en sinergias estratégicas, ampliando la red de apoyo e impacto de Solidaridad Enfermera.

## 8.2. Fortalecimiento de la Red

Se ha reforzado la red de Solidaridad Enfermera mediante el trabajo con las Delegaciones y la mejora de nuestra organización interna.

### ENFOQUE EXTERNO:

- **Reuniones de todas las delegaciones de Solidaridad Enfermera:** En 2024 se celebró una reunión *online* el 12 de junio y una presencial en la Sede Central el 23 de octubre, con el fin de consolidar estrategias y objetivos comunes entre todas las Delegaciones.
- **Apoyo individualizado:** Desde la Sede Central, se brindó apoyo personalizado mediante más de 50 reuniones de seguimiento, orientadas a acompañar y fortalecer el desarrollo de cada Delegación.
- **Gestión del Registro en los Ayuntamientos:** Se comenzó a gestionar el registro en los ayuntamientos, lo que contribuyó a consolidar la colaboración y coordinación entre los actores locales, mejorando el seguimiento de las iniciativas y las acciones futuras. Desde Sede Central se brindó apoyo en la preparación de la documentación, el asesoramiento y el acompañamiento durante todo el proceso. Actualmente, se está implementando en la Delegación de Almería, con la intención de replicar este modelo en otras Delegaciones para lograr un proceso estandarizado que facilite y agilice los trámites a otras Delegaciones en el futuro. Además, en la Delegación de Sevilla, desde la Sede Central se elaboró la documentación necesaria para que Solidaridad Enfermera Sevilla formase parte de la mesa de entidades del ayuntamiento, reforzando así su papel en el trabajo colaborativo a nivel local.
- **Herramientas de Gestión para Delegaciones:** Se revisaron y optimizaron las herramientas existentes, adaptándolas a las necesidades de cada Delegación. Además, se ampliaron los recursos disponibles en OneDrive con secciones específicas que facilitan el acceso a información clave y recursos de utilidad.
- **Talleres de Inmersión:** Impartidos cinco talleres dirigidos a nuevas personas voluntarias por Solidaridad Enfermera. Su objetivo fue proporcionar herramientas y conocimientos básicos en el ámbito social y sanitario, funcionando como una bienvenida y una introducción esencial para comenzar a participar en las actividades de voluntariado en las Delegaciones.
- **Firma de Nuevos Acuerdos de Voluntariado para Delegados/as:** Se realizó un análisis de las responsabilidades de cada rol y, se firmaron nuevos acuerdos de voluntariado para delegados/as. Estos acuerdos definieron de manera clara sus funciones, responsabilidades y compromisos de los delegados/as, diferenciándolos de los voluntarios/as, con el objetivo de consolidar la estructura organizativa, asegurar una gestión y coordinación eficiente de las actividades y tareas del equipo.
- **Formalización de Directrices de Seguridad de la Información:** Se llevó a cabo la firma de la documentación relativa a las nuevas directrices en materia de seguridad de la información para los/as de-

legados/as de la ONG Solidaridad Enfermera. Esta actualización garantizó el cumplimiento de la normativa vigente en protección de datos y confidencialidad, reforzando el compromiso de la organización con la seguridad y el uso responsable de la información.

### **ENFOQUE INTERNO:**

A lo largo de 2024 se ha llevado a cabo la potenciación y actualización del equipo a través de diversas acciones formativas y la asistencia a eventos, dotándolo de herramientas clave para afrontar nuevos retos en el ámbito del voluntariado. Este proceso se ha estructurado en tres áreas principales:

Capacitación en gestión:

- Planificación y Organización (25 horas).
- Metodologías para la Organización de los Equipos en Entidades de Voluntariado (30 horas).
- Análisis y resolución de problemas (25 horas).

Gestión y enfoque en voluntariado:

- Webinar: "El ciclo de gestión de las personas voluntarias".
- Microlearning: "Voluntariado en Plan de Igualdad".
- Webinar: "Participación, Voluntariado y sentido de Pertenencia".

Eventos y encuentros:

- Encuentro sectorial "Comunicación inclusiva".
- Jornada Enclave ODS e Invertia III Observatorio ODS 'Las PS del triple impacto: planeta-personas-prosperidad'.
- Primer Congreso CIFECOOP.
- Jornada "Educando la mirada clínica para la atención de delitos de odio".

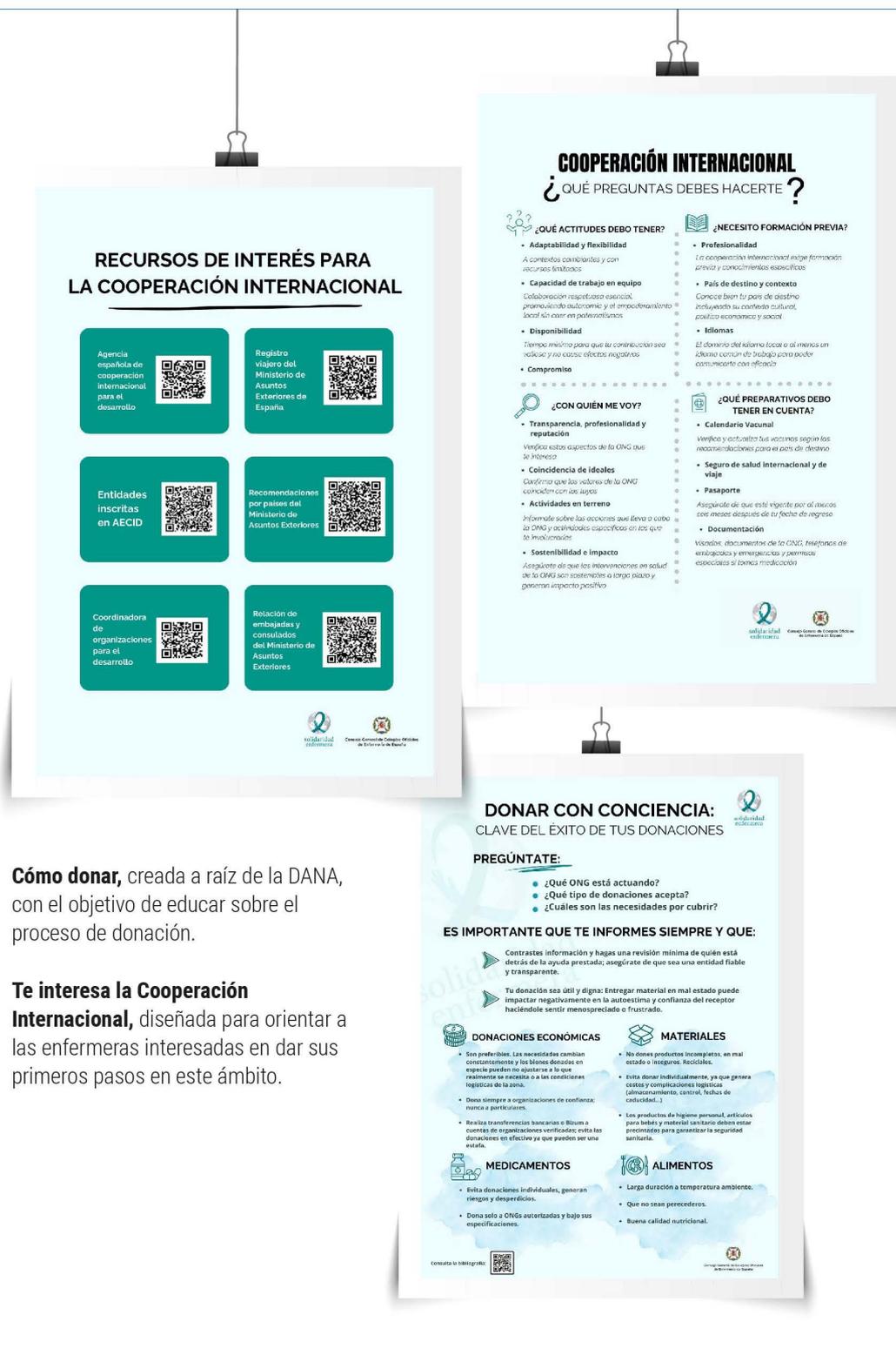
## **8.3. Sensibilización y Capacitación**

Las actividades de sensibilización fueron fundamentales para el desarrollo del voluntariado y la acción social, llevándose a cabo las siguientes durante el año:

- **Organización de la Jornada del Voluntariado:** Esta jornada se centró en "el compromiso social de la enfermería". Se reunieron expertos destacados a nivel nacional y Delegados/as de Solidaridad Enfermera para profundizar en el papel de la enfermería en la acción social, compartir experiencias de los proyectos desarrollados y visibilizar, motivar y fomentar el compromiso de las enfermeras en este ámbito.



- **Participación de Solidaridad Enfermera en jornadas como ponentes:** Presente en dos jornadas clave. La primera tuvo lugar el 4 de diciembre en el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla (ICOES), en el marco de las **"I Jornadas del Voluntariado en Acción Social y Cooperación Internacional"**. La segunda, se celebró el 11 de diciembre en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva, en la **"I Jornada de Cooperación Internacional y Voluntariado"**. En ambas jornadas, se compartieron experiencias y conocimientos sobre el papel de la enfermería en la acción social y la cooperación internacional, con el objetivo de ampliar conocimientos, acercar la realidad de nuestro entorno y los desafíos existentes, así como promover la profesionalización y el voluntariado enfermero en estos ámbitos.
- **Participación de Solidaridad Enfermera en el Curso de Preparación para el Primer Destino en Cooperación del Equipo FFOMC de la OCM.** Se contó con la participación de Solidaridad Enfermera para resaltar el papel esencial de la enfermería y su profesionalidad como parte de los equipos interdisciplinares que se desplazan a terreno por primera vez. Esta participación subrayó la relevancia de la enfermería en la Cooperación Internacional y su impacto en el éxito de los proyectos de salud.
- **Infografías informativas:** Como parte de las acciones de sensibilización y capacitación, se elaboraron dos infografías para facilitar el acceso a información clave.



**Cómo donar**, creada a raíz de la DANA, con el objetivo de educar sobre el proceso de donación.

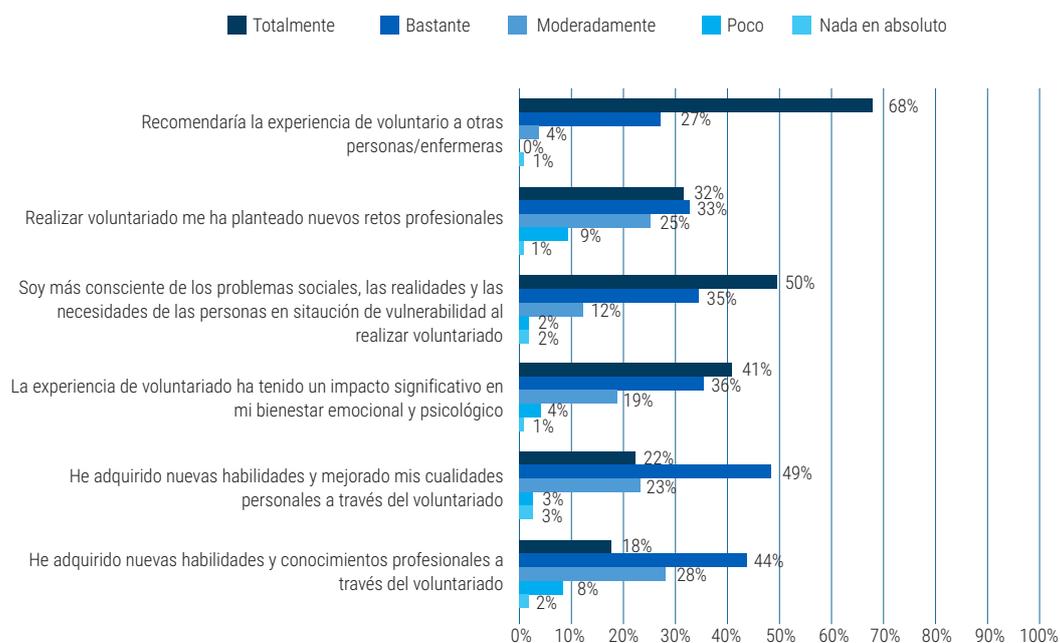
**Te interesa la Cooperación Internacional**, diseñada para orientar a las enfermeras interesadas en dar sus primeros pasos en este ámbito.

## 8.4. Acercamiento al Voluntariado

Desde Sede Central, se implementaron nuevas herramientas para mejorar el acceso y apoyo al voluntariado:

- Atención, Gestión de Demandas y Registro de personas interesadas en Voluntariado en Enfermería:** A principios de 2024, se puso en marcha un formulario online para gestionar el registro anual de solicitudes de personas interesadas en el voluntariado dentro del ámbito de la enfermería. A lo largo del año, se recibieron y atendieron 166 demandas de manera personalizada. Además, se proporcionó atención telefónica directa desde Sede Central para dar soporte adicional, resolviendo dudas y ofreciendo orientación.
- Pack de bienvenida:** Se diseñó un pack de bienvenida para los/as voluntarios/as que incluyó una carta de bienvenida, [un decálogo del voluntariado](#) y [un argumentario](#), con el propósito de facilitar su incorporación.
- Encuesta de satisfacción:** Se realizó una encuesta para conocer el grado de satisfacción del voluntariado enfermero de la Organización e identificar áreas de mejora. Los resultados reflejaron un impacto positivo: las personas voluntarias no solo beneficiaron a los colectivos atendidos, sino que también experimentaron un desarrollo significativo a nivel personal, profesional y emocional, además de un mayor compromiso con la realidad social de los colectivos vulnerables.

### ENCUESTA PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LA EXPERIENCIA DEL VOLUNTARIADO



107 RESPUESTA RECIBIDAS DE UN TOTAL DE 153 PERSONAS VOLUNTARIAS

## **Conclusiones de la Encuesta sobre el Impacto de la Experiencia de Voluntariado:**

### **1. Alta satisfacción y recomendación del voluntariado**

- El 68% de los/as voluntarios/as recomendaría totalmente la experiencia a otras enfermeras, lo que refleja un alto nivel de satisfacción general con Solidaridad Enfermera.

### **2. Mayor conciencia social**

- Más del 50% de los/as participantes afirmaron que el voluntariado les ha hecho más conscientes de los problemas sociales, realidades y necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

### **3. Impacto positivo en el bienestar emocional y psicológico**

- Un 41% de los/as voluntarios/as consideró que la experiencia ha tenido un impacto significativo en su bienestar emocional y psicológico, reforzando el valor del voluntariado no solo para quienes reciben apoyo, sino también para quienes lo ejercen.

### **4. Desarrollo de habilidades y competencias**

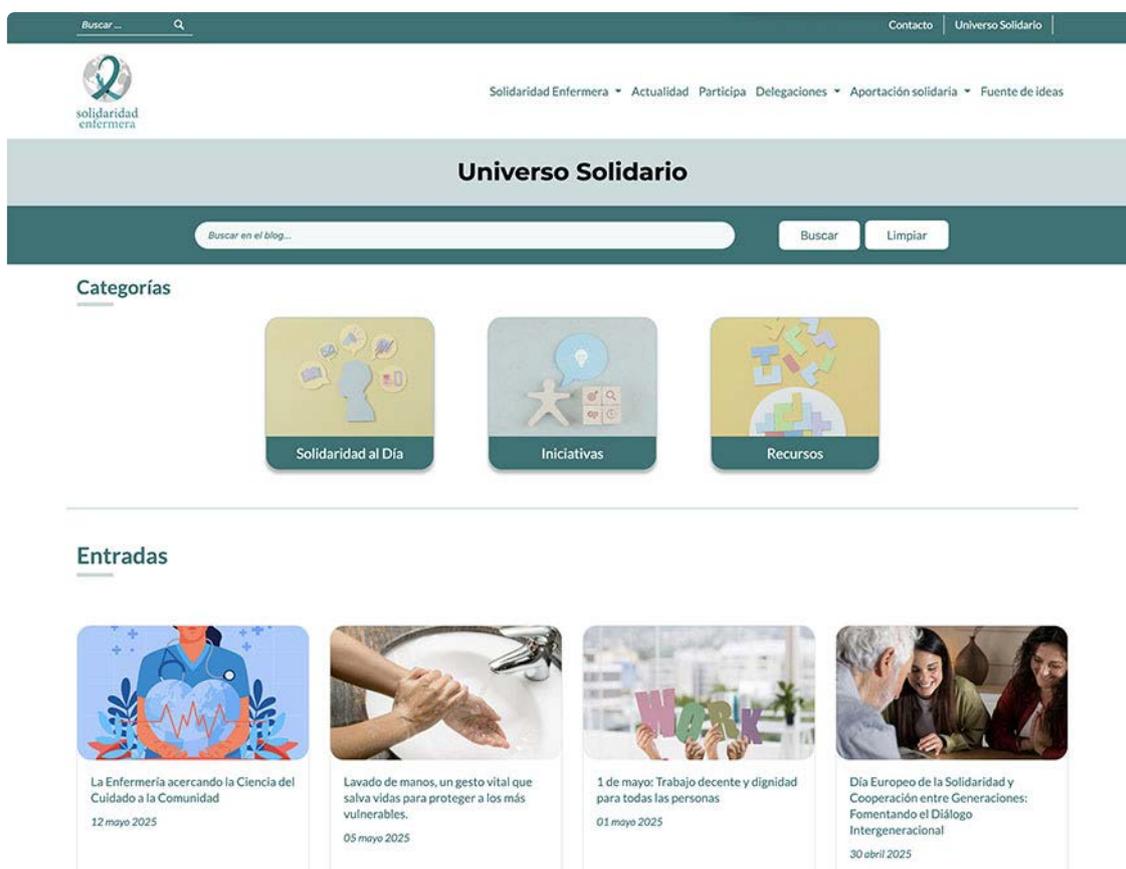
- El 44% de los/as voluntarios/as destacó que adquirieron nuevas habilidades y conocimientos profesionales a través del voluntariado.
- El 40% también señaló mejoras en sus cualidades personales, lo que sugiere que la experiencia fomenta el crecimiento tanto profesional como humano.

### **5. Exploración de nuevas oportunidades profesionales**

- Un 32% de los/as encuestados/as afirmó que realizar voluntariado les ha planteado nuevos retos profesionales, aunque en esta categoría se observa mayor diversidad de respuestas, lo que sugiere que el impacto en la trayectoria profesional varía según el perfil del voluntario/a.

- **Sistema Online para la Gestión de Bajas:** Implementación de un sistema online que permitió a las personas voluntarias darse de baja de forma ágil, indicando el motivo de su decisión. Esta herramienta facilita la recopilación de datos clave para identificar áreas de mejora, además de garantizar que cada baja quede registrada de manera estructurada.

- **Universo Solidario el nuevo espacio digital para el Voluntariado:** En octubre fue creada de una nueva sección en la página web de Solidaridad Enfermera, se incorporaron 17 entradas. Es un espacio de referencia para quienes se interesan por el voluntariado y la acción social, donde se comparten noticias, recursos, estudios y materiales útiles. Su objetivo es fomentar la motivación, mantener al día sobre proyectos en marcha y dar visibilidad a iniciativas, eventos relevantes y entrevistas a personas clave.



## 8.5. Desarrollo y Proyección: Planificación Estratégica del Voluntariado 2024-2026

Se trabajó en la creación de dos documentos fundamentales para guiar la evolución de la organización.

- **Plan de Voluntariado 2024-2026:** Establece las estrategias de crecimiento y sostenibilidad del voluntariado, asegurando su fortalecimiento a largo plazo y su capacidad de respuesta a las necesidades emergentes.
- **Código de Conducta:** Define los principios éticos que guiarán la gestión y el desarrollo de la entidad, garantizando coherencia con los valores y compromisos de Solidaridad Enfermera.

## 8.6. Visibilidad y Comunicación

A lo largo del año, se trabajó en la mejora de la comunicación y la difusión de las actividades de Solidaridad Enfermera, reforzando su presencia en distintos canales:

- **Página web de Solidaridad Enfermera:** Se mantuvo actualizada con contenidos relevantes y se incorporaron nuevos apartados para mejorar la accesibilidad y visibilidad de nuestras iniciativas.
- **Acciones de sensibilización:** En colaboración con las Delegaciones, se potenció la visibilidad de sus actividades mediante la publicación de contenidos sobre sus iniciativas en 94 noticias en el transcurso del año.
- **Presencia en medios:** Se difundió nuestra labor en medios especializados del sector, incluyendo entrevistas en medios como iSanidad, en el Especial RSC - Sostenibilidad 2024 "Las estrategias de RSC están transformando la salud y el bienestar de las comunidades, marcando un camino hacia un futuro más sostenible y responsable".



- Presencia de Solidaridad Enfermera en la Corner Innovation en las 34 Jornadas Nacionales de Enfermeras Gestora, ANDE.

## 8.7. Proyectos Específicos

Transversalmente desde Sede Central se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- **Soledad no deseada Fundación La Caixa:** La soledad no deseada es un reto social que exige un enfoque integral. A través del programa Siempre Acompañados, la Fundación "La Caixa" fortalece redes de apoyo y empodera a las personas mayores, promoviendo una sociedad más comprometida e inclusiva. En este marco, Solidaridad Enfermera comenzó a contribuir en 2024, aportando la visión de la enfermería en la valoración del protocolo para la detección de la soledad no deseada y su derivación a los recursos sociales del proyecto. Además, se apoyó la captación para la derivación en su programa de envejecimiento

y se exploraron posibles colaboraciones en aquellas zonas donde Fundación La Caixa desarrolla el programa y existe una delegación de Solidaridad Enfermera, como en Granada y Málaga. Actualmente, esta colaboración continúa activa.

- **Proyecto Piloto de Prácticas EIR:** se desarrolló y puso en marcha un proyecto piloto en colaboración con la Delegación de Solidaridad Enfermera Almería para que las enfermeras en formación EIR realicen prácticas con colectivos vulnerables. Actualmente, está en fase de evaluación tras la finalización de las primeras rotaciones.
- **Participación en la elaboración del documento "Propuestas para una nueva priorización del Alzheimer en España":** Solidaridad Enfermera colaboró en la elaboración de este documento, impulsado por el Observatorio del Alzheimer y otras Demencias y la Fundación Pasqual Maragall. Presentado en la sede del Ministerio de Sanidad, el documento abordó la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y los cuidados del Alzheimer, integrando la visión de diversos actores. Solidaridad Enfermera aportó su enfoque para fortalecer una estrategia global y garantizar una atención de calidad a las personas afectadas por la enfermedad.

## 8.8. Acción Social en las Delegaciones de Solidaridad Enfermera - SE

Durante el transcurso de 2024, las Delegaciones de Solidaridad Enfermera han llevado a cabo distintas acciones y proyectos dentro de las líneas de trabajo que se detallan a continuación.

En cada Delegación se han realizado las actividades en colaboración con distintas organizaciones e instituciones con las que se tienen firmados acuerdos de colaboración para llegar al máximo número de personas posibles y garantizar el impacto de las mismas.

## SALUD Y MUJER

El género influye en la salud a tres niveles:

- Los determinantes de la salud relacionados con el género, incluida su interacción con otros determinantes sociales y estructurales.
- Las distintas actitudes y/o conductas en la esfera de la salud en función del género.
- La respuesta ofrecida por el sistema de salud en función del género.



En esta línea de acción social se engloban aquellas cuestiones de salud que, o bien son exclusivas de las mujeres, o bien pueden afectar a las mujeres de manera diferente que a los hombres.

Se han desarrollado un total de **44 talleres** alcanzando a un total de **643 personas** pertenecientes a distintos colectivos en situación de vulnerabilidad.

### TEMÁTICAS TRABAJADAS

- Salud afectivo-sexual y reproductiva
- Cuidados íntimos de la mujer
- Embarazo, parto, puerperio y cuidados del recién nacido
- Menopausia y autocuidado

### DELEGACIONES DONDE SE HA TRABAJADO

- Álava
- Almería
- Cáceres
- Granada
- Sevilla
- Tenerife

### COLECTIVOS VULNERABLES

- Mujeres en Situación de Vulnerabilidad (en general)
- Familias monoparentales
- Mujeres Migrantes
- Asociaciones de Mujeres (algunas de zona rural)
- Mujeres Privadas de Libertad

### ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE HA COLABORADO

- ACCEM
- Adoratrices
- Andalucía Acoge
- Asociación de Mujeres Alhama
- Asociación de Mujeres Cruz de Caravaca
- Asociación de Mujeres Nuevos Horizontes de Canjajar
- Asociación Timón
- Berakah
- Cáritas
- Centro Penitenciario Albolote
- Fundación Mujeres
- Pétalos de Almendros
- Red Madre

## PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es una de las formas más graves de desigualdad, manifestando la relación de subordinación que históricamente han ejercido los hombres sobre las mujeres. Se basa en el ejercicio de control y poder, causando daño de manera continuada en el tiempo.

Además de ser una vulneración de los derechos humanos, constituye un grave problema de salud pública debido a sus consecuencias en diferentes ámbitos del bienestar físico y emocional de las mujeres.



En esta línea de acción social se engloban aquellas cuestiones de salud derivadas de las diferentes modalidades de violencia de género.

Se han desarrollado un total de **13 talleres** alcanzando a un total de **192 personas** pertenecientes a distintos colectivos en situación de vulnerabilidad:

### COLECTIVOS VULNERABLES

- Mujeres en situación de vulnerabilidad (en general)
- Mujeres en situación de prostitución
- Hombres migrantes
- Personal sanitario
- Voluntarias/os de SE

### DELEGACIONES DONDE SE HA TRABAJADO

- Almería
- Sevilla
- Tenerife

### TEMÁTICAS TRABAJADAS

- Mutilación genital femenina
- Violencia obstétrica
- Captación de mujeres en situación de prostitución para integrarlas en un programa de salud
- Educación afectivo-sexual con hombres
- Pautas de detección y actuación frente a la violencia de género y buenas prácticas sanitarias

### ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE HA COLABORADO

- Andalucía Acoge
- Ayuntamiento de Almería y Distrito de Almería
- Colegio de Enfermería de Sevilla
- Médicos del Mundo
- Proyecto Titania
- Red Madre

## PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

En esta línea se engloban todas aquellas acciones dirigidas a sensibilizar y capacitar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad con el objetivo de desarrollar sus habilidades y conocimientos para prevenir situaciones de riesgo para ellas mismas o de otras personas que tengan a su cargo, así como potenciar unos hábitos de vida saludables.

Se han desarrollado un total de **114 talleres** alcanzando a un total de **1.420 personas** pertenecientes a distintos colectivos en situación de vulnerabilidad

### TEMÁTICAS TRABAJADAS

- Hogar seguro, higiene familiar, primeros auxilios y RCP...
- Alimentación y nutrición adecuadas, diabetes...
- Uso adecuado de servicios sanitarios, medicamentos, botiquín casero y pastilleros semanales...
- Etapas de la vida: embarazo e infancia, adolescencia y adultez temprana, edad adulta y personas mayores, envejecimiento y dependencia
- Infancia: primeros auxilios del lactante, atraganteamientos, cuidados pediátricos, vacunación infantil, alimentación en la infancia...

### DELEGACIONES DONDE SE HA TRABAJADO

- Álava
- Almería
- Cáceres
- Granada
- Sevilla
- Tenerife

### COLECTIVOS VULNERABLES

- Población en General
- Personas en situación de vulnerabilidad (en general)
- Personas migrantes
- Personas mayores
- Personas posibles cuidadores/as informales
- Padres y madres en general
- Padres y madres de acogida de niños/as dependientes
- Profesorado de centros educativos
- Alumnado de centros educativos

### ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE HA COLABORADO

- ACCEM
- ALDAIMA
- Andalucía Acoge
- Asociación Actúa
- Asociación AMMIR (Mujeres Migrantes Resilientes)
- Ayuntamiento de la Matanza
- Berakah
- Bizan San Martín
- Calor y Café
- Cáritas
- C.C. Iparralde
- CEAR
- CEIP Ayatimas
- CEIP Parque Laguna
- Colegio de Enfermería de Granada
- Colegios varios y Residencias de Mayores
- Fundación Don Bosco
- Fundación MAIN
- Fundación Mujeres
- IES TEoblado Power
- Más Que Farmacia

## SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

Según la OMS, la salud mental implica un estado de bienestar que posibilita que las personas puedan hacer frente a situaciones difíciles en sus vidas, desarrollando todas sus potencialidades y contribuyendo así a la mejora de su comunidad. Es mucho más que la ausencia de trastornos mentales. Se trata de un derecho humano fundamental cuya garantía conlleva un desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social.

Por bienestar emocional entendemos un estado de ánimo caracterizado por "sentirse bien", en armonía y tranquilidad, con nosotros mismos y con nuestro entorno. Se trata de ser consciente de nuestras capacidades para afrontar las dificultades cotidianas de manera equilibrada. En él, juegan un papel fundamental la autoestima y la resiliencia.



Se han desarrollado un total de **23 talleres** alcanzando a un total de **199 personas** pertenecientes a distintos colectivos en situación de vulnerabilidad:

### TEMÁTICAS TRABAJADAS

- Promoción del bienestar y de la salud mental
- Actividad física, ocio y tiempo libre
- Higiene y hábitos del sueño y descanso
- Control de las emociones
- Mindfulness

### DELEGACIONES DONDE SE HA TRABAJADO

- Álava
- Almería
- Cáceres
- Granada
- Sevilla

### COLECTIVOS VULNERABLES

- Personas en situación de soledad no deseada
- Mujeres migrantes
- Hombres privados de libertad con trastorno mental grave
- Personas en situación de vulnerabilidad (en general)

### ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE HA COLABORADO

- Ayuntamiento de Almería
- Berakah
- Bizan San Martín
- Cáritas
- Centro Penitenciario Albolote
- Fundación Mujeres
- Red Madre

## OTRAS ACTIVIDADES

Desde las distintas Delegaciones de SE, se ha participado en otra serie de actividades que han permitido fortalecer y visualizar a la organización:

- **Grabación programa RTVE colaboración SE Álava con Berakah:** El programa de La 2 de TVE, Pueblo de Dios, realizó una grabación en las instalaciones de Berakah sobre las actividades del proyecto que atiende a personas migrantes y en riesgo de exclusión en Vitoria-Gasteiz y en las que SE Álava participa desde hace 3 años con talleres sobre salud y cuidados.
- **Diálogos para la Cooperación Andaluza:** SE Sevilla participó en el evento contribuyendo al diagnóstico preliminar para la elaboración del IV Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2024-2027, impulsado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- **Curso-Jornada Mediación Intercultural en Salud:** SE Sevilla, en colaboración con Andalucía Acoge, y junto al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla organizó la jornada cuyo objetivo fue superar barreras lingüísticas y culturales, fomentar la confianza y la empatía, y garantizar que se proporciona una atención sanitaria adecuada a la población inmigrante.
- **Enmascarado:** SE Sevilla participó del festival solidario de máscaras que organiza la Asociación Marco Luna en apoyo a la investigación frente al cáncer.
- **I Jornadas del Voluntariado en Acción Social y Cooperación Internacional:** SE Sevilla organizó junto al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla las jornadas que reunieron a expertos implicados en el Objetivo 3 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **El Árbol de los Sueños:** SE Tenerife junto con el Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife se unieron, un año más, a la iniciativa solidaria "El Árbol de los Sueños", organizada por CaixaBank, que tiene como propósito garantizar que todos los niños puedan recibir un regalo estas Navidades. La colaboración de estas instituciones tiene como epicentro el barrio del Toscal, en la capital santacrucera, donde se busca cumplir los sueños de niños pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad.
- **Telemaratón:** El Colegio Oficial de Enfermeros de Santa Cruz de Tenerife y la ONG SE han demostrado su compromiso con la sociedad canaria al participar activamente en el tradicional Telemaratón Solidario organizado por Mírame Televisión. Esta iniciativa, respaldada por los dos Bancos de Alimentos de Canarias y Televisión Española, busca ayudar a más de 40.000 personas en situación de vulnerabilidad a través de 228 entidades solidarias.
- **Jornadas de Enfermería en La Palma:** La ONG SE participó en las XIII Jornadas sobre Innovaciones en Enfermería y XI Congreso Canario de Enfermería, bajo el lema "Necesidades de Cuidados: Innovar Cuidando Más y Mejor". Varios voluntarios presentaron sus trabajos científicos a través de diferentes comunicaciones tipo póster, enfocadas en compartir experiencias y conocimientos prácticos.

---

# Acciones de visibilización de la profesión enfermera

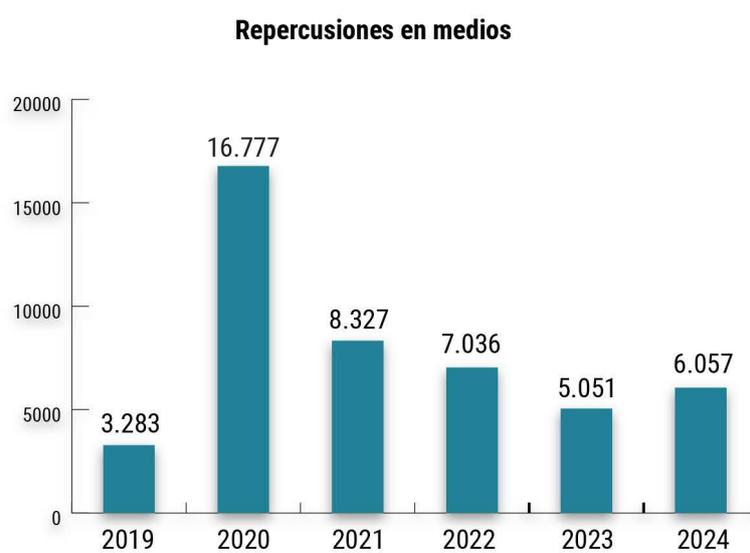
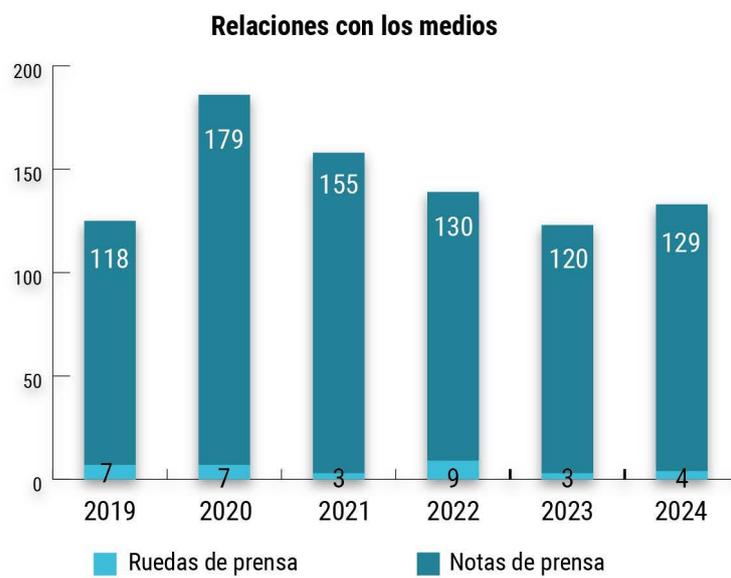
# 9



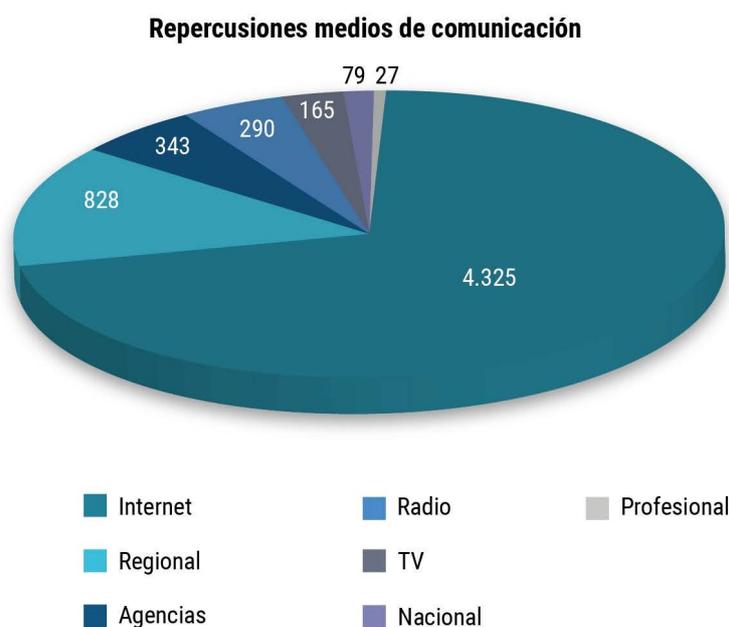


Durante 2024, el CGE ha seguido impulsando el papel de las enfermeras en los medios de comunicación, garantizando su presencia en los medios propios y externos para poner en valor y en el lugar que les corresponde a las/os enfermeras/os.

## Relaciones con los medios



Por tipo de medio las publicaciones se clasifican de la siguiente manera:

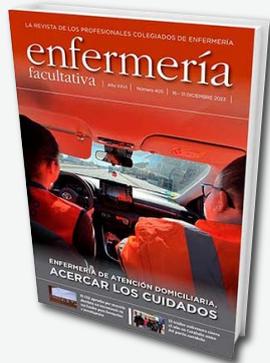


### 9.1. Medios de comunicación propios

El CGE cuenta con medios de comunicación propios, con los que da visibilidad a la profesión y sirve también como transmisión de las acciones y mensajes desarrollados por la Corporación.

Entre ellos se encuentran: la revista Enfermería Facultativa, la web de noticias Diario Enfermero.es, el boletín electrónico Diario Enfermero, Canal Enfermero (canal de TV en YouTube) y Bitácora Enfermera, así como la página web institucional ([www.consejogeneralenfermeria.org](http://www.consejogeneralenfermeria.org)), además de la presencia en redes sociales: Facebook, X, LinkedIn, Instagram y TikTok.

### Revista ENFERMERÍA FACULTATIVA



- 23 números
- La revista se envía, de media, 117.163 a direcciones de correo electrónico
- La media de apertura es de 26.196 personas.

### Boletín electrónico DIARIO ENFERMERO



- 95 boletines
- 855 noticias y 95 enfermeros destacados en "con nombre propio".
- Envío a más de 113.895 direcciones de correo electrónico
- La media de apertura es de 26.713 personas

### Web de noticias DIARIO ENFERMERO.ES



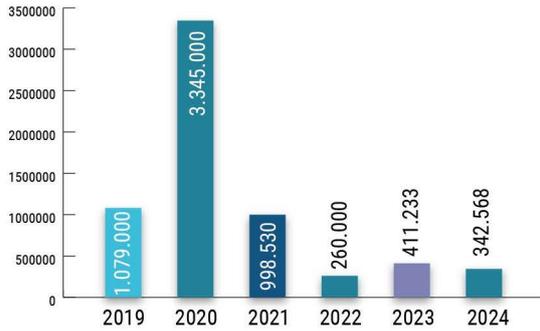
- 1.416 noticias
- 342.568 usuarios únicos
- 946.806 Páginas visitadas

### BitacoraEnfermera.org

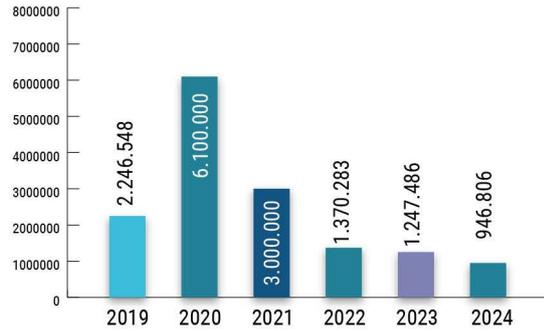


- 52 post
- 10 autores distintos

**Usuarios conectados a Diario Enfermero**

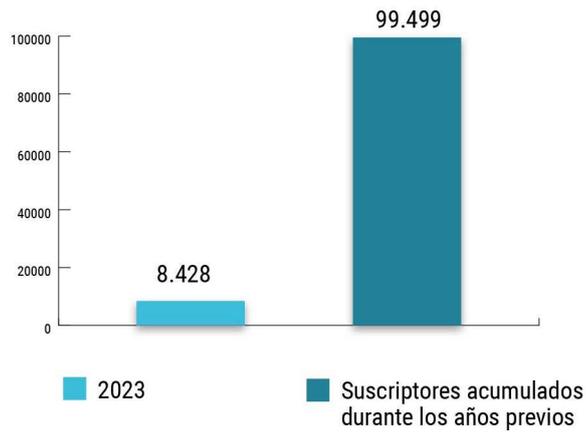


**Nº de páginas visitadas**



**Canal Enfermero:**

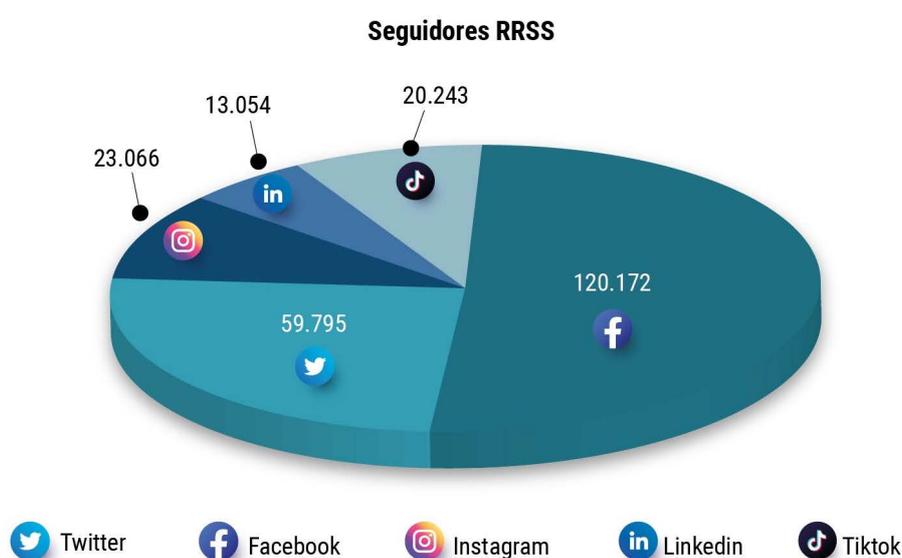
**Suscriptores Canal Enfermero**



Más de **359** vídeos publicados  
 Más de **3.679.318** visualizaciones

### Redes sociales:

En 2024 el número de seguidores en las distintas redes sociales se incrementó en 31.862 personas. El mayor crecimiento se ha producido en TikTok, que ha multiplicado por ocho el número de seguidores, seguido de Instagram y LinkedIn. Tanto X como Facebook se han mantenido estables. Con los más de 14.000 contenidos publicados en las distintas cuentas se han superado los 30 millones de impresiones.



Con el objetivo de visibilizar a la profesión enfermera, desde el CGE se han puesto en marcha las siguientes acciones:

### II Jornadas de Comunicación

La Organización Colegial de Enfermería – integrada por el Consejo General de Enfermería, los consejos autonómicos y los colegios provinciales de enfermería- celebraba en marzo de 2024 las segundas Jornadas de Comunicación a favor de la profesión enfermera para formar, compartir y extrapolar buenas prácticas en la gestión de comunicación con el objetivo de transmitir de forma clara y eficiente las principales necesidades y reivindicaciones de la profesión y la puesta en valor del trabajo que los más de 345.000 enfermeras y enfermeros realizan por la salud y bienestar de la sociedad.

De forma presencial asistían representantes de los siguientes 25 colegios/consejos autonómicos: A Coruña; Álava; Alicante; Almería; Bizkaia; Cádiz; Cantabria; Castellón; Consejo Andaluz de Enfermería; Con-

sejo Catalán de Enfermería; Consejo Enfermería de Castilla y León; Ciudad Real; Gipuzkoa; Granada; Huelva; Huesca; Las Palmas; Lleida; Madrid; Murcia; Navarra; Ourense; Sevilla; Zamora y Zaragoza.

En las jornadas se llegó a las siguientes conclusiones:

- Seguir potenciando la colaboración entre los distintos gabinetes de comunicación.
- Elaborar argumentarios sobre los principales temas de interés para la enfermería, comenzando por la prescripción enfermera y la reclasificación profesional.
- Elaborar una infografía destinada a la población sobre la prescripción enfermera.
- Elaborar un manual de protocolo común para la organización de actos y eventos.
- Elaborar una guía de redes sociales.
- Sinergias en redes sociales.
- Necesidad de formación en herramientas de inteligencia artificial, redes sociales y grabación/edición de vídeo.
- Bancos de vídeo e imagen compartidos.
- Reunión telemática de seguimiento de las distintas comisiones para el mes de abril.

### **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**

Posteriormente, se remitió a los asistentes una pequeña encuesta de satisfacción para valorar el interés de las jornadas, que respondió el 85 % de los representantes de los colegios (22 de 26).

La valoración de la jornada fue muy positiva, con una puntuación media de 4,7 sobre 5 (9,4 sobre 10). De los temas tratados lo mejor valorado fue la existencia de las comisiones, seguido de los proyectos del departamento de Comunicación del CGE y de lo tratado en la comisión de Comunicación Corporativa, aunque prácticamente todos los contenidos consultados superan una valoración media de 4 sobre 5 (8/10). Lo menos valorado fue la comisión de audiovisuales y las prácticas con el teleprompter, que también fue la comisión con menos participantes.

Posteriormente, en abril se realizó una reunión virtual de seguimiento para tratar con los departamentos de comunicación la campaña por el Día Internacional de las Enfermeras, del 12 de mayo, con el lanzamiento de "Pregunta a tu enfermera" a nivel nacional.

### **Premios Nacionales de Reputación Enfermera**

El CGE entregó en julio de 2024, en colaboración con el Monitor de Reputación Sanitaria (MRS), una nueva edición de los Premios Nacionales de Reputación Enfermera a las mejores direcciones de enfermería de los centros de salud y de los centros sociosanitarios en un acto celebrado en la sede del CGE. Durante

el acto se hicieron entrega también de los galardones a las empresas fabricantes de productos sanitarios con mejor reputación para las enfermeras. En total se entregaron 55 distinciones. Para elaborar el ranking se tuvo en cuenta los datos del MRS correspondientes a 2023.

El departamento de comunicación se encargó de la organización y difusión a todos los niveles. Entre los trabajos realizados se incluye:

- a. Definición de la estrategia
- d. Coordinación con MRS y Análisis e Investigación para la celebración del acto
- c. Diseño del acto, diseño de la invitación...
- d. Notas de prensa, nacional y regionales (10)
- g. Programación y seguimiento en redes sociales
- f. Difusión en los medios del CGE

## Premiados

Mejores Equipos de Dirección Enfermera	
1º	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (Madrid)
2º	HOSPITAL CLÍNIC BARCELONA (Barcelona)
3º	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)
4º	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (Madrid)
5º	HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE (Madrid)
6º	HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON (Barcelona)
7º	HOSPITAL UNIVERSITARIO HLA MONCLOA (Madrid)
8º	HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈNIC LA FE (Valencia)
9º	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA (Madrid)
10º	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO (Sevilla)
11º	HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE (Barcelona)
12º	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN (Sevilla)
13º	HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU BARCELONA (Barcelona)
14º	HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU (Barcelona)
15º	CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Navarra)

<b>Hospitales más reputados para los Gestores Enfermeros</b>	
1º	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ (Madrid)
2º	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN (Madrid)
3º	HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON (Barcelona)
4º	HOSPITAL CLÍNIC BARCELONA (Barcelona)
5º	HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE (Madrid)
6º	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (Madrid)
7º	HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈNIC LA FE (Valencia)
8º	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO (Sevilla)
9º	CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA (Navarra)
10º	HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL (Madrid)
11º	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA (Madrid)
12º	HOSPITAL UNIVERSITARI DE BELLVITGE (Barcelona)
13º	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CRUCES (Bizkaia)
14º	HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU BARCELONA (Barcelona)
15º	HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS (Madrid)

<b>Centros Sociosanitarios</b>	
1º	RESIDENCIA SAN FRANCISCO DE PAULA (Madrid)
2º	RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA ILUNION VIDA SENIOR (Madrid)
3º	FUNDACIÓN MATIA
4º	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN A MAYORES SAN PRUDENCIO (Vitoria-Gasteiz)
5º	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL SOCIO SANITARIO CRUZ ROJA (Madrid)
6º	RESIDENCIA DE MAYORES ASISTIDOS GREGORIO MARAÑÓN (Ciudad Real)
7º	HOSPITAL VIAMED NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN (La Rioja)
8º	RESIDENCIA ASISTIDA COLISÉE BARCELONA SANT JORDI
9º	RESIDENCIA DE MAYORES DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN (Jaén)
10º	FUNDACIÓN PILARES
10º	CENTRE SOCIO SANITARI SARQUAVITAE SANT JORDI (Barcelona)

Centros de Atención Primaria			
1º	EL GRECO (MADRID)	9º	FUENSALIDA (TOLEDO)
2º	A ESTRADA (PONTEVEDRA)	10º	LA MINA (BARCELONA)
3º	OLAGUIBEL (VITORIA-GASTEIZ)	11º	BULEVAR (JAÉN)
4º	ARGANDA DEL REY (MADRID)	12º	CUENCA I (CUENCA)
5º	VALDESPARTERA (ZARAGOZA)	13º	JOSÉ AGUADO II (LEÓN)
6º	JOSÉ MARÍA LLANOS (MADRID)	14º	CERRO DEL VIENTO (BADAJOZ)
7º	LA ALAMEDILLA (SALAMANCA)	15º	GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)
8º	LOS ALPES (MADRID)		

Fabricantes de Productos de Indicación y Uso Enfermero			
1º	B BRAUN	6º	BAYER
2º	COLOPLAST	7º	MÖLNLYCKE
3º	SOLVENTUM	8º	URGO
4º	SMITH AND NEPHEW	9º	HARTMANN
5º	CONVATEC	10º	MEDTRONIC

### Premios FotoEnfermería:

En junio de 2024, el CGE, con la colaboración de Angelini Pharma, ponía en marcha la séptima edición de FotoEnfermería, que buscaba reconocer las mejores fotografías enfermeras dando, a su vez, visibilidad a la profesión de una forma original y artística. La presente edición estará abierta hasta junio de 2025. Durante la primera parte del concurso, la desarrollada en 2024, se han presentado un total de 181 fotografías en las tres categorías de que consta: General, Instagram y sección especial Brain Health. Que obtendrán 1.000, 500 y 250 euros respectivamente.

## 9.2. Plan de medios

Durante 2024 ha continuado la colaboración con distintos medios de comunicación para favorecer la visibilidad de las enfermeras. Este plan de acción incluye las siguientes secciones en función de cada medio:

- A. **La Razón:** Sección "Tu enfermera responde", con periodicidad quincenal, en la que una enfermera responde a tres preguntas sobre un tema de interés. Entre los 25 temas tratados se incluyen:
- Claves para dejar de fumar
  - Cáncer

- Prevención de osteoporosis
- Oxigenoterapia en domicilio
- Cuidados de ostomías durante las vacaciones
- Herpes zóster: qué es y cómo prevenirlo
- Convulsiones: cómo actuar
- Claves para controlar el colesterol
- Qué es una enfermera
- Autotest virus papiloma
- Dejar alimentos fuera del frigorífico
- Bienestar digital
- Conductores: consejos al volante
- Bienestar digital
- Almacenamiento de fármacos en domicilio
- Autoinyectores de adrenalina: cómo usarlos
- Crisis de ansiedad
- Cuidados papilomas
- Enuresis nocturna
- Infección de orina
- Autoexploración mamaria
- Micropigmentación
- Higiene del sueño adulto
- Vapeadores
- Vacuna VRS adultos

B. **ABC:** Sección “Cuídate con tu enfermera”, con periodicidad mensual, se incluye una infografía ilustrada, desarrollada por enfermeras. Entre los 10 temas tratados se incluyen:

- Miopía
- Suicidio
- Colesterol
- Aftas bucales
- Herpes
- Conducción segura
- Alimentos en el frigorífico
- Infección de orina mayores
- Infecciones de orina niños
- Autoexploración mamaria

- C. Unidad Editorial (El Mundo/Diario Médico):** Intercambio de noticias enfermeras con la creación de sendas secciones en las webs de Diario Médico y en Diario Enfermero.es. Además de potenciar la presencia de portavoces enfermeros en sus noticias de Unidad Editorial sobre salud/sanidad. Colaboración con la Unidad Editorial en revisión contenido QUIZZ: se han revisado 24 cuestionarios de diferentes temáticas para garantizar idoneidad para la profesión enfermera.
- D. Otras colaboraciones:** Acciones puntuales de patrocinio y publicidad con otros medios digitales: Con-Salud, iSanidad, Gaceta Médica, España se Mueve, Redacción Médica y Sanifax.

### 9.3. Campañas de visibilidad enfermera

Desde el CGE se han iniciado distintas campañas informativas dirigidas a la población en general, con diversos objetivos: mejorar la visibilidad de la profesión, fomentar la educación para la salud y el papel de la enfermería, entre otros.

**Patrón de la enfermería/Día Internacional de la Mujer:** Amparada bajo el hashtag que se utiliza cada año #Enfermeras8M, el Consejo General de Enfermería lanzaba el 8 de marzo, en redes sociales, una campaña –tanto en formato imagen como en vídeo– para intentar romper con el doble techo de cristal que limita a estas profesionales por su doble condición de mujer y profesionales encasilladas en una categoría administrativa inferior a la que les corresponde.



Para evidenciar esta situación, la campaña de este 2024 muestra el puño de una mujer impactando en un cristal, que representa ese doble techo que padece y quiere derribar, pero para lo que necesita ayuda. El primer techo de esta profesión tan feminizada sería por ser mujer (84,2%) y el segundo por ser enfermera, pues a estas profesionales, por el hecho de no estar incluidas en el grupo A1 de la Administración, se les limita su desarrollo profesional. Ello les impide alcanzar todo su potencial, limitando su crecimiento profesional y su capacidad de gestión, mientras que, a otros colectivos, con la misma formación universitaria, sí se les permite un desarrollo pleno.

### **Día Internacional de las Enfermeras/Pregunta A Tu Enfermera:**

Con motivo de esta efeméride, el 12 de mayo, la Organización Colegial de Enfermería emitía un manifiesto con las principales reivindicaciones de la profesión precisamente bajo el lema "Sin enfermeras no hay salud y sin salud no hay futuro". Este mismo lema se difundía a través de cuñas de radio y mensajes en redes sociales, tanto en soporte imagen como vídeo.

Con motivo de esta efeméride, el 12 de mayo, la Organización Colegial de Enfermería iniciaba la campaña *PREGUNTA A TU ENFERMERA*, para que la sociedad y los responsables políticos sean conscientes de la aportación que pueden hacer a la salud colectiva las más de 345.000 enfermeras y enfermeros españoles.



La campaña, que tendrá continuación en 2025, reproduce situaciones y dudas frecuentes en distintos ámbitos. Cómo saber qué síntomas pueden indicar una infección sexual o una enfermedad tan frecuente como la diabetes; cómo dejar de fumar; cómo actuar si se sospecha que un hijo se autolesiona; qué hacer si una persona mayor se atraganta con las pastillas; qué medidas tomar si duele la espalda desde que se cambió de trabajo; aclarar si es posible vacunarse en caso de embarazo... Para todas ellas la respuesta siempre es la misma: Pregunta a tu enfermera, y ella te dará la solución.

En los primeros seis meses de funcionamiento se han logrado más de 150 millones de impactos entre todos los soportes, con presencia diaria que combina diferentes métricas de impacto en un total de 1.412 soportes diferentes para alcanzar al mayor número de personas posible.

Así, ha tenido presencia en radio, prensa nacional, regional y digital, autobuses, mupis, tanto digitales como en calle, centros comerciales, en plataformas de TV (Netflix, Prime Video, YouTube, Red Smartclip y Open), en plataformas de Podcast, emisoras digitales y Spotify, además de en 200 pantallas en 150 cines, en 243 sites de programática, tanto display como vídeo, en redes sociales y Google Ads, incluyendo dos Branded Content y el reparto de 200.000 folletos informativos. Una campaña global que se ha desarrollado en las 52 provincias españolas, de tal forma que se ha difundido en los cuatro idiomas cooficiales del Estado.

Entre los principales resultados logrados hasta la fecha destacan los 66 millones de impactos en radio, con presencia en las principales programas y emisoras nacionales, 10,3 millones en prensa escrita (ABC, La Razón, El Mundo, El País, La Vanguardia y todos los periódicos del grupo Prensa Ibérica), 20,3 millones de impresiones de la publicidad programática, tanto display como vídeo, casi siete millones de visualizaciones en plataformas de TV y podcast, más de ocho millones en Google, así como en autobuses y mupis

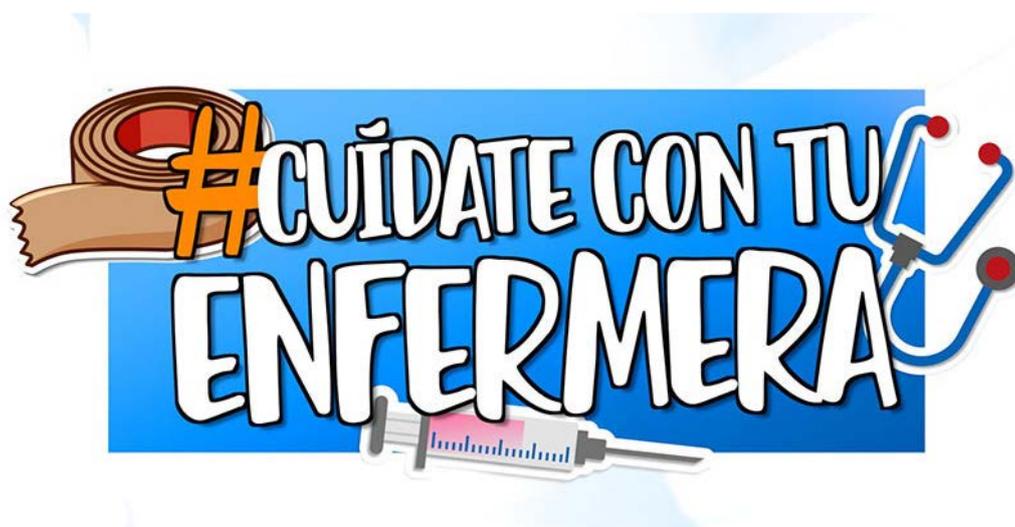
tanto digitales en centros comerciales como en calle. Sin olvidar los más de 15 millones de impactos en redes sociales y YouTube, el medio millón de visualizaciones en cines de toda España o el reparto de 200.000 flyers.

Esta campaña ha tenido el apoyo de todos los colegios provinciales de Enfermería, que han ayudado a su difusión, especialmente en redes sociales, también aportando enfermeras para la campaña, difundiendo folletos, notas de prensa, carteles o ampliando la campaña publicitaria en su provincia, como en los casos de Albacete, Ávila, Cáceres, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gipuzkoa, Lleida, Málaga, Ourense, Palencia o Las Palmas, o llevando la campaña al Metro, cines o a las emisoras de radio regionales como ha realizado Madrid.

### **CUÍDATE CON TU ENFERMERA**

En este espacio de CANAL ENFERMERO, enfermeras expertas dan consejos de salud a la población. Su objetivo: solucionar las principales dudas que habitualmente surgen entre los ciudadanos, proporcionándoles consejos prácticos para el día a día que contribuyan a su bienestar y calidad de vida.

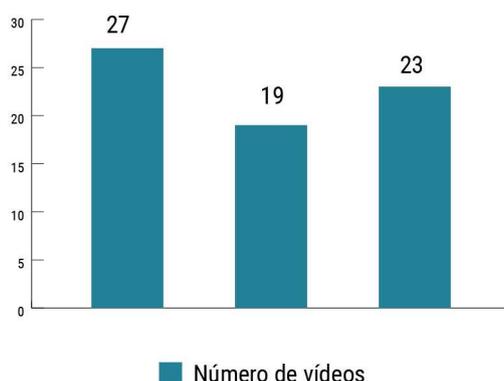
Así, de este programa, el vídeo más visto es el dedicado a cómo poner el preservativo masculino, con más de 26.000 visualizaciones, seguido de los síntomas y medidas de prevención de la tosferina, con casi 10.000 visualizaciones. Con casi 3.000 se encuentra el dedicado al uso de la prednisona, mientras que "los cuidados de las aftas bucales" se acerca a las 2.000 visualizaciones.



<b>En 2024 se han publicado los siguientes vídeos:</b>	
Herpes zóster: qué es y cómo prevenirlo	1.450 visualizaciones
Preservativo masculino: cómo colocarlo y evitar roturas	35.357 visualizaciones
Aftas bucales, cómo tratarlas	2.337 visualizaciones
Estos son los riesgos del "chemsex", sexo con una o varias personas bajo los efectos de las drogas	1.581 visualizaciones
Tosferina: síntomas y prevención	22.593 visualizaciones
Incontinencia infantil nocturna	508 visualizaciones
Infecciones urinarias	720 visualizaciones
Protección solar	1.101 visualizaciones
¿Cómo conservar los alimentos?	802 visualizaciones
Cómo evitar ahogamientos en verano	406 visualizaciones
Vía subcutánea	1.185 visualizaciones
Cuida tu higiene digital en verano	455 visualizaciones
¿Cómo prevenir el papiloma del pie?	817 visualizaciones
Infancia, adolescencia y pantallas: cuidados del bienestar digital	397 visualizaciones
Etiquetado de alimentos: trucos y recomendaciones	1.214 visualizaciones
Micropigmentación: usos y cuidados	500 visualizaciones
Prednisona: ¿qué es y cómo utilizarla?	2.868 visualizaciones
Prevención en la infección por VRS en adultos	515 visualizaciones
Uso de las cámaras de inhalación en niños	707 visualizaciones
Cómo activar las alertas de emergencias de protección civil	490 visualizaciones
Cuida tu salud laboral en Navidad	180 visualizaciones
Accidentes de tráfico: ¿cómo actuar?	1.226 visualizaciones
Intoxicación etílica: mitos y realidades	746 visualizaciones

En total este año se han publicado 23 vídeos, con un total de 78.155 visualizaciones. Sin duda, uno de los contenidos más vistos del canal.

### Evolutivo "Cuídate con tu enfermera"



Desde que se empezó con **"Cuídate con tu enfermera"** se han publicado un total de **69 videos**, **40 enfermeros** han participado en los vídeos, con **2.645.730 visualizaciones** en total desde su inicio hasta finales de 2024.



#### Intoxicación ética: mitos y realidades

Número de visualizaciones 582



#### Accidentes de tráfico: ¿cómo actuar?

Número de visualizaciones 778



### Cuida tu salud laboral en Navidad

Número de visualizaciones 166



### Cómo activar las alertas de emergencias de protección civil

Número de visualizaciones 425



### Uso de las cámaras de inhalación en niños

Número de visualizaciones 506



### Autoexploración mamaria paso a paso

Número de visualizaciones 497



**Prevención en la infección por VRS en adultos**

Número de visualizaciones 465



**Prednisona: ¿qué es y cómo utilizarla?**

Número de visualizaciones 2.800



**Micropigmentación: usos y cuidados**

Número de visualizaciones 473



**¿Cómo prevenir el papiloma del pie?**

Número de visualizaciones 757



**Cómo evitar ahogamientos en verano**

Número de visualizaciones 402



**¿Cómo conservar los alimentos?**

Número de visualizaciones 612



**Protección solar: ¿cómo y cuándo aplicarla?**

Número de visualizaciones 786



**Infecciones urinarias: ¿cómo prevenirlas?**

Número de visualizaciones 687



**Incontinencia infantil nocturna**

Número de visualizaciones 496



**Tosferina: síntomas y prevención**

Número de visualizaciones 9.100



**Estos son los riesgos del "chemsex", sexo con una o varias personas bajo los efectos de las drogas**

Número de visualizaciones 1.300



**Aftas bucales: cómo tratarlas**

Número de visualizaciones 1.900



**Vía de administración subcutánea: ventajas, inconvenientes y usos**

Número de visualizaciones 913



**Etiquetado de alimentos: trucos y recomendaciones**

Número de visualizaciones 906



**Infancia, adolescencia y pantallas: cuida el bienestar digital**

Número de visualizaciones 352



**Cuida tu higiene digital en verano**

Número de visualizaciones 415



**Preservativo masculino: cómo colocarlo y evitar roturas**

Número de visualizaciones 26.000



**Conductores: consejos de salud al volante**

Número de visualizaciones 459



**Herpes zóster: qué es y cómo prevenirlo**

Número de visualizaciones 1.300



---

# Servicios jurídicos

# 10





Los Servicios Jurídicos del CGE prestan asistencia tanto a los órganos del CGE como a los Consejos Autonómicos y los Colegios Provinciales. Desarrollan sus funciones en las siguientes áreas:

- **Corporativa:** cuestiones relativas al funcionamiento de la Organización Colegial, los órganos de gobierno del Consejo, asesorando sobre el ejercicio de sus funciones, incluidas las representativas y de ordenación y defensa de la profesión. Incluye la resolución de consultas sobre el acceso a la profesión, títulos, doctorado, especialidades, defensa frente al intrusismo profesional, así como la elaboración de informes y dictámenes, elaboración y preparación de proyectos normativos, análisis de normativa nacional e internacional, preparación y revisión de proyectos de resoluciones, reglamentos internos, proyectos de estatutos colegiales, convenios, acuerdos y contratos, entre otras actuaciones jurídicas. Por último, otra de las funciones de esta área es la revisión y avance de los Estatutos del Consejo General Enfermería.
- **Internacional:** aspectos relacionados con los trámites y certificados de empleo, colegiaciones de profesionales extranjeros y certificaciones de buena conducta y habilitación profesional. Incluye el seguimiento completo del proceso de solicitud y elaboración, en su caso, de certificados para presentar ante organismos extranjeros homónimos, la resolución de consultas sobre el mismo y la emisión de informes sobre altas colegiales, entre otras actuaciones jurídicas.
- **Responsabilidad civil profesional:** aspectos relacionados con la buena praxis de la profesión enfermera, en relación con el asesoramiento y tramitación de expedientes en materia de responsabilidad civil y penal por la Organización Colegial (actualización de expedientes, partes y resolución de consultas). Contestación de requerimientos judiciales en la materia y colaboración y ayuda a los Colegios que lo solicitan en este campo.
- **Socio-profesional:** resolución de consultas e informes sobre funciones y condiciones sociales, profesionales y laborales del ejercicio profesional. Incluye, entre otras, valoraciones jurídicas en relación con el desarrollo profesional, la defensa de las competencias profesionales, acreditación y desarrollo del a competencia sobre uso, indicación y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios, situaciones de jubilación, invalidez y similares, clasificación profesional grupo A1, actuaciones en el ámbito de la dermoestética, apoyo sectores profesionales enfermeros (Militares, Instituciones Penitenciarias, Matronas...)

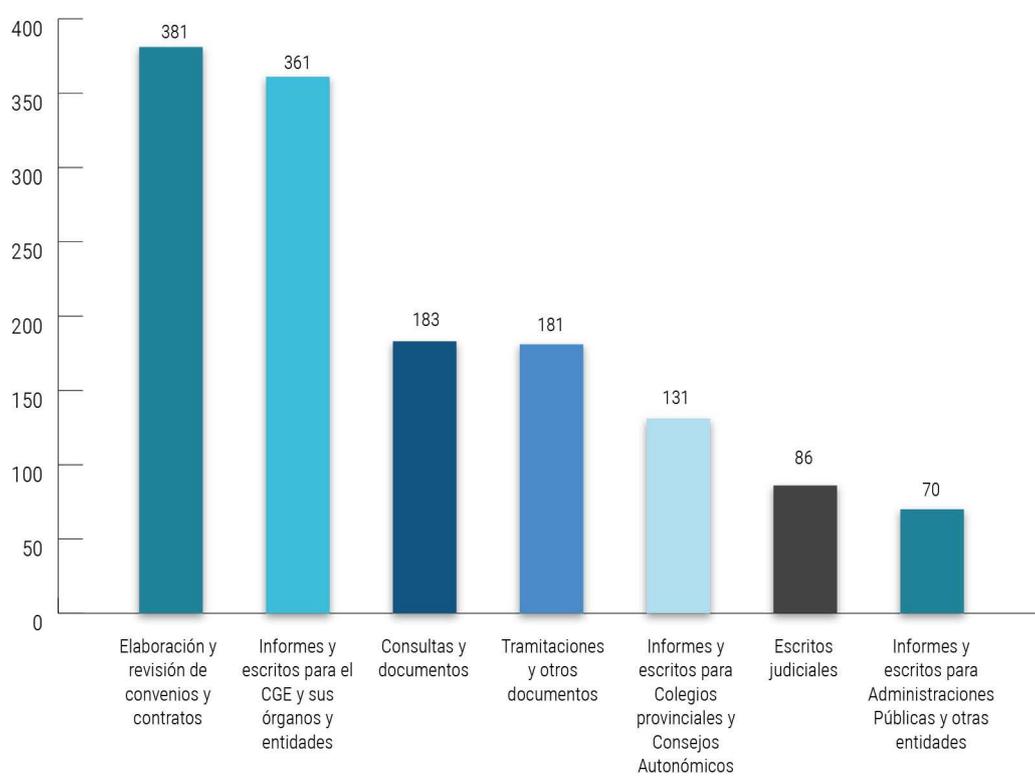
Los Servicios Jurídicos también dirigen las acciones judiciales que es preciso emprender ante los juzgados y tribunales de los diferentes órdenes jurisdiccionales. Los procedimientos judiciales interpuestos actualmente abarcan tanto cuestiones civiles y mercantiles, como penales, laborales y contencioso-administrativas. Asimismo, se presta apoyo directo a los Colegios que lo solicitan para facilitar las acciones legales que emprendan en defensa de cada Corporación o de sus colegiados.

Por último, los Servicios Jurídicos son los Responsables del Canal de Denuncias de la Ley 2/2023 del Consejo General, habiendo articulado, estructurado y dado forma a la puesta en marcha de dicho Canal, y ase-

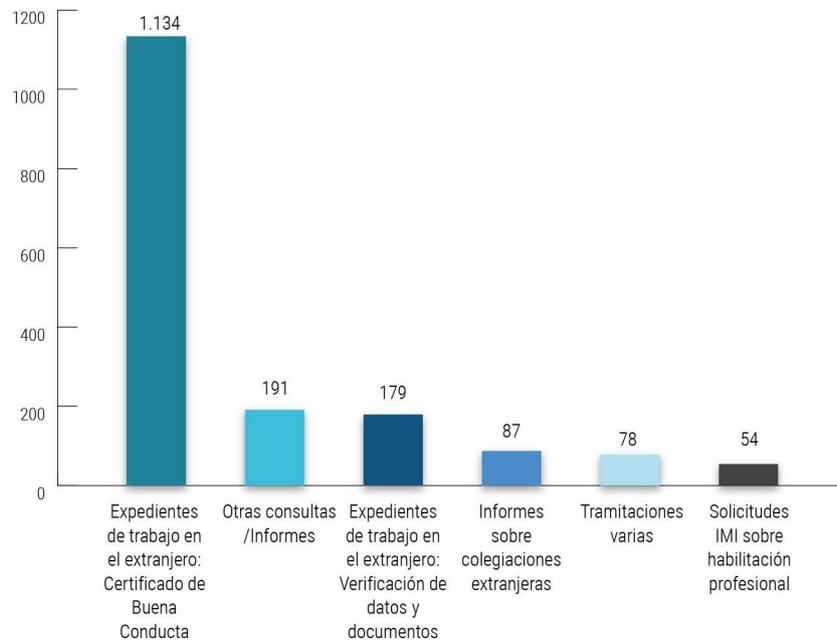
sorando al mismo tiempo a los Colegios provinciales sobre las obligaciones derivadas de dicha Ley con formularios, modelos y una guía para la implantación de sus respectivos Canales.

Durante 2024 la actividad desarrollada ha sido la siguiente:

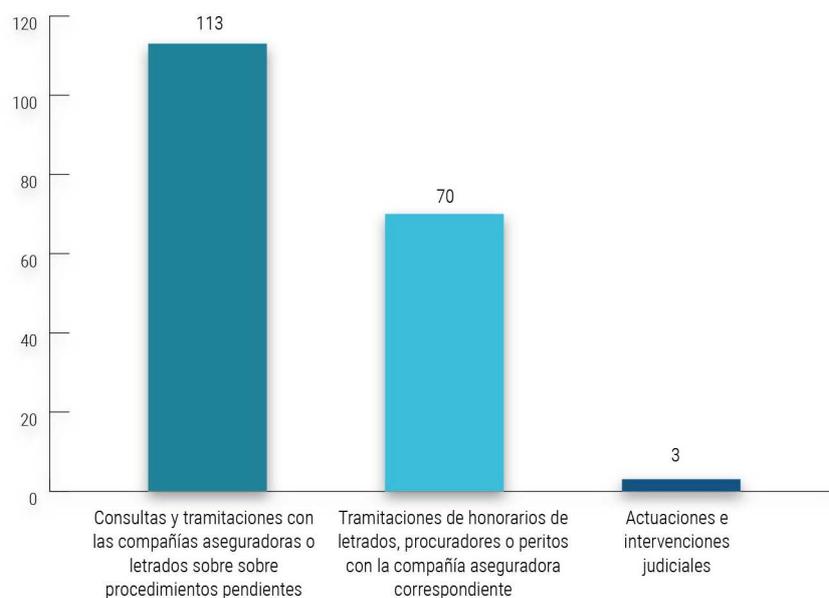
### 10.1. Área Corporativa



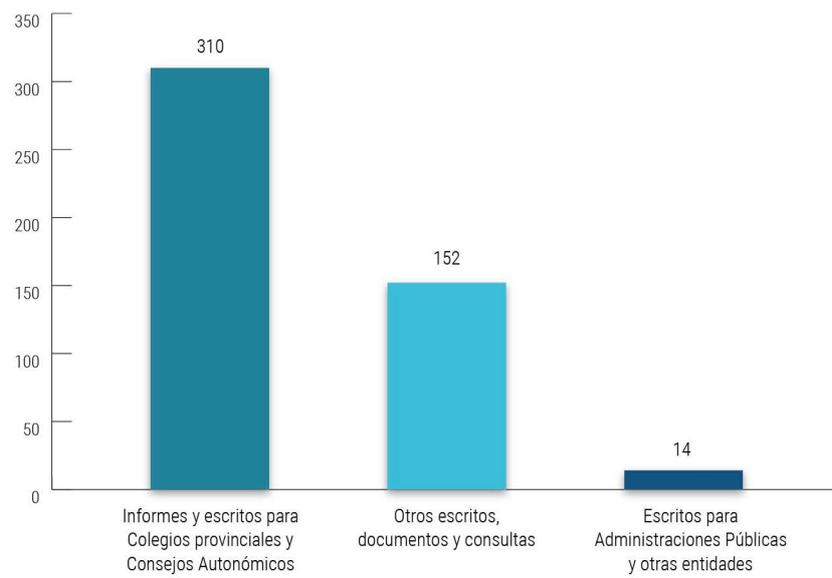
## 10.2. Área de Internacional



## 10.3. Área de Responsabilidad Civil



## 10.4. Área Socio-profesional





Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España

## MEMORIA 2024 CANAL DE DENUNCIAS DE LA LEY 2/2023

1. Los Servicios Jurídicos son los Responsables del Canal de Denuncias del Consejo General de Enfermería de España, conforme a lo previsto en la Ley 2/2023.
2. Durante el año 2024 se han recibido **26 comunicaciones/denuncias**. Todas ellas por vía del correo del Canal de Denuncias.
3. Todas las comunicaciones/denuncias recibidas han sido atendidas en un primer momento mediante los preceptivos **acuses de recibo** de las mismas, salvo en los casos que han carecido de dirección de correspondencia para dar respuesta (6).
4. Se han incoado para la tramitación de dichas comunicaciones/denuncias **26 expedientes**, y elaborado en cada uno de dichos expedientes los correspondientes **informes jurídicos** sobre su admisibilidad o inadmisibilidad, y consiguiente resolución de los mismos.
5. Se ha comunicado a los denunciados el resultado de dichos Informes Jurídicos y el consiguiente resultado sobre admisibilidad o inadmisibilidad de sus comunicaciones/denuncias, salvo en los casos de no haber facilitado dirección o medio de contestación.
6. En algunos casos, en virtud de la naturaleza de los casos comunicados aun escapando de la competencia de la Ley 2/2023 se ha efectuado recomendación de dirigirse a otro órgano competente.
7. La **naturaleza de las denuncias** según referían ha sido:
  - **14 de naturaleza laboral**
  - **12 de naturaleza profesional.**

 Calle de la Sierra de Pajarejo, 13. 28023 Madrid  
 91 334 55 20  
 [cge@consejogeneralenfermeria.org](mailto:cge@consejogeneralenfermeria.org)  
 [www.consejogeneralenfermeria.org](http://www.consejogeneralenfermeria.org)





**Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España**

8. Cabe destacar que 2 de las 14 denuncias comunicadas como laborales, carecían de relato y contenido.
9. En el ejercicio 2024 todas las comunicaciones/denuncias han ido objeto de **Informe de inadmisibilidad** por diversos motivos principalmente por:
  - a) No cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 2/2023 tanto en el ámbito subjetivo como objetivo de la misma.
  - b) Estar fuera de la competencia territorial de la CEE.
  - c) No aportar elementos de prueba.
  - d) Comunicaciones que se trataban de consultas o de quejas.
  - e) Carecer de contenido.

En cualquier caso, ninguna de las comunicaciones recibidas se ajustaba a los supuestos previstos en la Ley 2/2023.

10. De las comunicaciones recibidas, en función de la determinación de la persona denunciante:
  - 15 lo han sido expresando mayor o menor identificación.
  - 8, mediante "alias" 8, aunque una de ellas junto a identificación parcial o facilitando medio de comunicación.
  - 3 anónimas, aunque dos, facilitando correo electrónico.
  - 6 no han facilitado ningún medio de comunicación.
11. Conforme a la propia naturaleza y total privacidad del Canal de Denuncias de la Ley 2/2023 en la presente memoria no se expresan datos, ni referencias personales que permitan la identificación de las personas informantes ni de las afectadas (Disposición adicional tercera. De la Ley 2/2023 Memoria anual y estadísticas).

---

# Parámetros de transparencia

# 11





## Obligaciones de información derivadas de la Ley de Colegios Profesionales

Establece el artículo 11 de la vigente Ley de Colegios Profesionales estatal, que las organizaciones colegiales, como este CGE, estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión, para lo cual debe elaborar una Memoria Anual que contenga una determinada información y que se debe publicar en el primer semestre de cada año.

Para dar respuesta a las distintas obligaciones de publicidad que establece el mencionado artículo, se ofrece en esta memoria del ejercicio de 2024 la información siguiente, teniendo en cuenta la normativa aplicable en materia de Colegios profesionales y Protección de datos personales:

**a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.**

Se incluye el informe de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2024, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2024 y la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del mismo ejercicio.

### CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA

#### Balance al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

ACTIVO	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>27.837.165,40 €</b>	<b>28.214.675,69 €</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>47.295,97</b>	
1. Propiedad industrial	9.505,109	
2. Aplicaciones informáticas	37.790,28	
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>23.226.029,47 €</b>	<b>23.530.105,31 €</b>
1. Terrenos y construcciones	20.476.048,24 €	20.898.311,75 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.749.981,23 €	2.631.793,56 €
<b>III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>4.541.381,65 €</b>	<b>4.648.430,16 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio	4.541.381,65 €	4.648.430,16 €
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>22.458,81 €</b>	<b>36.140,22 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio	–	–
2. Créditos a terceros	21.603,49 €	35.284,90 €
3. Otros activos financieros	855,32 €	855,32 €

ACTIVO	2024	2023
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>31.206.868,62 €</b>	<b>29.423.551,21 €</b>
<b>I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>10.155.310,14 €</b>	<b>10.980.927,55 €</b>
1. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10.146.869,68 €	10.980.927,55 €
2. Otros deudores	8.440,46 €	–
<b>II. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
1. Otros activos financieros	–	–
<b>III. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>4.014.131,04 €</b>	<b>355.738,34 €</b>
1. Otros activos financieros	4.014.131,04 €	355.738,34 €
<b>IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>17.037.245,44 €</b>	<b>18.086.885,32 €</b>
1. Tesorería	17.037.245,44 €	18.086.885,32 €
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>59.043.852,02 €</b>	<b>57.638.226,90 €</b>

### Balance al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>43.066.626,40 €</b>	<b>42.734.707,82 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>42.734.707,82 €</b>	<b>42.681.347,54 €</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	<b>42.734.707,82 €</b>	<b>42.681.347,54 €</b>
1. Dotación fundacional	42.734.707,82 €	42.681.347,54 €
<b>II. Excedente del ejercicio</b>	<b>331.918,58 €</b>	<b>53.360,28 €</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15.977.225,62 €</b>	<b>14.903.519,08 €</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>9.643.736,04 €</b>	<b>8.957.646,42 €</b>
1. Provisión otras operaciones comerciales	9.643.736,04 €	8.957.646,42 €
<b>II Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>1.181.809,83 €</b>	<b>736.608,08 €</b>
<b>III. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>3.507.156,70 €</b>	<b>3.507.156,70 €</b>
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.644.523,05 €</b>	<b>1.702.107,88 €</b>
1. Proveedores	758.771,59 €	626.018,98 €
2. Proveedores entidades del grupo y asociadas	8.635,68 €	438.635,68 €
3. Acreedores varios	705.955,70 €	478.425,23 €
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	–	–
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	171.160,08 €	159.027,99 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>59.043.852,02 €</b>	<b>57.638.226,90 €</b>

**Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023**

	2023	2022
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>18.750.260,51 €</b>	<b>18.435.728,19 €</b>
a) Cuotas de afiliados	18.750.260,51 €	18.406.109,91 €
b) Otros ingresos	0,00 €	29.618,28 €
<b>2. Gastos de personal</b>	<b>-3.564.908,27 €</b>	<b>-3.772.400,69 €</b>
<b>3. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-15.068.557,43 €</b>	<b>-14.559.084,04 €</b>
a) Ayudas monetarias	-2.927.859,95 €	0,00 €
b) Otros gastos	-12.140.697,48 €	-14.559.084,04 €
<b>4. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>1.019.854,52 €</b>	<b>791.787,15 €</b>
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-869.131,65 €</b>	<b>-868.216,27 €</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4)</b>	<b>267.517,68 €</b>	<b>27.814,34 €</b>
<b>6. Ingresos financieros</b>	<b>85.867,86 €</b>	<b>25.553,89 €</b>
<b>7. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (5+6)</b>	<b>353.385,54 €</b>	<b>53.368,23 €</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>353.385,54 €</b>	<b>53.368,23 €</b>
<b>7. Impuestos sobre beneficios</b>	-21.466,96 €	-7,95 €
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+7)</b>	<b>331.918,58 €</b>	<b>53.360,28 €</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
<b>8.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)</b>	-	-
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	-	-
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	-	-
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	-	-
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	-	-
<b>F) Ajustes por errores</b>	-	-
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>	-	-
<b>H) Otras variaciones</b>	-	-
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>331.918,58 €</b>	<b>53.360,28 €</b>

En cuanto a las retribuciones de los miembros de la Comisión Ejecutiva en razón de sus cargos: Según lo dispuesto en el artículo 37.1 de los Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería (Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre): "el cargo de Presidente, como los de los demás miembros del Pleno y de la Comisión Ejecutiva, será gratuito. Sin embargo, en los presupuestos anuales se fijarán partidas para atender con decoro los gastos de representación del Presidente y/o miembros del Pleno y de la Comisión Ejecutiva. No obstante, los órganos del CGE que tengan atribuida la competencia podrán acordar la fijación de retribuciones con carácter estable o transitorio a miembros del Pleno, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Permanente".

El importe para hacer frente a los gastos de estructura y composición de los órganos de gobierno del Consejo General ascendió a 393.893,40 €.

**a) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.**

El cálculo de las aportaciones colegiales se lleva a cabo de manera vinculada a la cuota colegial, que cada colegio puede aprobar con libertad de criterio, en virtud de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Por ello, se incorporan en este apartado las siguientes resoluciones:

- **Resolución N.º 7/2023**, por la que se recomienda, con carácter orientativo, la fijación de la cuota homogénea de la Organización Colegial de Enfermería de España en DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (19,52 Euros) por colegiado y mes, para el ejercicio económico del año 2024.
- **Resolución N.º 8/2023**, por la que se fijan equitativamente las aportaciones de los Colegios Provinciales al Consejo General, con carácter obligatorio para todos los Colegios de España, para el ejercicio de 2024.
- **Resolución N.º 9/2023**, por la que se regula el certificado de ingreso en la Organización Colegial, para el ejercicio de 2024, de acuerdo con los Estatutos generales aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre.
- **Resolución N.º 10/2023**, por la que se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General para el ejercicio del año 2024 y se regulan determinados aspectos de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial en materia de ejecución presupuestaria e inversiones.

**b) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, así como sobre las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, y su tramitación.**

Solicitada la información a los colegios provinciales, se incluye la tabla con los datos recibidos como respuestas:

Procedimientos informativos, sancionadores y quejas o reclamaciones presentadas en la Organización Colegial de Enfermería 2024.

DATOS COLEGIOS					
RECLAMACIONES Y EXPEDIENTES					
Colegio	P. Informativos	P. Sancionadores		Quejas y reclamac.	
		Inst.	Firmes	Present.	Res.
Burgos	-	-	-	-	-
Ourense	-	-	-	-	-
Cuenca	-	-	-	-	-
Ávila	-	-	-	-	-
Ceuta	-	-	-	1	1
Granada	-	-	-	-	-
Cádiz	-	-	-	-	-
Tarragona	-	-	-	-	-
Soria	-	-	-	-	-
Lleida	2	-	-	-	-
Madrid	-	4	8	-	-
Asturias	-	-	-	5	-
León	-	-	-	-	-
Málaga	2	-	-	-	-
Baleares	-	-	-	7	5
Valencia	2	1	1	4	4
Lugo	-	-	-	-	-
Salamanca	1	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>10</b>

**c) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.** Durante el ejercicio de 2024 no se ha producido ninguna modificación en el Código Deontológico de la Enfermería Española, en la redacción resultante de las Resoluciones 32/1989 y 2/1998 de este CGE.

**d) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.**

Más allá de las normas generales sobre el régimen de incompatibilidades, no existen normas específicas en el ámbito del CGE, distintas de las contempladas en los Estatutos aprobados mediante el Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, que resulten de aplicación.



---

Anexos

12







## RESOLUCIÓN N° 7/2023

**Por la que se recomienda, con carácter orientativo, la fijación de la cuota homogénea de la Organización Colegial de Enfermería de España en DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (19,52 Euros) por colegiado y mes, para el ejercicio económico del año 2024.**

### PREÁMBULO

El modelo instaurado en su día por la Resolución n° 8/88 y las demás resoluciones concordantes posteriores, permitió a la Organización Colegial de Enfermería en su momento contar con un sistema homogéneo y solidario que propició su consolidación como una de las organizaciones profesionales más vanguardistas. Dicho modelo fue un elemento de referencia en todos los niveles de la organización y proporcionó a la misma altas cotas de equidad y solidaridad, manteniendo un equilibrio intercolegial muy positivo para todos.

El Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, que aprobó los nuevos Estatutos Generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, de su Consejo General y de la ordenación de la actividad profesional de enfermería, había incorporado en su artículo 24.19 el establecimiento de la cuota homogénea por colegiado y mes por parte de la Asamblea del Consejo General. Sin embargo, algunos Colegios provinciales plantearon recursos contenciosos-administrativos contra determinados preceptos estatutarios. Las sentencias de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 4 de febrero de 2004, que resolvieron dichos recursos, excluyeron tal competencia de la Asamblea, y al mismo tiempo ratificaron plenamente la correspondiente a la fijación de las aportaciones de los Colegios al Consejo General con carácter obligatorio.

Por ello, a partir de ese momento, el Consejo General, de acuerdo con la jurisprudencia aplicable, pasó únicamente a recomendar, con carácter meramente orientativo, una cantidad para la fijación por parte de cada Colegio de esta cuota homogénea, dentro de las bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial, como aplicación de lo establecido asimismo en el artículo 6, apartado 3, letra f) de la Ley de Colegios Profesionales, n° 2/1974, de 13 de febrero, en su vigente



redacción. En todo caso, al tratarse de una mera recomendación, cada Colegio provincial puede, en uso de su propia autonomía y competencia, fijar la cuota colegial que estime más acorde con sus fines y funciones.

Ello no obsta para que, como señala el artículo 26.2, b) de los citados Estatutos, la Asamblea General de la Organización Colegial pueda promover la recomendación que considere más adecuada, dentro de las bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial, como una fórmula que propicia una mayor solidaridad entre los distintos Colegios, permitiendo un nivel básico y esencial de prestaciones a los colegiados, sin perjuicio de que cada Colegio posea plena autonomía para fijar la cuota correspondiente en uso de sus competencias siguiendo o no la citada recomendación.

Desde el ejercicio de 2010 hasta la actualidad, esta recomendación de cuota se ha mantenido invariable respecto del correspondiente anterior, sin ni siquiera incrementar la regularización de la misma conforme al IPC. Por ello, de cara al ejercicio de 2024, se propone continuar con esta línea de contención, sin incremento alguno en la cuota que se recomienda, teniendo en cuenta que el Consejo General asumirá el incremento del IPC sin aumentar las aportaciones colegiales y considerando la situación económica por la que atraviesa nuestro país.

Por ello, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería de España, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, y por tratarse de cuestión de interés para el funcionamiento de la Organización Colegial, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2, b) de los Estatutos de la Organización Colegial, y, en el ejercicio de la soberanía que como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial, ostenta, por mayoría absoluta de los miembros presentes, **ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Recomendar que, para el ejercicio de 2024, la cuota colegial se mantenga, dentro del esfuerzo de contención económica, en la misma cantidad que la fijada en los últimos ejercicios. En consecuencia, se recomienda con carácter orientativo la fijación de la cuota homogénea en la cantidad de DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (19,52 Euros) por colegiado y mes, para el ejercicio del año 2024.**



## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al estricto cumplimiento de la presente Resolución.

## DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el Vº. Bº. del Presidente, en Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

**Florentino Pérez Raya**

EL SECRETARIO GENERAL,



**Diego Ayuso Murillo**





## RESOLUCIÓN N° 8/2023

Por la que se fijan equitativamente las aportaciones de los Colegios Provinciales al Consejo General, con carácter obligatorio para todos los Colegios de España, para el ejercicio de 2024.

### PREÁMBULO

1.- Las Jornadas de Trabajo de la Organización Colegial, celebradas el 15 y 16 del pasado mes de noviembre, han supuesto un hito a partir del cual se ha establecido la necesidad de enfocar la actuación de la Organización Colegial, con su Consejo General al frente, con la hoja de ruta de la profesión para los próximos años en el terreno político, legislativo y competencial, que incluyen las líneas que marcarán el desarrollo profesional para que las enfermeras y enfermeros de nuestro país puedan dar respuesta a las necesidades de un sistema sanitario amenazado por la longevidad y la prevalencia de patologías crónicas.

2.- En este marco de objetivos generales, sigue siendo necesario reclamar ante las autoridades competentes el reconocimiento real y efectivo del papel de la profesión enfermera, promoviendo cuantas medidas sirvan para corregir las carencias del sistema sanitario, incluyendo la escasez de las plantillas, el acceso al nivel A o la falta de desarrollo político y normativo, especialmente en campos como las especialidades de enfermería.

El impulso de los cambios normativos, tanto internos (modificación de los Estatutos generales, elaboración de un nuevo Código Deontológico a través de la Comisión Deontológica Nacional ya constituida, aplicación de políticas de participación y transparencia) como externos (modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y de la Ley del Medicamento, así como del Estatuto Básico del Empleado Público para que la profesión enfermera alcance el nivel A, entre otras), es solamente la punta de lanza de un programa de actuación que se ha marcado como un objetivo primordial con la finalidad de alcanzar el mayor reconocimiento posible para la profesión y sus profesionales en todos los ámbitos de su actuación.



Para ello, será necesario destinar los esfuerzos y recursos de todo tipo que permitan fortalecer el apoyo a los profesionales en todos los ámbitos, potenciando así el sostenimiento de un sistema sanitario que refuerce la atención de salud y la prevención.

Y todo ello en un marco de unidad institucional y participación de la Organización Colegial y de la propia profesión enfermera, con los representantes sindicales, universitarios, sociedades científicas y estudiantes.

2.- En las citadas Jornadas de Trabajo de la Organización Colegial se ha puesto de manifiesto en el campo de la denominada prescripción enfermera es irrenunciable la modificación de la LOPS y de la Ley del Medicamento, con el objeto de situar a la enfermería al mismo nivel que el resto de profesiones prescriptoras, así como priorizar y promover la información a los profesionales y la sensibilización social ante el nuevo escenario, en el que debe jugar un papel primordial el Observatorio sobre prescripción enfermera que se va a crear. Todo ello complementado con la correspondiente formación enfermera en este campo, así como la implementación a nivel autonómico de las guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de los medicamentos sujetos a prescripción médica. Asimismo, será preciso culminar el pilotaje y posterior implantación de la orden de dispensación enfermera en formato papel en el ámbito del ejercicio privado, como paso preliminar al formato electrónico.

3.- En el ámbito de las Especialidades de Enfermería y de la Enfermera de Práctica Avanzada, la estrategia pasa por definir un nuevo modelo que adecúe la especialización a las necesidades reales de la población. Ello va a suponer la creación de un grupo de trabajo específico en el seno del Consejo General con participación de toda la Organización Colegial para determinar el mapa de situación actual, elaborar una propuesta conjunta, así como una hoja de ruta que incluya una estrategia de comunicación para los colegiados/as con mensajes y conceptos unificados, así como el correspondiente seguimiento para su materialización.

4.- Tampoco debe olvidarse la obligación del Consejo General, junto con los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales, de poner en marcha y desarrollar determinadas herramientas tecnológicas y procesos de actuación, en el marco de la



modernización de sus estructuras y funcionamiento que impone el reconocimiento en los tres niveles territoriales de su carácter de autoridad competente. A tal fin, se van a seguir impulsando y actualizando para su puesta a disposición de los Colegios proyectos como el e-Colegio Enfermero, el Registro de enfermeros y enfermeras, o la Ventanilla única, al objeto de poder cumplir con las exigencias normativas. En este sentido, las referidas Jornadas de Trabajo han recogido propuestas como la realización de campañas divulgativas sobre la colegiación obligatoria, incluyendo a los estudiantes entre sus destinatarios, así como la necesidad de una revisión continuada y periódica de la colegiación. Además, desde el punto de vista organizacional, se van a proponer criterios unificados para la gestión de las altas, bajas y traslados de las enfermeras, en especial respecto de situaciones como el ejercicio ocasional y las incidencias que se pueden plantear como consecuencia del mismo, junto con la necesidad de promover comunicaciones fiables y lo más completas posibles con todos los datos oficiales que permitan el mejor funcionamiento de los censos y registros de profesionales. A ello debe añadirse la necesidad de un proceso de digitalización documental que, en muchos casos, puede venir exigido en diversa normativa específica.

Sin perjuicio de todo lo anterior, la actual regulación de los Colegios profesionales y de esta Organización Colegial, contenida tanto en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, en su vigente redacción tras la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, y en los Estatutos Generales de la Organización Colegial, aprobados mediante Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, ha orientado los fines corporativos hacia la defensa de los intereses de los usuarios y pacientes, con lo que supone de potenciamiento de la dimensión pública de esta organización, en la que, sin lugar a dudas, se enmarca dicho fin como una manifestación esencial de la misión de la profesión enfermera, y con ello, de su organización colegial: la protección de la salud y la garantía de la seguridad clínica de las personas, desde una práctica profesional ética, autónoma y competente.

Esta dimensión pública de las Corporaciones de Derecho Público se fundamenta, sobre todo, en la ordenación profesional basada en principios legales y deontológicos y se apoya en el Registro de Enfermeros y Enfermeras, para garantizar los derechos de los pacientes reconocidos en el artículo 5.1 de la LOPS, como fundamento básico de la defensa de la colegiación obligatoria de los



enfermeros y enfermeras frente a los poderes públicos, con independencia de que desarrollen su ejercicio profesional en el ámbito público o en el privado.

5.- Para todo ello, desde la coordinación y la participación, resulta imprescindible contar una Organización Colegial vanguardista, cohesionada y con vocación de liderazgo, con un posicionamiento de estabilidad, unidad y participación, como referente de mayor relevancia profesional, frente a las Administraciones Públicas y terceras entidades con las que deba relacionarse, en el ejercicio de sus fines y funciones. Y al mismo tiempo, debe tratar de garantizarse el imprescindible principio de cohesión y equidad dentro de la Organización Colegial para permitir un desarrollo armónico de la misma, sobre la base del principio de solidaridad y del respeto el ámbito competencial que corresponde a cada una de las entidades que la integran.

Asimismo, es indispensable contar con los sistemas, herramientas e instrumentos de apoyo, que integran medios materiales y recursos humanos, que permitan llevar a cabo las actuaciones que en cada momento se estimen necesarias en el ejercicio de los fines y funciones legalmente establecidos y de los objetivos institucionales y corporativos.

Todo ello sin olvidar tampoco otros servicios que, integrados en la dimensión privada de la organización - como manifestación de su base asociativa - puedan prestarse orientados a la fidelización de los colegiados.

6.- La Ley de Colegios Profesionales en su artículo 9º, párrafo 1º. h), establece como función del Consejo General fijar equitativamente las aportaciones de los Colegios Provinciales al Consejo General. Esta función viene igualmente determinada en el artículo 24, apartados 8 y 19, de los actuales Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España, aprobados por el Real Decreto nº 1231/2001, de 8 de noviembre. Y como tal quedó ratificada por las sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 4 de febrero de 2004, 22 de noviembre y 22 de diciembre de 2011; 31 de enero, 2 y 28 de febrero, 30 de abril, 6 de junio y 25 de septiembre de 2012, entre muchas otras.

Conforme al párrafo primero del artículo 45 de los mencionados Estatutos,





los fondos del Consejo General serán los procedentes, entre otros, de las aportaciones que, por colegiado y mes, sean fijadas anualmente por la Asamblea General con carácter obligatorio para todos los Colegios de España. Estas aportaciones de los Colegios al Consejo General se llevarán a efecto de acuerdo con el número de colegiados de que disponga cada Colegio. La obligación de remitir las aportaciones al Consejo General viene asimismo recogida en el artículo 22.2 de los citados Estatutos y ha sido reconocida expresamente por la jurisprudencia unánime del Tribunal Supremo, antes citada. El ejercicio de esta función de fijación de estas aportaciones se atribuye, dentro del Consejo General, a la Asamblea (artículo 26.2, b)).

Igualmente, dado que, conforme a las citadas sentencias del Tribunal Supremo, no es posible que el Consejo General fije la cuota colegial, sino que tan sólo puede dar una recomendación u orientación no vinculante, no quedó más remedio que, en cumplimiento de las resoluciones judiciales citadas, derogar la vinculación porcentual que hasta entonces se mantenía entre dicha cuota y la determinación de las aportaciones al Consejo General, de manera que, en virtud de dicha imposición jurídica, como ya se hizo en el ejercicio pasado, para el ejercicio de 2023 se regulan y fijan únicamente las aportaciones que los Colegios provinciales deben satisfacer con carácter obligatorio, por colegiado y mes al Consejo General.

No obstante, el Consejo General, en ejercicio de sus propias competencias, y al existir Comunidades Autónomas en las que no se han podido constituir aún en legal forma los correspondientes Consejos Autonómicos, quiere seguir apostando por un sistema equitativo y cohesionado. Por ello, se mantiene el régimen de retrocesiones económicas respecto de las distintas Comunidades Autónomas, en función de que se haya operado o no la correcta constitución de los Consejos Autonómicos apoyados en la legislación autonómica sobre esta materia. Sin perjuicio de ello, se incluye en esta Resolución la posibilidad de que para los Colegios afectados por esta previsión, el Consejo General pueda establecer un mecanismo de simplificación y compensación que facilite que el proceso de verificación y realización de las aportaciones colegiales.

Para el ejercicio de 2024, se ha vuelto a reunir una Comisión de Presidentes de Colegios provinciales, que ha revisado el presupuesto de ingresos y gastos y ha



realizado una serie de propuestas que se han tratado de incorporar teniendo en cuenta el marco normativo de esta Corporación, sus fines y sus funciones.

Por ello, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería de España, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, y por tratarse de cuestión de interés para el funcionamiento de la Organización Colegial, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2, b) de los Estatutos de esta Organización Colegial, en el ejercicio de la soberanía que, como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial, ostenta, por mayoría absoluta de los miembros presentes, **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Mantener las aportaciones de los Colegios provinciales al Consejo General y establecer, como consecuencia de ello, con carácter obligatorio para todos los Colegios provinciales de Enfermería de España para el ejercicio de 2024, las siguientes aportaciones de éstos al Consejo General:

1. Colegios integrados en Consejos Autonómicos constituidos como Corporaciones de Derecho Público, de acuerdo con la legislación aplicable:
  - CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (4,52 euros) por colegiado y mes, como aportaciones colegiales previstas en la normativa estatutaria.
  
2. Colegios pertenecientes a Comunidades Autónomas en las que no se ha operado conforme a la normativa aplicable la constitución del oportuno Consejo Autonómico:
  - SIETE EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (7,62 euros) por colegiado y mes, como aportaciones colegiales previstas en la normativa estatutaria.

A los Colegios provinciales incluidos en estos supuestos, les será de aplicación la retrocesión de 3,10 euros (TRES EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS DE EURO), por colegiado y mes, en las aportaciones colegiales.



Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo General podrá establecer para dichos Colegios los mecanismos de simplificación y compensación que faciliten el proceso de verificación y realización de las aportaciones colegiales.

### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas resoluciones y disposiciones de igual o inferior rango se opongan al estricto cumplimiento de la presente Resolución, y especialmente la Resolución 8/88 y otras concordantes, en lo relativo al establecimiento de las aportaciones colegiales al Consejo General de manera porcentual en relación con la cuota homogénea de la Organización Colegial.

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

**Florentino Pérez Raya**



EL SECRETARIO GENERAL,

**Diego Ayuso Murillo**





## RESOLUCIÓN N° 9/2023

**Por la que se regula el certificado de ingreso en la Organización Colegial, para el ejercicio de 2024, de acuerdo con los Estatutos generales aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre.**

### PREÁMBULO

1. El Real Decreto n° 1231/2001, de 8 de noviembre, que aprobó los nuevos Estatutos generales de la Organización Colegial de Enfermería de España, de su Consejo General y de la ordenación de la actividad profesional de enfermería, establece en su artículo 24, apartados 8 y 19, la potestad del Consejo General, entre otras, de fijar con carácter general y obligatorio para todos los Colegios de España el importe de la cuota de ingreso en esta organización. Y el artículo 26. 2, letra b) de la misma norma confiere a la Asamblea General esta función, en el marco del establecimiento de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial de Enfermería.

El certificado o cuota de ingreso en el Consejo General fue establecido en su día mediante la Resolución n° 3/88 de este Consejo General, que articuló y homogeneizó la cuota única de ingreso para toda la Organización Colegial. Posteriormente, mediante Resolución n° 15/93, se determinó la cantidad que correspondía a ingresos del Consejo General, como certificado de alta, de acuerdo con la normativa en vigor en aquel momento. La Resolución n° 66/95 estableció la posibilidad de reversión por el Consejo General a los Colegios agrupados territorialmente en Comunidades Autónomas de una cantidad de la parte que le correspondía, habida cuenta de que la incorporación de cada colegiado se produce al conjunto de la Organización Colegial.

Para el ejercicio del año 2002, se consideró que la cuantía de dicha cuota o certificado no había variado desde el año 1993, y el tiempo transcurrido desde entonces hacía recomendable su actualización teniendo en cuenta además lo previsto en el artículo 46.3 de los vigentes Estatutos. En el ejercicio de 2003, se consideró más adecuado mantener el importe del mismo sin variación respecto del ejercicio anterior. Y en el de 2004, se estimó necesario proceder a la actualización de la cantidad conforme al Índice de Precios al Consumo de los dos últimos años, si bien con una regularización a la baja superior a cinco euros de la cantidad que correspondería con dicho incremento, en línea con la necesidad de contar con recursos económicos para mejorar e incrementar las prestaciones y servicios a los Colegios y a los colegiados. Los años posteriores se



han visto marcados por un proceso de contención presupuestaria, manteniendo invariable la cuantía desde el ejercicio de 2010.

Para el ejercicio de 2018, recogiendo el sentir de una amplia mayoría de Colegios, se optó por minorar en un cincuenta por ciento el importe del certificado de ingreso, con el objetivo de aproximar la cuota a los criterios que las tendencias actuales marcan para este tipo de cuotas. Criterio que se mantuvo para los ejercicios de 2019 y 2020.

De cara al ejercicio de 2021, aceptando la propuesta formulada por la Comisión de Presidentes de Colegios provinciales que examinó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para este año, se acordó bonificar o subvencionar por completo la parte del certificado de ingreso que corresponde al Consejo General, de manera que los Colegios ya no tengan que aportar ninguna cantidad por dicho concepto. Dicha bonificación o subvención se mantuvo para 2022 y 2023, y se pretende seguir manteniendo para 2024, conforme a lo informado en la Comisión de Presidentes para la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General de dicho ejercicio.

2. Por otro lado, al igual que en ejercicios precedentes, en la disposición adicional se establece la posibilidad de subvención a los colegiados por parte de los Colegios, del pago de esta cuota de ingreso, pero adoptando las medidas que impidan una utilización indebida de dicha subvención para preservar el equilibrio y la solidaridad territorial, y el cumplimiento de la legislación actualmente vigente en materia de Colegios profesionales, dado que el artículo 3.3. de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, en su redacción vigente tras la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, determina que el enfermero o enfermera ha de colegiarse en el lugar en el que vaya a realizar su actividad profesional (domicilio profesional).

3. Finalmente, la entrada en vigor de la nueva regulación del procedimiento administrativo común, operada a través de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y la demás normativa concordante, implica la necesidad de modernizar los procedimientos administrativos que las Corporaciones de Derecho Público tramiten en el ejercicio de sus funciones públicas, que deben caracterizarse por la agilidad y eficiencia en la tramitación, incorporando para ello no sólo las comunicaciones electrónicas, sino la gestión electrónica por procesos y el archivo electrónico, entre otras cuestiones, eliminando progresivamente el formato papel y dotando a los sistemas de las imprescindibles medidas de seguridad. De ahí que los procesos de comunicación de



altas y bajas entre los Colegios provinciales y el Consejo General deban someterse a las mismas previsiones de modernización en la gestión.

Por ello, la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería de España, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, y por tratarse de cuestión de interés para el funcionamiento de la Organización Colegial, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2, b) de los Estatutos de la Organización Colegial, y, en el ejercicio de la soberanía que como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial, ostenta, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** En la línea de contención económica marcada en asambleas precedentes, fijar el certificado de ingreso en la Organización Colegial en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS (148 euros)** por colegiado para el ejercicio del año 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** De la cantidad fijada en el artículo anterior, se acuerda bonificar o subvencionar los **TREINTA Y SIETE EUROS (37 euros)** que corresponderían a los ingresos del Consejo General, como certificado de alta en la Organización Colegial. Los restantes **CIENTO ONCE EUROS (111 euros)** corresponderán a los ingresos de los Consejos Autonómicos (**TREINTA Y SIETE EUROS**) y Colegios provinciales (**SETENTA Y CUATRO EUROS**) donde se produzca el alta.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los Consejos Autonómicos y los Colegios provinciales podrán aplicar a sus ingresos por este concepto las bonificaciones o subvenciones que determinen, al igual que el Consejo General.

#### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

**Primera.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3. de la vigente Ley de Colegios Profesionales, el alta colegial debe solicitarse en el Colegio provincial en cuyo ámbito territorial se vaya a ejercer la profesión.

**Segunda.-** Cuando algún Colegio provincial o Consejo Autonómico adopte acuerdos para subvencionar el pago del certificado regulado en esta resolución, con los requisitos y en las condiciones que estime pertinentes, deberá adoptar al mismo tiempo



las medidas necesarias para garantizar el equilibrio territorial y la solidaridad entre Colegios.

**Tercera.-** Con carácter general, las comunicaciones de altas y bajas entre los Colegios provinciales y el Consejo General deberán realizarse en formato electrónico, acompañando los ficheros correspondientes con los datos de los colegiados para su incorporación en los censos y registros correspondientes.

### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al estricto cumplimiento de la presente Resolución.

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el Vº. Bº. del Presidente, en Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,

**Florentino Pérez Raya**

EL SECRETARIO GENERAL,



**Diego Ayuso Murillo**



## RESOLUCIÓN N° 10/2023

Por la que se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Consejo General para el ejercicio del año 2024 y se regulan determinados aspectos de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial en materia de ejecución presupuestaria e inversiones.

### PREÁMBULO

1.- Entre los compromisos asumidos por la Presidencia de este Consejo General ocupa un lugar muy importante el objetivo de ofrecer unos presupuestos de ingresos y gastos que faciliten una información lo más completa y transparente posible, modificando las partidas presupuestarias para adaptarlas a la realidad efectiva de los ingresos y gastos de la Corporación, así como un mayor grado de detalle en las mismas, recogiendo de este modo el sentir manifestado por los Colegios provinciales. En este sentido, los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2024 mantienen una estructura más sencilla y orientada a los modelos que utilizan los Colegios provinciales y al Plan General de Contabilidad, al tiempo que se ha optado por una configuración de las partidas presupuestarias y un mayor grado de explicación y detalle que permiten un mejor conocimiento de su contenido.

2.- Desde la Presidencia del Consejo General se sigue apostando por la contención del gasto, la racionalización de la estructura de la Corporación y la participación efectiva de todos los niveles de la Organización Colegial de Enfermería tanto en los aspectos profesionales como en los de carácter organizativo.

Para ello, dando continuidad a la línea instaurada a partir del ejercicio de 2021, se mantiene la línea de ajuste en las aportaciones colegiales, ya que no se incorpora la subida del IPC tan relevante que se ha producido en este último año, continuando para 2024 con la bonificación o subvención del certificado de ingreso en la Organización



Colegial en lo referido a la parte a abonar al Consejo General, como así ha sido durante los años 2021, 2022 y 2023.

3.- Recientemente se convocaron y celebraron los pasados 15 y 16 de noviembre las Jornadas de Trabajo de la Organización Colegial de Enfermería que han marcado la hoja de ruta de la profesión y de esta organización para los próximos años, estableciendo unas conclusiones a modo de líneas estrategias de actuación, los cuales se han incorporado en la parte que corresponde al Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2024, tal y como se explica en la memoria del mismo.

Del mismo modo, se ha constituido nuevamente una Comisión de Presidentes de Colegios provinciales para revisar el presente presupuesto y realizar sus propuestas, que se han tratado de incorporar teniendo en cuenta el marco normativo de esta Corporación, sus fines y sus funciones.

Y todo ello sin olvidar que la Organización Colegial de Enfermería, en sus distintos ámbitos territoriales (Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios Provinciales), debe contar con la necesaria capacidad de liderazgo, fortaleza y estabilidad frente a las administraciones públicas y frente a terceras entidades con las que, en el ejercicio de sus funciones, pueda tener que relacionarse, de manera que tales características le permitan alcanzar los objetivos reseñados y, con ello, consolidar el futuro no sólo de la profesión enfermera sino de la Organización Colegial que la respalda. Para ello, se debe contar, como herramientas de marcado carácter transversal, con los medios materiales y humanos y las infraestructuras tecnológicas que permitan llevar a cabo las actuaciones que en cada momento se estimen necesarias en el ejercicio de los fines y funciones legalmente establecidas, teniendo en cuenta los factores derivados de la nueva situación producida por la pandemia.

4.- De acuerdo con el artículo 9.1, apartado h) de la Ley de Colegios Profesionales, nº 2/1974, de 13 de febrero, en su redacción en vigor tras las reformas





introducidas por las Leyes nº 74/1978, de 26 de diciembre, y nº 7/1997, de 14 de abril, el Consejo General está facultado para aprobar su propio presupuesto y fijar equitativamente las aportaciones de los Colegios.

Los actuales Estatutos de esta Organización Colegial, aprobados por Real Decreto 1231/2001, de 8 de noviembre, establecen en su artículo 24.8, en el marco de su contenido y regulación, como competencia del Consejo General la aprobación de su presupuesto de ingresos y gastos, así como las bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial. Y conforme al artículo 46.1 de la misma norma, dichos presupuestos anuales habrán de detallar los ingresos y gastos previstos para el ejercicio correspondiente.

De los órganos del Consejo General, compete a su Asamblea General ejercer la concreta función de aprobación de estos presupuestos con carácter anual, de acuerdo con el artículo 26.2, c) de los mencionados Estatutos.

5.- Siguiendo la línea de los últimos ejercicios presupuestarios y la necesidad de poder cumplir, con eficacia y eficiencia, los fines y funciones legal y estatutariamente atribuidos al Consejo General, los Presupuestos que se adjuntan a la presente Resolución incluyen la correspondiente Memoria que detalla los objetivos que se pretenden alcanzar, dotándolos de la mayor flexibilidad posible. Al mismo tiempo, es preciso articular fórmulas adicionales y excepcionales que permitan la eventual modificación de las partidas para alcanzar los fines y funciones corporativos.

En este sentido, y en el marco de los principios contenidos en los Estatutos Generales, compete igualmente al Consejo General el establecimiento de las bases del sistema general presupuestario de la Organización Colegial, que incluye, entre otras, la fijación de las aportaciones de dichos Colegios al Consejo General (artículo 24, apartados 8 y 19, y artículo 26.2, letra b) de los referidos Estatutos). Función que la



misma norma atribuye a la Asamblea General.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resulta procedente incorporar a las bases del mencionado sistema presupuestario – sobre todo teniendo en cuenta las exigencias de la situación de crisis económica actual - medidas que doten al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la flexibilidad suficiente, con el fin de prever y dotar a la organización de un instrumento económico y jurídico para solventar contingencias de carácter urgente que hicieran necesario variar en alguna medida cantidades asignadas a partidas presupuestarias cuyo gasto efectivo haya sido distinto del previsto, distribuyendo las cantidades sobrantes en otras partidas para las que el remanente no alcanza para hacer frente a gastos urgentes e imprevistos. Y que esos mismos criterios puedan resultar de traslación a los Consejos Autonómicos y a los Colegios provinciales como bases presupuestarias de la Organización Colegial.

Tales situaciones no están previstas en la Ley de Colegios Profesionales, con sus posteriores modificaciones, pero los actuales Estatutos ya recogen la posibilidad de acordar medidas que pueden incardinarse como bases del sistema presupuestario de la Organización Colegial.

En el artículo 51 de la Ley General Presupuestaria, en su vigente redacción, se prevén diversos mecanismos para atender a situaciones como la descrita, de carácter eminentemente excepcional, dando intervención en algunos casos al Parlamento para la aprobación de créditos extraordinarios, o facultando directamente al Gobierno para aprobar los denominados suplementos de crédito respecto de determinados organismos autónomos. El artículo 52 prevé incluso las transferencias de créditos entre otras medidas presupuestarias.

Por su parte, el artículo 56 de dicha Ley, de aplicación a los llamados organismos autónomos, establece en su apartado 2, un procedimiento para la



concesión de crédito extraordinario o suplementario cuando hubiere de realizarse con cargo a los presupuestos del Estado algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito suficiente para hacer frente al mismo. Se establecen, igualmente, en dicho artículo unos topes porcentuales, dependiendo del tipo de organismo autónomo, sobre el Presupuesto total de dicho organismo que en ningún caso puede superarse.

La aprobación de estas medidas requiere informe del respectivo departamento ministerial, justificando la necesidad y urgencia del gasto y especificando la partida a incrementar y su correspondiente financiación. Igualmente habrá de informarse periódicamente al Poder Legislativo de los supuestos producidos.

Dada la dificultad de aplicar analógicamente esta normativa al Consejo General y a los Consejos Autonómicos y Colegios provinciales, puesto que su naturaleza de Corporación de Derecho Público es distinta del carácter administrativo de los organismos autónomos, se hace necesario regular por la propia Organización Colegial estos supuestos, tratando de aplicar en la medida de lo posible la legislación existente, y fijando los oportunos mecanismos de control. Todo ello en el marco de funciones que el artículo 26 de los Estatutos confiere a la Asamblea General.

De este modo, será necesario fijar el porcentaje concreto en que se pueda detraer el exceso que se produzca en una determinada partida presupuestaria para atender a los gastos de carácter urgente e imprevisible, asignándolo a la partida que corresponda. Ese porcentaje se estima que puede quedar fijado en el diez por ciento del total del Presupuesto del Consejo General acordado en cada ejercicio.

Pero también resulta indispensable para la correcta aplicación de esta medida el establecimiento de las limitaciones oportunas. Habrá por tanto que acreditarse, en primer término, la justificación de la necesidad y urgencia del gasto, y deberá



contarse en todo caso con el correspondiente informe del departamento de asesoría económica que especifique, además, la concreta partida a incrementar y la partida o partidas de las cuales se vaya a detraer las cantidades necesarias para hacer frente al gasto urgente e imprevisto. Dicho informe habrá de ser presentado por el Tesorero a la Comisión Ejecutiva del Consejo General, o a la Junta de Gobierno en el caso de los Colegios provinciales, junto con la correspondiente propuesta, en virtud de las funciones de gestión de fondos corporativos y ejecución de los acuerdos de la Asamblea General que le atribuye el artículo 33 de los Estatutos de esta Organización Colegial. En todo caso, esta medida excepcional no deberá suponer variación en el total del Presupuesto de Ingresos y Gastos que se apruebe en cada ejercicio.

De todo ello, habrá de darse cuenta también a la Asamblea General en la que se debata la liquidación del Presupuesto del correspondiente ejercicio económico.

Por todo ello, la Asamblea General de la Organización Colegial, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023, y por tratarse de cuestión de interés esencial para el funcionamiento de esta Organización, después del pertinente estudio y deliberación en profundidad y en el ejercicio de la soberanía que como órgano supremo del Consejo General y por ende de la Organización Colegial ostenta, por mayoría absoluta de sus miembros presentes, **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueban los Presupuestos de Ingresos y Gastos del Consejo General para el ejercicio del año 2024, que figuran como anexo a esta Resolución, con su correspondiente Memoria explicativa.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Como base del sistema presupuestario de la Organización Colegial, en materia de ejecución presupuestaria, mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de este Consejo General, o de las Juntas de Gobierno de los Consejos Autonómicos o de los Colegios provinciales, podrán modificarse partidas del gasto y de las inversiones del Presupuesto respectivo aprobado al**



objeto de atender a gastos o inversiones urgentes en un porcentaje máximo del diez por ciento del total de los Presupuestos respectivos para cada ejercicio económico.

El expediente de modificación de partidas presupuestarias deberá ser propuesto por el Tesorero a la vista del informe de la Asesoría económica, debiendo justificarse la necesidad y urgencia del gasto o de la inversión, sin dejar de especificar las partidas presupuestarias afectadas y las concretas cantidades a redistribuir. En ningún caso podrá modificarse la cantidad global que figure en el total de los Presupuestos aprobados para cada ejercicio.

De todos los expedientes de modificación de partidas presupuestarias se dará cuenta a la Asamblea o Junta General que se convoque para el debate de la liquidación de cuentas del ejercicio correspondiente.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigor en el día de la fecha y de la misma se da traslado a los Colegios Provinciales.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,



Florentino Pérez Raya



EL SECRETARIO GENERAL,



Diego Ayuso Murillo









**Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España**

Calle Sierra de Pajarejo, 13  
28023 Madrid  
Telf.: 91 334 55 20